



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

FOTOGRAFÍA Y VIOLENCIA EN EL PORFIRIATO TARDÍO, 1900-1911.

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
DAVID FAJARDO TAPIA

TUTOR: DRA. EUGENIA WALERSTEIN DE MEYER
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM.

MÉXICO, D. F. JUNIO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*In the corner beside my window,
there hangs a lonely photograph.
There is no reason,
I'd never notice a memory that could hold me back.*

Mikael Åkerfeldt.

*En la fotografía se conserva para siempre el mismo rostro.
Las fotografías son injustas, terriblemente limitadas,
esclavas de un instante perpetuamente quieto.
Una fotografía es como una estatua: copia del engaño,
consuelo del tiempo.
Cada vez que veo la fotografía me digo: no es ella.
Ella es mucho más.*

Jaime Sabines.

Contenido

Agradecimientos	3
Índice de imágenes	4
Introducción	7
Capítulo 1 Fotografía y discurso de poder.....	17
* La violencia en la imagen.....	29
Capítulo 2 El régimen de Porfirio Díaz y el ejercicio de la violencia.....	37
* La consolidación del régimen o el sendero a la modernidad y la apuesta al progreso.....	37
* Tensión, resistencia y el atropellamiento de la modernidad.....	43
* El uso administrado de una violencia legítima. El fin justifica los medios.....	48
* Bandidos: entre héroes y villanos, el castigo.....	53
* La maquinaria pacificadora: la policía porfirista.....	59
* La fotografía: visor del régimen para la vigilancia y el estudio del crimen.....	68
* Heraclio Bernal, antecedente visual del ejercicio del poder.....	78
Capítulo 3 Violencia, crimen y disidencia en el Porfiriato tardío, 1900-1911.....	90
* El rastro de la violencia a través del retrato de identificación.....	92
* Fotografía y segregación social.....	96
* Violencia, muerte y vida fotográfica.....	104
* Protesta, huelga y disturbios: un temprano fotorreportaje.....	108
* La construcción de un sector violento: fotografiar la muerte y la aparición de la nota roja.....	115
* El violento paso de la muerte.....	129

Capítulo 4 La violencia en la fotografía como medio de disuasión y castigo.....	134
* Sin perdón ni misericordia: El caso de Jesús Negrete, “El tigre de Santa Julia”.....	137
* Una antigua estrategia reaparece. La insensibilidad y el comercio de la muerte.....	149
* Derramar la sangre mala: los asesinos de Tomás Morales.....	154
* Una herencia sangrienta en la prensa.....	173
Conclusiones	175
Bibliografía, hemerografía y archivos consultados	183

Agradecimientos

Con eterno agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México. Siempre estaré en deuda con todo lo aprendido dentro de sus aulas. Gracias por confiar en mi trabajo y darle la posibilidad de crecer. Especialmente le agradezco a la Facultad de Filosofía y Letras y al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, ambas entidades otorgaron un gran apoyo a esta tesis.

A la Dra. Eugenia Walerstein, quien en todo momento estuvo presente en la elaboración de este trabajo. Sus acertados y críticos comentarios ayudaron a que el presente escrito adquiriera una calidad notable. Personalmente, le agradezco por el trato tan profesional y humano que desde los seminarios y reuniones terminó por reflejarse positivamente en mi formación y aprendizaje como historiador.

A la Dra. Deborah Dorotinsky, por su lectura detallada y comentarios acertados. Siempre una investigadora ejemplar.

A la Dra. Marisa Pérez, por sus excelentes sugerencias y críticas para la conclusión del trabajo.

A la Dra. Elisa Speckman, por la orientación que dio al trabajo en el seminario y su valiosa opinión en diversos temas abordados.

Al Dr. Javier Torres Parés, por las sugerencias realizadas tanto en seminarios como en persona.

A mis padres, por siempre apoyar mi educación desde el hogar. Nunca faltó su cariño. Cada idea positiva mía tiene una semilla de ustedes.

A mi hermano, mi mayor ejemplo a seguir. A pesar de la distancia siempre estuviste cerca. Sigamos atesorando libros y música.

A mis abuelas, mis mejores pasos en la vida siempre serán guiados por los suyos. Caminaremos juntos en la vida y en la memoria, siempre.

A Mirian, siempre conté con tu apoyo. Nuevamente ¡obrigado!

A Mauricio, por tu grande y valiosa ayuda en este trabajo. A. A.

A mis compañeros de posgrado, gracias por sus comentarios, críticas y discusiones en el aula. Aprendí mucho de ustedes.

A Lumpy y Löke, eternos compañeros. La vida siempre se abre camino.

Índice de imágenes

Imagen 1. *El Imparcial*, México, 8 de abril de 1907, p. 1.

Imagen 2. *Gaceta de policía*, México, 2 septiembre de 1906, p. 15.

Imagen 3. *Boletín de policía*, México, 23 de enero de 1910, p. 14.

Imagen 4. *Boletín de Policía*, México, 30 de enero 1910, p. 9.

Imagen 5. *Boletín de policía*, México, 20 febrero de 1910, p. 7.

Imagen 6. *Boletín de policía*, México, 24 de octubre de 1909, p. 9.

Imagen 7. *Cámara especial para fotografías de escenas de crimen*, en *Boletín de policía*, México, 21 noviembre de 1909, p. 4.

Imagen 8. *Mujer degollada*, en *Boletín de Policía*, México, 12 de diciembre de 1909, p. 4.

Imagen 9. *Cuerpo femenino descuartizado*, en *Boletín de policía*, México, 12 de diciembre de 1909, p. 4.

Imagen 10. B. Fotógrafos, *Cadáver de Heraclio Bernal*, 1887, Albúmina, b/n sin negativo, montada sobre cartón 5.5 x 9, Colección Porfirio Díaz, c. 7 leg. 13. doc. 3112-a.

Imagen 11. *La Patria ilustrada*, México, 20 de febrero de 1888, p. 1.

Imagen 12. Anónimo, *Retrato de Epitacia Hernández, asalto y robo, retrato*, México D.F., ca. 1895. Positivo en albúmina. Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante SINAFO-INAH), Fondo Felipe Teixidor, inventario 435132.

Imagen 13. Casasola, Agustín Víctor, *Detenidos custodiados por policías*, México D.F., ca. 1905, placa seca de gelatina, 12.7 x 17.8 cm (5-7 pulgadas). SINAFO-INAH, Fondo Casasola, inventario 35179.

Imagen 14. Casasola, Agustín Víctor, *Militares fusilan hombre*, México D.F., ca. 1905. Gelatina sobre película de nitrato, 12.7 x 17.8 cm (5-7 pulgadas), SINAFO-INAH, Fondo Casasola, inventario 63682.

Imagen 15. Casasola, *Incendio en la fábrica de Río Blanco durante la huelga*, Río Blanco, Veracruz, 7 de enero 1907, Negativo de película de seguridad, 10.2 x 12.7 cm (4-5 pulgadas) SINAFO-INAH, Fondo Casasola, inventario 33848.

Imagen 16. *El Imparcial*, México, 13 de enero de 1907, p. 8.

Imagen 17. *El Imparcial*, México, 9 de julio de 1908, p. 1.

Imagen 18. *El Imparcial*, México, 10 de julio de 1908, p. 1.

Imagen 19. *El Imparcial* México, 10 de julio de 1908, p. 8.

Imagen 20. *El mundo ilustrado*, México, 7 de junio de 1908, p. 14.

Imagen 21. *El mundo ilustrado*, México, 7 de junio de 1908, p. 15.

Imagen 22. Casasola, *Cadáver junto a un árbol*, México, D.F., ca. 1910. Negativo de película de nitrato, 12.7 x 17.8 cm (5-7 pulgadas), SINAFO-INAH, Fondo Casasola, inventario 63687.

Imagen 23. Casasola, *Jesús Negrete, el Tigre de Santa Julia, retrato*. México, D.F., ca. 1905. 12.7 x 17.8 cm (5-7 pulgadas). SINAFO-INAH, Fondo Casasola, inventario 70308.

Imagen 24. *Jesús Negrete*, en *El Imparcial*, México, 14 junio de 1908, p.1.

Imagen 25. *El Imparcial*, México, 14 de junio de 1908, p.1.

Imagen 26. *El Imparcial*, México, 21 de diciembre de 1910, p.1.

Imagen 27. *El Imparcial*, México, 22 de diciembre de 1910, p.1.

Imagen 28. *El Imparcial*, México, 22 de diciembre de 1910, p.1.

Imagen 29. G. Trejo e hijos, fotógrafos, *Cadáver de Enrique Chávez*, Tepic, Nayarit, 1907, tarjeta postal, plata sobre gelatina, 14 x 8.5 cm Colección Porfirio Díaz, c. 10, leg. 32, doc. 13147.

Imagen 30. G. Trejo e hijos, fotógrafos, *Cadáver de Enrique Chávez*, Tepic, Nayarit, 1907, tarjeta postal, plata sobre gelatina, 14 x 8.5 cm, Colección Porfirio Díaz, c. 10, leg. 32, doc. 13148.

Imagen 31. G. Trejo e hijos, fotógrafos, *Aglomeración de gente viendo el cadáver de E. Chávez*, Tepic, Nayarit. 1907, Tarjeta postal, plata sobre gelatina, 14 x 8.5 cm Colección Porfirio Díaz, c. 10, leg. 32, doc. 13149.

Imagen 32. Anónimo, *Ejecución de los asesinos de Tomás Morales por tropas rurales*, Chalco, Edo. de México, 28 abril 1909, plata sobre gelatina, SINAFO-INAH, Fondo Casasola, inventario 643074.

Imagen 33. Casasola, *Asesinos de Tomás Morales reciben el tiro de gracia en un paredón*, 28 abril de 1909, Plata sobre gelatina, 12.7 x 17.8 cm (5-7 pulgadas), SINAFO-INAH, Fondo Casasola, inventario 196862.

Imagen 34. *El Imparcial*, México, 28 de abril de 1909, p. 1.

Imagen 35. *El Imparcial*, México, 30 de abril de 1909, p. 1.

Imagen 36. *El Imparcial*, México, 30 de abril de 1909, p. 8.

Introducción

La imagen quema, arde en llamas y nos consume
Georges Didi-Huberman¹

Prácticamente han transcurrido trece años del nuevo siglo, años difíciles en los cuales impera una preocupación generalizada: la creciente violencia expresada en distintos tipos de imágenes, así como un permanente bombardeo de noticias que se expanden a gran velocidad en plena revolución de las comunicaciones. Esta circulación de ideas, imágenes, noticias, tiene un desarrollo histórico peculiar, y muy especialmente el que da sustento a la representación visual de conflictos bélicos entre países, luchas armadas y notas rojas, muertos y deudos, referentes que parten de una historia susceptible de observar y entender a partir de la reproducción de imágenes generadas por y para cada sociedad particular.

El Siglo XXI mexicano trajo consigo una herencia visual y dio paso de lleno a la nueva era de la reproducción masiva de información visual: fotografías, videos, anuncios, etcétera; que si bien tuvieron su desarrollo en el siglo pasado, en el amanecer del presente siglo constituyen sin duda un mayor universo de imágenes. Es así que esta circunstancia histórica se ha caracterizado por el desarrollo constante de sociedades productoras, consumidoras y, en cierto modo, dependientes de imágenes. La nueva centuria mostró la expansión de un nuevo tipo de circulación de la información en la red: el empleo de herramientas digitales, los medios masivos como la prensa en línea, la televisión y la diversidad de sitios en el internet exponen, representan y construyen la realidad a partir de imágenes. Por lo tanto, habría que cuestionar cómo es que esas culturas visuales contemporáneas llegaron a ser lo que son, así como de dónde y cómo partió. Problema en efecto complejo, que obliga a un análisis desde distintos enfoques a la vez que desde diversos tipos de imágenes, por ejemplo: la pintura, la publicidad, el video, el cine y la fotografía. Esta última constituye el centro del presente estudio.

¹ Georges Didi-Huberman, *Arde la imagen*, México, Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2012, p. 9.

Cuando se pretende recabar información para reconstruir en un relato la historia de la imagen fotográfica y su desarrollo en la cultura ello implica por necesidad el sumergirse en un mar de información no siempre confiable —problema bastante familiar en la Historia—. En un principio se creyó que la fotografía era un reflejo incuestionable de la realidad, pero en la actualidad el problema es más complicado. En primer lugar, se tiene una permanente producción de imágenes —se producen de día y de noche—. En segunda instancia, y dado que son bien conocidas las capacidades, las cualidades y las características de la fotografía, se han multiplicado tanto los usos como la manera en que circula la información visual.

Si algo se puede decir de la fotografía es que no se la debe tomar como un objeto incuestionable, jamás lo fue; su cercanía con la realidad depende tanto de las intenciones del fotógrafo, la mimesis, la verosimilitud y las características de la técnica, como de los usos y las pretensiones de quienes la emplean o la observan. De hecho, es necesario cuestionarla, construirle un contexto, pero principalmente conocer tanto su historia y la historia de las prácticas fotográficas como el uso de la imagen en tanto medio de representación y construcción de realidades.

El problema de la violencia en la fotografía

La violencia capturada y representada en la imagen ha tenido un largo desarrollo histórico, así como diversas formas de entenderse y explicarse en cada época y lugar. Esta dimensión de la imagen es parte esencial para entender el desarrollo humano, por ende su análisis se torna igualmente un problema. Se trata tanto de la intención del fotógrafo (intención de origen) como de los usos (intención de reproducción y circulación) que se le quiera dar a una violencia fotografiada, que a su vez puede simbolizar un sinnúmero de condiciones, hechos, situaciones. Derivado de esto, no sólo se da testimonio de lo ocurrido, también se difunde de una manera parcial la observación del mundo y los problemas que lo aquejan, y desafortunadamente desde una perspectiva cruel, dura, en ocasiones despiadada, que incide a su vez en el comportamiento social.

En consecuencia: ¿será acaso que el individuo se encuentra en circunstancias tales que la violencia genera un tipo de culto hacia sí misma? Las posibles respuestas implican por necesidad la consideración de las intenciones y los usos de este tipo de imágenes, porque sus contenidos pueden orientar comportamientos sociales al mismo tiempo que disciplinar individuos.

Actualmente, la violencia está en todas partes, quizá es tan visible —de manera paradójica— que resulta habitual e incluso deja de ser observada; sin embargo, este proceso opera de manera distinta en cada sociedad. En México, la violencia visual ha tenido un desarrollo particular y distintas problemáticas, pues se enfrenta a una circulación excesiva de imágenes con finalidades concretas. Es incuestionable que la gran mayoría de ellas fueron producidas con una intención, que más allá del mero registro pretendía generar una observación precisa. Por ejemplo, imágenes de asesinados o de torturados, individuos que fueron fotografiados para documentar hechos y circunstancias específicas, pero también con el propósito —consciente o no— de que esas imágenes serían observadas por un sinnúmero de personas.

Ya fueran políticos, insurgentes o criminales, quienes decidieron capturarlas a través de medios tecnológicos encontraron en la imagen un medio idóneo para la transmisión de mensajes e ideas. La violencia, entendida como hecho o fenómeno, se convirtió en una estrategia basada en el miedo y el terror. En primer lugar, todo esto lleva a mostrar tanto un desencanto y una resistencia a las consecuencias negativas de estas imágenes, como una gran preocupación, al generarse una proliferación de la violencia visual, que a su vez obliga a cuestionar los usos de este tipo de imágenes. Con esta finalidad, es necesario conocer cómo se ha transformado la violencia en la fotografía, qué usos ha tenido, quiénes han sido los primeros en darle un sentido a ese tipo de fotos y con qué fines se ha realizado.

A partir de lo anterior, se comienzan a conformar las hipótesis del presente trabajo: en México la violencia en la fotografía, influenciada por la pintura europea de género histórico de los siglos XVIII y XIX, tuvo su consolidación en México durante el Porfiriato,

régimen autócrata que por distintos medios buscó mantener el orden establecido: ejecuciones y asesinatos selectivos, así como encarcelamientos, represión, vigilancia y control de la sociedad. En consecuencia, la fotografía de ese periodo se identifica como un medio a través del cual se implementaron estrategias de vigilancia y control, al tiempo que generaba un testimonio del escarmiento al que podía llegar el Gobierno en sus propósitos de control y/o pacificación.²

Se parte del supuesto de que la violencia en la fotografía fue usada para desalentar a disidentes y opositores del poder de Porfirio Díaz y su grupo (los Científicos), así como una manera de mostrar a criminales y bandidos las consecuencias que obtenía todo aquél que alterara la paz y el orden establecidos por los porfiristas. En este sentido, la fotografía funcionó como una forma de exhibir de manera masificada el castigo —en ocasiones fatal— al que serían sometidos todos aquéllos que se sustrajeran de las premisas del orden establecido. De esta manera, la fotografía se torna un recordatorio y parte del discurso de poder y legitimidad del aparato de Estado; es decir, se fotografía aquello que representa un combate eficaz contra los elementos que podían quebrantar los ideales civilizados de paz, orden y progreso. En estas imágenes se muestra de alguna manera una lucha entre sujetos y grupos, considerados peligrosos, y los representantes de la ley.

Hubo diversas ideas que influyeron en la aparición de este tipo de imágenes; por ejemplo, los porfiristas consideraban que para el mantenimiento de la paz era necesario eliminar a todos aquéllos que representaran un riesgo: opositores, criminales y bandidos, e incluso vagos y alcohólicos. Este conjunto de individuos no tenían posibilidades de reivindicar su camino y estorbaban el progreso nacional. En este sentido, el Gobierno de Porfirio Díaz fue bastante pragmático, y la difusión de sus logros en el combate contra el desorden, el crimen y el caos social pretendió llegar a la mayor parte de la población. A comienzos del Porfiriato el castigo contra opositores y delincuentes se basó en la premisa del ejemplo y el escarmiento: todos debían aprender algo de ello. Hacia finales del régimen tanto la corriente positivista del derecho penal como el darwinismo social fueron la base

² Es necesario señalar que la violencia representada por medios mecánicos se inició durante la Intervención norteamericana (1846-1848), donde el ejército estadounidense realizó diferentes tomas utilizando daguerrotipos; tecnología predominante en la época.

ideológica que permitió al régimen sustentar encarcelamientos, asesinatos y exterminio de criminales y bandidos, con la finalidad de “extirpar” el cáncer social. Así, la fotografía jugó un papel importante en ese mundo de representaciones, en donde si bien el castigo, la disciplina y la vigilancia se aplicaba a algunos, todos debían extraer de esas imágenes una enseñanza; se debía aprender una lección en un grado distinto.

De este modo, conocer el surgimiento y la circulación masiva de este tipo de imágenes, así como la aparición de la nota roja en la prensa, ayudará a entender —dados los propósitos de la presente investigación— que la violencia es considerada legítima cuando se sustenta en políticas de vigilancia y seguridad de parte de un Estado y sus instituciones. Quizá también ayude a entender cómo la violencia cobra un sentido particular cuando es usada, aplicada y justificada desde el grupo en el poder. Por último, este tipo de fotografías permitirá profundizar en el sentido y alcance que tuvo la violencia en un periodo particular de la historia de México, así como en su posterior desarrollo durante el Siglo XX.

Con este propósito, fue realizado un rastreo de las fuentes primarias en algunos archivos que contienen fotografías con contenido de violencia de la época porfiriana. Se destaca principalmente los fondos Casasola y Felipe Teixidor, ambos resguardados por el Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO) del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Otro archivo consultado fue la Colección Porfirio Díaz, resguardada en la Universidad Iberoamericana, así como algunos expedientes del Archivo Histórico del Distrito Federal. Cabe mencionar, este último permitió conocer el modo en que las fotografías se integraban y empleaban en los expedientes judiciales. Dada la necesidad de conocer la circulación que las imágenes localizadas en archivo tuvieron en medios informativos (prensa), se tomaron como referencia las fechas proporcionadas en sus fichas técnicas, con el fin de rastrear la posibilidad de que hayan sido publicadas. Así fue posible localizar algunas imágenes, tanto en archivo como en prensa, lo que llevó al siguiente paso: rastrear fotografías y notas que, relacionadas con el crimen y la violencia en el Porfiriato, estuvieran sustentadas en fuentes hemerográficas.

Lo anterior permitió conocer la aparición de la nota roja y el uso de la fotografía en la prensa de la época. Derivado de esa búsqueda, fueron incluidas fotos publicadas en la prensa del momento (*El Imparcial* y *El mundo ilustrado*).

Es importante mencionar que para esta tesis fue necesario elaborar un andamiaje teórico que hiciera posible el análisis de las imágenes. Se partió de algunos de los sustentos y enunciados teórico-metodológicos propuestos por Michel Foucault y John Tagg, a fin de comprender cómo es que el poder opera en las sociedades y de qué manera la fotografía se volvió una herramienta propagandística, a la vez que desempeñó una función en el conjunto de estrategias de vigilancia social, lo que en conjunto con lo anterior llevó a considerar a la fotografía como una *tecnología del poder*.

De igual forma, fue sustentado el proceso propiamente hermenéutico en la consideración de que la imagen debe ser entendida como documento, a fin de lograr una aproximación con los hechos violentos que representan y destacando con ello su carácter testimonial. Por tanto, también habrá que considerar a la imagen como herramienta del poder; derivado de ello fue posible analizar los usos que se hicieron de la fotografía para influir en el comportamiento social.

En consecuencia, el proceso de análisis e interpretación tendrá un carácter “pendular”, al considerar a la fotografía como un testimonio o una herramienta, o bien al asumir ambas acepciones. De esta manera, será posible entender que la imagen fotográfica, al tiempo que registra y representa la realidad, también la reconfigura, la construye y, posteriormente, difunde una serie de ideas en torno a la violencia y las problemáticas de crimen y vigilancia del Porfiriato.

Dado que la fotografía y la violencia en ella captada contienen muchas veces una alegoría de la muerte —posiblemente por la misma naturaleza de la fotografía: mostrar lo que *ya no está, lo que desapareció*—, y partiendo del supuesto de que el tipo de imágenes analizadas llevan siempre una carga simbólica de sensaciones humanas (sufrimiento, dolor), fue necesario tratar de identificar esos elementos en la imagen, así como las

referencias que a éstos se hicieron en las notas en la prensa. No todas las imágenes presentaban estas características o elementos representados, sin embargo aquéllas que los contienen son susceptibles de ser analizadas con más recursos para lograr una sólida interpretación. El libro *Historia cultural del dolor*, de Javier Moscoso, permitió entender el progreso de este tipo de representaciones del dolor y el sufrimiento de los seres humanos, así como el desarrollo al que han estado sujetos en el mundo occidental. Ciertamente es que el autor analiza principalmente la pintura, pero al tomar en cuenta la influencia que esta última tuvo en la fotografía durante la mayor parte del Siglo XIX y los primeros años del XX, se pueden obtener puntos de lectura y análisis que coinciden con el objetivo que aquí se persigue. Como bien advierte Moscoso:

[...] fuera de la articulación verbal, sabemos del dolor de los otros a través de la observación de sus gestos, actitudes y expresiones corporales, es decir, a través de un conjunto de signos expresivos que a su vez pueden ser trasladados al mundo de la imagen. Antes de que aludan las palabras, la evaluación de las emociones ajenas depende de los gritos, las muecas y las lágrimas.³

Para cada imagen fue necesario entender y analizar los hechos históricos alrededor de la fecha en que se tomó la fotografía, pues esto permite comprender mejor que la aparición de este tipo de imágenes, así como la circulación que éstas tuvieron, pudo haber respondido a distintas problemáticas que el régimen porfirista enfrentó. Del mismo modo, el periodo que se abarca —el del Porfiriato tardío (1900-1911)— está influido por dos cuestiones fundamentales: el corte sugerido por varios autores, de entre los cuales se destaca aquí la propuesta de Paul Garner, por cuanto a que los últimos diez años del Porfiriato estuvieron caracterizados por una inestabilidad política y social en el país. En consecuencia, el Gobierno porfirista se valió de diversos medios para garantizar su permanencia y continuidad. Asimismo hay que resaltar que la tecnología para la reproducción de fotografías en medios de información masiva, que sólo llegó a México hasta 1896, habría de consolidarse precisamente en la década de 1900. Lo anterior, no quiere decir que la investigación se haya orientado únicamente a analizar el mencionado periodo, pues fue

³ Javier Moscoso, *Historia cultural del dolor*, México, Santillana, 2011, pp. 23-24. Es necesario aclarar que no pretendemos hacer un análisis de la corporalidad humana en la fotografía. En consecuencia, los argumentos de Javier Moscoso sólo nos ayudan a entender parte de las estrategias empleadas en el uso disuasivo de las fotografías por el régimen porfirista.

necesario tomar en cuenta algunos antecedentes y prácticas represivas y de intimidación, así como aquéllas que caracterizaron al régimen porfirista desde sus inicios.

Este trabajo está estructurado en cuatro capítulos. El primero, “Fotografía y discurso de poder”, define el discurso de poder que se vale y apropia de las fotografías como medio de expresión y comunicación. En dicho capítulo también se busca definir la violencia en la fotografía, o por lo menos, la manera en que este fenómeno es considerado y su representación en las fotografías contenidas en este trabajo.

El segundo capítulo, “El régimen de Porfirio Díaz y el ejercicio de la violencia” toma como punto de partida algunas de las características del Gobierno porfirista, centrándose en analizar los antecedentes del uso de la violencia desarrollada a lo largo del Porfiriato, pues muchas de estas prácticas reaparecieron entre los años de 1900 y 1911. Asimismo se incluye un apartado sobre los bandidos de la época y cómo éstos fueron figuras condenadas y combatidas, en aras de mantener el orden, aplicando castigos ejemplares, que sirviesen de escarnio, escarmiento y disuasión. Asimismo, se analizan las instituciones de vigilancia y seguridad porfiristas: policía, policía rural y Ejército, como ejecutoras de medidas represivas del régimen. Se analizan entonces los usos que la policía hizo de la fotografía como herramienta de vigilancia. Finalmente, se expone el caso de Heraclio Bernal, personaje que por su amplia fama de bandido permite una aproximación al ámbito de las ejecuciones de criminales y la utilidad de estas prácticas, muy a manera de sermones públicos divulgados por medio de la fotografía.

El tercero, “Violencia, crimen y disidencia en el Porfiriato tardío”, donde se explora el fenómeno de la violencia, particularmente el cómo fue observada, luego registrada por el fotógrafo, y la forma en que las autoridades redefinieron la violencia a partir de los documentos fotográficos que se incluyeron. Por ende, en este capítulo se explora el carácter documental de la foto, así como la manera en que la fotografía incide en la comprensión de la violencia “oficial”, a partir de retratos de reos, detenidos, fusilamientos y revueltas, hasta llegar al surgimiento de la nota roja de los periódicos.

En el capítulo cuatro, “Violencia en la fotografía como medio de disuasión y castigo”, se analiza a la fotografía como recurso de disuasión contra los opositores de Porfirio Díaz. Así pues, a partir del análisis de tres casos —dos de ellos muy tratados en la prensa de la época (Jesús Negrete y los asesinos de Tomás Morales), y el otro que circuló a manera de mercancía fotográfica (tarjeta postal del cadáver de Enrique Chávez)—, el Gobierno exhibía la manera contundente como se trataba y castigaba a quienes atentaban contra la paz y la estabilidad. No es casual que dichos casos se hayan dado en los últimos y complejos tres años del Gobierno porfirista, como tampoco la profusión y circulación de las fotografías, lo que permite concluir que aquéllas que contaban con este tipo de contenidos tuvieron una función específica: recalcar el poder y la fuerza de la que hacían uso las autoridades frente a aquéllos que las desafiaban.

Como conclusión, se presenta una reflexión de la violencia en la fotografía en la actualidad, partiendo de la preocupación inicial que permitió la gestación de este trabajo. Se opta aquí por una postura crítica y comprometida ante la violencia visual en la sociedad, su masificación, así como el problema de apropiación de las estrategias de terror visual en la fotografía, la cual realizan en el México contemporáneo una gran cantidad de grupos, particularmente el crimen organizado.

Se aspira aquí a que los lectores logren una toma de conciencia sobre el problema de la violencia fotográfica en la actualidad, a partir del conocimiento de su origen, usos y abusos, al tiempo que, por un lado, se pretende contribuir de alguna manera con el desarrollo de la historia de la fotografía y, por otro, destacar su importancia. Se pretende igualmente abonar a la creación de una historia visual en donde se destaque el interés por la lectura de imágenes y el trabajo con la fotografía como fuente para la historia, fuente ciertamente parcial al igual que el resto de las que se vale el historiador.

Tomando en cuenta que, de manera progresiva, las sociedades se han transformado en unas más visuales, donde el poder de la imagen tiene la capacidad de moldear aspectos de distintas maneras, es necesario realizar análisis e interpretaciones sistemáticas que permitan comprender usos y capacidades de la fotografía en el presente y, por ende, ofrecer

una resistencia crítica ante la manipulación, la violencia y el terror. Más allá de actuar como meros consumidores de imágenes, en tanto individuos y sociedades, como bien apuntó Georges Didi-Huberman: “*la imagen nos consume*”.

Es así que, finalmente, se busca desarrollar una historia cultural de la fotografía, pues más allá de considerar a la fotografía como un documento valioso para la historia, se percibe en ella un producto y herramienta que se construye histórica y culturalmente, a la vez que interactúa con elementos humanos como el sufrimiento, el dolor y la muerte —sentimientos poco trabajados en la historia de la fotografía—. Así pues, se espera que el lector encuentre en este trabajo elementos de análisis y de crítica que permitan realizar más trabajos sobre fotografía desde la historia cultural, a la vez que enriquezcan el uso de la imagen para la historia.

Capítulo 1

Fotografía y discurso de poder

En el presente capítulo serán situados los argumentos con los cuales se busca analizar y entender las fotografías. Es importante definir que dentro de los distintos tipos de producción de imágenes fotográficas se hace énfasis en aquellas que hablan de una realidad violenta; se incluyen así retratos de identificación, fotos de prensa y algunas imágenes que de manera específica fueron usadas para el estudio de crímenes. Fueron elegidas fotos donde la violencia o la referencia a ésta se testifica o se construye en la foto; es justo entre estas dos posibilidades que oscilará el análisis —en ocasiones ambas existen a la par—. Para llevar a cabo lo anterior, es necesario comprender que ninguna imagen fotográfica se encuentra exenta de los distintos tipos de discursos que la rodean: políticos, artísticos, etcétera; a su vez, que el carácter documental de la fotografía es de gran valor y que su sentido y significado se vuelven tangibles —en determinada manera— a partir del contexto en el cual se produce y circula la imagen. En este caso específico, se hará énfasis en el discurso de poder que rodeó a las fotografías durante el periodo porfirista, entendiéndolo como aquél que fue emitido por el régimen desde su inicio hasta su consolidación.

A grandes rasgos, este discurso plantea las siguientes ideas: orden, control, sometimiento, vigilancia, identificación, disciplina y legitimidad. Por lo tanto, se analizarán aquí las fotografías a partir de los elementos mencionados, en conjunto con la elaboración de un contexto histórico específico para cada imagen. De esta manera, sentido y significado de cada foto no se descubren (puesto que no son uno), sino que se construyen y se proponen. Asimismo, más que afirmar cuáles fueron las lecturas e interpretaciones de una imagen, son buscadas sus funciones dentro de un momento histórico específico, de manera tal que al observarlas se pasará de su nivel documental a su posible grado de funcionalidad durante las tres décadas del Gobierno de Porfirio Díaz.

Es importante considerar que una fotografía tiene sentido al relacionarla con su contexto de producción y su posterior contexto de exhibición. En este caso, el momento histórico indica las condiciones de existencia de determinado tipo de imágenes y la manera como éstas influyen en su momento más allá de únicamente reflejarlo, por lo tanto, es

posible afirmar que se enfatizará el acercamiento a las consecuencias y las utilidades desprendidas del acto de fotografiar dentro de un marco político autocrático.

En el caso que aquí ocupa, la fotografía no posee una identidad autónoma, sino que es el discurso de poder el que la delimita como producto cultural y como herramienta, por lo que acercarse a las instituciones que la definen y utilizan es una forma de hacer más asequibles sus funciones. Dichas instituciones otorgan un uso específico a las fotografías y, en consecuencia, éstas funcionan casi como indicadores y vehículos de un poder que circula al interior de una sociedad.⁴

Durante los años del Gobierno de Porfirio Díaz la fotografía tuvo una gran cantidad de usos dentro de la sociedad mexicana. Se mencionan algunos a continuación: fotografía como argumentación de peticiones, fotos como prueba de servicios a la patria, fotos incluidas en solicitudes de indulto, como comprobación de la realidad (condiciones en que vivían los individuos en el país), fotografías como muestras de admiración y respeto, como obsequio, como prueba de avances tecnológicos y obras de infraestructura, así como las destinadas a usos comerciales (ilustrar catálogos y describir artículos).⁵ Sobre esto Teresa Matabuena señala: “Los usos y conceptos que de la fotografía se tenían en la época como poder de argumentación fueron múltiples y reflejan ideas determinadas del valor de una imagen para conseguir un determinado fin.”⁶ Otros usos importantes fueron: herramienta para el arte, coleccionismo de imágenes de personajes históricos o santos realizado por algunos sectores sociales. Y no se puede dejar de mencionar el gran valor que tuvieron las fotografías dentro de los álbumes familiares. Respecto al ámbito que aquí ocupa, destaca su uso como herramienta de control y vigilancia, es decir, cumplió una función dentro de la policía e instituciones penitenciarias, la cual consistió en “visualizar” todo aquello que se entendía como “sospechoso”, criminal o que atentaba contra el orden establecido. De esta

⁴ John Tagg, *El peso de la representación*, Barcelona, Gustavo Gili, 2005, p. 154.

⁵ Véase María Teresa Matabuena, *Algunos usos y conceptos de la fotografía durante el Porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, 1991. Es importante aclarar que la autora realiza esta útil diferenciación a partir de las fotografías ubicadas en el archivo de Porfirio Díaz, sin embargo se debe apuntar que la vasta existencia de fuentes fotográficas en diversos archivos amplía la variedad de usos.

⁶ *Ibid.*, p. 155.

forma, la fotografía se tornó un instrumento de registro y vigilancia que a lo largo del Porfiriato se fue ampliando y consolidando de la mano del régimen.⁷

Jesse Lerner explica el incremento en el uso de fotografías como medio de registro e identificación criminal en el México decimonónico:

En México, por lo menos en estos primeros tiempos [mediados del Siglo XIX], en lugar de este proceso pseudocientífico la fotografía se aplicó con fines más prácticos en el ejercicio de la ley. Debido en parte a su continua inestabilidad política, el Estado mexicano de mitad del Siglo XIX estaba preocupado por la vigilancia, el control y la represión. Los principales gastos del Gobierno de la ciudad de México eran las cárceles, la iluminación y vigilancia de las calles y los hospitales para locos. No es de sorprender entonces que, muy pronto en la historia de la fotografía, las autoridades se dieran cuenta del potencial de este joven medio como herramienta de control e identificación social, e instituyeran como política el fotografiar a los prisioneros.⁸

Así, se observa que la clase en el poder comenzó un proceso de reconocimiento de los ciudadanos y, con ello, de los sujetos considerados peligrosos. La visualización de los mismos por medio de la fotografía respondió en realidad a una necesidad de control, justo como lo plantea Lerner. A diferencia del retrato arquetípico del Siglo XIX, caracterizado por un ideal burgués de ascenso social, el registro de reos y prostitutas buscó darle una identidad al crimen, facilitar su identificación, señalar individuos, caracterizar sus rasgos y disciplinar tanto la pose frente a la cámara como, al hacerlo sentirse observado, el comportamiento del individuo. La vigilancia y observación hicieron de este tipo de retratos un eficaz medio de control, por lo menos en principio.

El régimen porfirista acopló a su discurso y sus herramientas para gobernar el medio fotográfico y, de esta forma, también difundió la manera de ver e interpretar la realidad de la clase en el poder. Con esto, se puede percibir también que la fotografía de reos y prostitutas es un medio que permite entender cómo fueron observados los acontecimientos de la vida social desde el punto de vista de los gobernantes y sus políticas de control; de

⁷ Cabe señalar que este uso no fue concebido en el Porfiriato, sino que se remonta a la época del Segundo Imperio, en donde los retratos de reos y prostitutas comenzaron a funcionar como registro y control de estas poblaciones. Sin embargo, sí fue en el régimen de Díaz que se consolidó este uso, se ampliaron las prácticas fotográficas a la par que la tecnología se desarrolló y la estabilidad nacional fue lograda.

⁸ Jesse Lerner, *El impacto de la modernidad, Fotografía criminalística en la ciudad de México*, México, Editorial Turner, 2007, p. 25.

igual modo, que la supuesta “objetividad” del medio fotográfico se torna parcial a partir de su uso. Más allá de sólo registrar rostros, la fotografía los clasifica y etiqueta en el espacio de la trasgresión de la ley, los coloca en un espacio específico para los sospechosos, dando implícitamente la idea de un poder que opera y regula las actividades de los individuos o por lo menos lo pretende; pero al mismo tiempo también legitima su permanencia en el estrato gobernante, pues se asume a sí mismo como el ejecutor de la ley y sustentador de la paz. No obstante, muy en el fondo, este tipo de retratos y fotografías también operan en la realidad, imponiendo una manera de entender y ejercer el control:

El lente, ese ojo supuestamente imparcial, permite todas las deformaciones posibles de la realidad, dado que el carácter de la imagen se halla determinado cada vez por la manera de ver del operador y las exigencias de sus comanditarios. Por lo tanto, la importancia de la fotografía no sólo reside en el hecho de que es una creación, sino sobre todo en el hecho de que es uno de los medios más eficaces de moldear nuestras ideas y de influir en nuestro comportamiento.⁹

Uno de los aspectos más característicos de este tipo de fotografías producidas durante el Porfiriato fue la división racial con el que se les proporcionaba identidad a los delincuentes, lo cual es indicativo de un intento por definir, normar y diferenciar a una sociedad bastante heterogénea.¹⁰ Dicho lo anterior, ha de considerarse que a través de la fotografía es posible construir o por lo menos delimitar identidades, así como definir el lugar social de los individuos a partir de sus rasgos físicos. Luego entonces, es común encontrar una gran variedad de imágenes donde predominan individuos de rasgos indígenas, las cuales están contenidas en archivos judiciales, estudios criminológicos o divulgaciones policiales, no obstante fueran publicaciones o retratos difundidos con la finalidad de identificar a reos que habían escapado, reincidido o se encontraban próximos a ser liberados, con la finalidad de, en este último caso, prevenir a la sociedad. Esto permitió dar a conocer el rostro de los individuos y hacer partícipe de su búsqueda y ubicación a una mayor parte de la población, pero también a condenarlos socialmente. Olivier Debrouse ofrece un ejemplo de lo anterior: “Años antes de que existiera lo que llamamos ‘prensa amarillista’, imágenes de este tipo alimentaban el morbo colectivo: uno de los antecedentes

⁹ Gisele Freund, *La fotografía como documento social*, Barcelona, Gustavo Gili, 2008. p. 8.

¹⁰ Olivier Debrouse, *Fuga mexicana: un recorrido por la fotografía en México*, México, CONACULTA, 1994, p. 44.

de ello es quizá el caso notable de Jesús Arriaga, ‘Chucho el roto’, de cuyo retrato fueron impresos trescientos ejemplares a raíz de su fuga en 1882”.¹¹

El planteamiento de Debroise resulta por demás interesante, ya que si se atiende la fecha que menciona (1882), es posible percatarse de que Manuel González se encontraba en la presidencia, momento anterior al régimen porfirista. Además, el uso de este tipo de estrategias de control, en las que la fotografía destacó como herramienta para la búsqueda de un individuo, se dio muy próxima a la llegada al poder del *tuxtepecanismo* (1877), lo que permite observar que la fotografía fue rápidamente acoplada a las prácticas de control, vigilancia e identificación.

Respecto a las publicaciones con contenidos de carácter policial, cabe señalar que muchas de éstas aparecieron una vez que el régimen porfirista se encontraba ya consolidado, hacia finales del Siglo XIX; y que aquéllas que utilizaron contenidos con fotografías tuvieron un objetivo de sumo interés: la reducción de la criminalidad. Elisa Speckman advierte:

El segundo objetivo de estas publicaciones fue ayudar a reducir la criminalidad. Para ello difundieron reglamentos y bandos de policía. Además, publicaron primero descripciones y más tarde fotografías de los delincuentes prófugos, con el fin de facilitar la labor de los gendarmes y cooptar la cooperación de los civiles. También difundieron los métodos que empleaban los criminales. Seguros de que beneficiarían “al comercio, a los viajeros y, en fin, a toda la parte sana de la sociedad”, que podría ponerse alerta contra las artimañas de la gente que se hace temible por sus ataques a la propiedad ajena.¹²

Es posible conjeturar que este tipo de publicaciones le dieron espacio a la fotografía como herramienta para el discurso policiaco. Respecto a la efectividad de la estrategia, no se podría afirmar en qué medida la tuvo; sin embargo, ha de tenerse en cuenta que la difusión de los rostros de los delincuentes debió ser una práctica que amplió los alcances de vigilancia y control del régimen porfirista. De igual modo, y a diferencia de los ideales burgueses del retrato decimonónico —éstos caracterizados por la búsqueda de ascenso

¹¹ *Íbid.*, p. 42.

¹² Elisa Speckman, *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia, Ciudad de México; 1872-1910*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 118.

social—, este tipo de fotos acarrió cierto desprestigio visual a las capas bajas de la sociedad. Esto es: se “democratizó” el uso del retrato, a la vez que se convirtió en una forma discriminatoria hacia ese sector. Y en este sentido, la fotografía también funciona como un elemento que señala a sus referentes (individuos) en determinada posición social, y muy posiblemente en una jerarquía racial inferior o, en su defecto, proclive al crimen.

Ya se adelantó que la fotografía permitía reconocer a los delincuentes, con lo que, al tener un registro visual de sus rostros, se facilitó la identificación de los mismos posterior a su salida de las instituciones penitenciarias. Sin embargo, si por medio de la foto también se daba este desprestigio y “etiquetado” de los individuos, se debe tomar en cuenta el siguiente cuestionamiento: ¿en qué medida esto afectaba su reintegración social? Resulta difícil saberlo. Justo este carácter polisémico de la fotografía muestra que una imagen puede, en principio, tener una finalidad de origen, pero por otro lado, y al tiempo que señala, puede aislar, clasificar y separar a los individuos de una sociedad; de manera que se puede deducir que la fotografía opera de diversas formas dentro de la sociedad en que es producida, y que el hecho de ser originada bajo determinado discurso no garantiza que su recepción sea homogénea:

La reincidencia parecía ser un hecho esperado, por lo que publicaban retratos de individuos que aún estaban en prisión pero que pronto saldrían libres. Podemos pensar que con ello no sólo pronosticaban sino también propiciaban la reincidencia, pues al difundir los antecedentes y los retratos de los expresidarios, facilitaban el hecho de que los identificara, los vigilara y desconfiara de ellos, lo cual seguramente obstaculizaba su reintegración.¹³

La fotografía no tiene una recepción uniforme, más bien es múltiple y polisémica, dependiendo del público receptor y de los diferentes medios a través de los cuales se difunde. Con esto se presenta un primer problema: por un lado, se ayuda a la vigilancia y observación; pero por otro, se dificulta la reintegración de los individuos. En consecuencia, resulta necesario realizar un acercamiento a los textos que acompañaban a las imágenes, cuando éstas eran reproducidas en los periódicos, ya que con ello se pueden tener indicadores de análisis sobre las imágenes producidas. Los textos que generalmente acompañan a las fotografías son elementos de suma importancia para entenderlas, ya que

¹³ *Íbid.*, p. 132.

sin ellos la información visual sólo constituye un acercamiento a su referente real; esta información depende totalmente de los condicionantes culturales de cada uno de los individuos que la observa. Por lo tanto, se considera aquí que el texto se vuelve la estrategia por medio de la cual el discurso de control y vigilancia define la comprensión y lectura de una imagen.

Así también, resulta fundamental resaltar el papel del fotógrafo, toda vez que su función social consiste en registrar a la vez que descubrir el interior del sujeto fotografiado, con lo cual, quizá de manera inconsciente al registrar la imagen, establece juicios de valor.¹⁴

Dado que las publicaciones que contenían imágenes fueron incrementándose hacia finales del Porfiriato, es necesario comprender que en realidad se trataba de una difusión del discurso de poder de la clase gobernante. La prensa comenzó a tener un peso importante en la medida en que fungió como difusora de las ideas del régimen; al menos en lo que concierne a las ediciones alineadas a las premisas porfiristas, el ejemplo más evidente fue *El Imparcial*. Dado que en el Porfiriato éste fue el medio comunicativo con más peso en la generación de opiniones, transmisión de información y construcción de representaciones de la realidad, dado su gran tiraje (cerca de 100,000 ejemplares que aunado a su bajo costo, lo hacía un medio relativamente más accesible con mayor distribución), se puede afirmar que la fotografía se acopla a éste como medio de representación por excelencia.¹⁵ La relación poder-prensa-imagen muy probablemente se gestó como eficiente mecanismo difusor de los conceptos de legitimidad, control y vigilancia durante el Porfiriato, ya que el número de ejemplares de las publicaciones que recibían subsidios gubernamentales era mucho más elevado que el de aquéllas a las que no se les entregaban, de tal modo que la visión “oficialista” de este tipo de prensa fue la que tuvo una mayor difusión, y la fotografía sólo fue una estrategia más incluida en ella. Dado el carácter mimético y verosímil de la

¹⁴ Walter Benjamin, “Pequeña historia de la fotografía” en *Discursos interrumpidos*, traducción, prólogo y notas de Jesús Aguirre, Madrid, Taurus, 1973. p. 64.

¹⁵ Véase Clara Guadalupe García, *El Imparcial: primer periódico moderno de México*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003.

fotografía, ésta constituyó un elemento que, en el caso de estas publicaciones, fortaleció la información contenida, la mostraba y daba testimonio, siempre desde la visión del poder.

Respecto a la importancia de la prensa en el ejercicio del poder, Imbert Gerard destacó:

Quién dice poder, dice poder de incidencia sobre la realidad y esto, a dos niveles: pragmático y poder de modificar/construir representaciones. Si el hacer político desarrolla preferentemente el primer nivel, el hacer periodístico ocupa el segundo. El poder del discurso periodístico actúa como conformador de representaciones (que luego pueden incidir en los comportamientos colectivos y tener consecuencias pragmáticas: al nivel de la política). En este sentido, el hacer periodístico puede anticiparse al hacer político; pero también puede rivalizar con él, aunque su marco de acción sea preferentemente el simbólico.¹⁶

Como bien señala Gerard, la prensa puede incidir en el comportamiento colectivo. De esta manera, es posible comprender que la aparición de notas de crímenes y delincuencia en el Porfiriato revelaba, en primer lugar, las problemáticas de seguridad en el país y, por ende, la necesidad de conformar un régimen capaz de garantizar la seguridad y el ejercicio de la ley hacia los pobladores; en segundo término, la capacidad que el propio régimen porfirista tenía para identificar a los delincuentes. De igual modo, se debe tomar en cuenta que el aspecto sensacionalista pudo bien haber tenido el objetivo de incrementar las ventas de los periódicos a través del morbo generado por el crimen. Otro aspecto interesante es que la sección policial también mostraba parte de la brutalidad y crudeza con que eran cometidos los crímenes, por lo que el factor miedo pudo haber operado como mecanismo de control, ya fuera por temor a los peligros delincuenciales —en el caso de la sociedad civil— o a los castigos infligidos por la ley —en el caso de los delincuentes—.

Es conveniente subrayar que *El Imparcial* fue el más grande exponente y precursor de este tipo de prensa, y al haber sido el diario con mayor circulación nacional durante el Porfiriato —por lo menos desde 1896—, su influencia en la generación y difusión de las ideas es digna de ser tomada en cuenta. En este sentido, otro aspecto interesante de este periódico es que fue uno de los pioneros en el uso de la fotografía como elemento

¹⁶ Gerard Imbert, *Los escenarios de la violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*, Barcelona, Icaria Editorial, p. 109.

ilustrativo, testimonial y, por qué no, como medio informativo modelador del comportamiento social.¹⁷

Con *El Imparcial* se marcó una nueva modalidad en la prensa en México, ya que las fotografías se integraron para reforzar los contenidos; en ocasiones incluso éstas ocupaban lugares privilegiados (primeras planas) y los textos indicaban lo que había que leer en esas fotografías, si bien en algunos casos la imagen sí valía “más que mil palabras”, por lo que lo escrito resultaba redundante. De esta manera, los textos amplificaban un conjunto de connotaciones que ya estaban implícitas en cada fotografía. En consecuencia, la retroalimentación texto-imagen estuvo orientada a fortalecer el discurso de control y vigilancia pro-porfirista.

¹⁷ Es importante destacar que tras una búsqueda hemerográfica en distintas fuentes se pudo constatar que ningún otro diario dio tanta importancia al uso de la fotografía en sus contenidos como el periódico oficial (*El Imparcial*), aunque revistas como *El Mundo Ilustrado*, también propiedad de Reyes Spíndola, hicieron de la fotografía una parte elemental de su contenido. De hecho, *El Mundo Ilustrado* fue la primer publicación en usar fotografías, antecediendo a *El Imparcial* por un año. La aparición de la revista ocurrió el 14 de julio de 1895.



Imagen 1. *El Imparcial*, México, 8 de abril de 1907, p. 1.

Esta imagen es un ejemplo que ejemplifica el uso de la fotografía en la nota policiaca. Consiste en una portada de *El Imparcial* en la que se muestra del lado derecho el cadáver del ex presidente guatemalteco Manuel Lisandro Barillas.¹⁸ En la nota periodística se informa sobre su asesinato ocurrido la noche anterior; la toma en picada, desde el ángulo izquierdo, se concentra en mostrar las heridas del cuerpo, pero no sólo eso: más arriba se coloca otra fotografía que expone el arma con la cual fue acuchillado. El texto enfatiza la aprehensión del asesino y la destacada participación del gendarme Alberto González, quien persiguió al homicida hasta capturarlo e incluso recuperó el arma, de la cual el agresor había intentado deshacerse.

¹⁸ *El Imparcial*, México, 8 de abril de 1907. Manuel Lisandro Barillas fue presidente de Guatemala de 1886 a 1892. Tras la llegada de Manuel Estrada Cabrera a la presidencia del país centroamericano, Barillas se trasladó a la ciudad de México, lugar en el que fue asesinado por órdenes de Estrada el 7 de abril de 1907, lo cual detonó una crisis diplomática entre los dos países.

¿Qué se pretende explicar con esta nota? En primer lugar, la fotografía da testimonio de la brutalidad del asesinato, exponiendo las heridas que causaron la muerte del individuo; luego, la eficacia de los cuerpos de vigilancia, ya que el gendarme logró atrapar inmediatamente al asesino. La nota periodística sobre este acontecimiento es relevante, ya que muestra un suceso sangriento que usa a la fotografía como prueba de lo ocurrido y de la violencia con que fue llevado a cabo. Se podría considerar entonces que el mayor peso recae en la eficiencia del aparato policiaco porfirista, en este caso representado por el gendarme.

En el ejemplo anterior la fotografía tuvo la función de ilustrar un hecho violento, reforzando el contenido de la información a través de un medio visual. Al respecto, Gisele Freund argumenta que en los inicios del fotoperiodismo las fotografías eran meramente un elemento que se introducía para ilustrar una historia que no tenía la función de narrar un acontecimiento, por lo que se trataba sólo de imágenes aisladas de otros referentes visuales.¹⁹ Esto resulta muy significativo, pues el ejemplo del asesinato de Lisandro Barillas responde a esta manera de emplear la imagen; cabe recordar que es un momento muy temprano para el fotoperiodismo en México. Sin embargo, habría que esperar poco tiempo para que el cambio en las estrategias visuales de los periodistas comenzara a tener un nuevo giro.

La inclusión de fotografías en publicaciones periódicas fue de importante consideración, pues se debió a dos aspectos fundamentales: el desarrollo tecnológico y las amplias posibilidades que ofrecía la imagen para transmitir una información que, en principio, no necesita de un público receptor alfabetizado para ser entendida. La misma autora destaca la inclusión de la fotografía en la prensa, según se muestra en el siguiente párrafo:

La introducción de la foto en la prensa es un fenómeno de capital importancia. Cambia la visión de las masas. Hasta entonces, el hombre común sólo podía visualizar los acontecimientos que ocurrían a su vera, en su calle, en su pueblo. Con la fotografía, se abre una ventana al mundo. Los rostros de los personajes públicos, los acontecimientos que tienen lugar en el mismo país y allende las fronteras se vuelven familiares. Al abarcar más la mirada, el mundo se encoge. La palabra escrita es abstracta, pero la

¹⁹ Gisele Freund, *La fotografía... op. cit.*, p. 96.

imagen es el reflejo concreto del mundo donde cada uno vive. La fotografía inaugura los *Mass media* visuales cuando el retrato individual se ve sustituido por el retrato colectivo. Al mismo tiempo, se convierte en un poderoso medio de propaganda y manipulación. El mundo en imágenes funciona de acuerdo con los intereses de quienes son los propietarios de la prensa: la industria, las finanzas, los Gobiernos.²⁰

Justo como lo menciona Giselle Freund, al aparecer la fotografía en prensa, la primera se volvió una herramienta más para la propaganda y manipulación en favor de los intereses de la clase en el poder. Fue así como el régimen porfirista, patrocinador de varios periódicos, supo aprovechar los medios que la prensa le ofrecía.

En consecuencia, se puede concluir que la fotografía es un campo informativo más dentro del discurso periodístico, con la particularidad de que también puede encontrarse fuera de éste. Ha de considerarse que una foto nunca es un objeto aislado, sino que se construye y entiende a partir de su circunstancia histórica. De esta forma, se puede decir que la fotografía, como instrumento de información y de control, cumplió su función propagandística en el discurso de poder porfirista.

²⁰ *Íbid.*, p. 96. Es necesario discrepar con Gisele Freund, ya que no ha de considerarse a la fotografía como un reflejo concreto de la realidad, sino como un medio mimético que señala la existencia de un referente, porque más que reflejar, también construye y opera dentro de la realidad en que fue producida, es decir, cumple con funciones más que sólo testimoniar “concretamente” aquello que *estuvo ahí*. Aunque cabe señalar que el argumento de Freund abre una brecha importante para realizar un acercamiento al pasado por medio de fotografías, las cuales permiten observar una realidad acontecida, de tal manera que justo así destaca su carácter documental.

La violencia en la imagen

Violentar: aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia²¹

Quienes fomentan el terror finalmente han aprendido la lección que los políticos y las celebridades ya conocían: la realidad escenificada, con potencial y presagios, es la meta si uno pretende que lo tomen en serio.

Fred Ritchin²²

La definición que del término *violencia* ofrece la Real Academia Española permite comprender que una de las finalidades del ejercicio de la violencia es la de acabar o doblegar las posturas opuestas. Así, se puede entrelazar esta definición con la idea de Fred Ritchin, ya que una realidad escenificada abarca una violencia que se construye de la misma manera. A su vez, existe un drama construido en donde intervienen múltiples factores, los cuales son detonantes del significado y el sentido en una violencia visualizada: dolor, miedo y crueldad. Estos factores bien pueden mostrarse realmente como ocurrieron, o construirse para alcanzar su finalidad: “vencer una resistencia” y simular una realidad con la capacidad de incidir dentro de una sociedad y la manera en que ésta asume su realidad.

Dado que el concepto de violencia posee innumerables significados —más aún si se le suma que cambia de acuerdo con cada contexto histórico—, ello complica la posibilidad de comprender cómo se la definía en el Porfiriato. En consecuencia, parece necesario construir un marco de referencia conceptual que permita una aproximación al posible entendimiento de la violencia contenida o reflejada en las imágenes. En primer lugar, es necesario señalar algunas de las características de la violencia humana. Al respecto, Alfredo Tecla plantea:

La violencia social o humana tiene las siguientes características: no nos es innata, sino que surge en un determinado grado de desarrollo; incluye el factor consciente, en este caso, tanto a la consciencia de dominio como la consciencia servil; tiene que ver con el antagonismo, es decir, con el poder y una tecnología (armas, objetos, imágenes,

²¹ *Diccionario de la Real Academia Española*, versión digital, consultado el 24 de febrero de 2013.

²² Fred Ritchin, *Después de la fotografía*, México, Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2010.

conceptos, símbolo y ritual), está mediada (hacer el bien personalmente y el mal por segunda mano), existen cuerpos represivos encargados de ejercer la violencia, los hombres son educados, adiestrados, acostumbrados en y para la violencia; ésta no es congénita ni es inherente a la sociedad.²³

En consecuencia, es posible asociar a la violencia con el ejercicio del poder. Más aún, es posible descubrirla en la “fuerza de oposición”, que busca la destitución de los representantes del poder, e incluso en casos más radicales, del poder mismo. De este modo, se percibe que la violencia no sólo se define por su ejercicio ni se ejerce de un grupo a otro o de un individuo hacia otro, sino a partir del sentido que le otorga quien la ejerce o difunde; por lo tanto, es precisamente en la tensión entre violencia “legítima” y violencia “represiva” que, a partir de las funciones que cada una pretende desempeñar, es posible orientar entre ambas un análisis “pendular” y no unidireccional, a partir de las funciones que cada una busca desempeñar.

Al observar imágenes de sujetos asesinados, fusilados, colgados o maltratados, es evidente que lo que resalta y predomina es la expresión de la violencia física. A partir del suplicio ejercido, se busca utilizarla como ejemplo; en este sentido, lo que justifica esta violencia es la idea de castigo y, por lo tanto, no debe ser condenada, toda vez que está legitimada, lo cual no implica que esté exenta de crítica. Por el contrario, al concientizar sobre ese tipo de violencia es que se traslada a la otra esfera: la “represiva”. Es entonces que, lejos de legitimarlo, el acto de castigo se entiende como una desmedida en contra de la sociedad. Con ello, las imágenes de la violencia, o que contienen violencia, reflejan y se identifican con las prácticas del poder, al tiempo que construyen una idea que, ante todo, exige en lo fundamental diferenciar entre lo bueno y lo malo, así como la trascendencia que ambas categorías poseen. En suma, es por medio de la dramatización que la violencia representada cumple funciones específicas en una sociedad receptora de esas imágenes:

[...] las imágenes de violencia extrema no reflejan exactamente al mundo, sino que lo construyen o, por utilizar una expresión más adecuada: lo dramatizan. La violencia representada se parece a la violencia ejecutada no en que la primera imite a la segunda, sino en que ambas están gobernadas por las mismas reglas. El dolor del mártir se expresa en un contexto teatralizado en el que las escenas dependen de normas, convenciones y actos ritualizados. Como en las prácticas punitivas, el castigo se ubica

²³ Alfredo Tecla, *Antropología de la violencia*, México, Taller Abierto, Sociedad Cooperativa de Producciones, 1995, p. 88.

en una comedia de gestos, ligada en ocasiones al uso dramático de máscaras [...] Ya sea que hablemos de la violencia representada o de la representación de la violencia, la sangre y el dolor gobiernan las reglas de la memoria.²⁴

De este modo, para Javier Moscoso el dolor es, en gran medida, lo que explica aquello que se busca en la imagen. Un castigo debe ser ejemplar y aleccionador, y su representación debe teatralizarse para funcionar como escarmiento y pueda de este modo incidir en el comportamiento social.

Cabe destacar que la representación de la violencia en la fotografía muestra no sólo que aquélla pudo formar parte de una serie de estrategias empleadas por el régimen de Díaz, sino que a través de la misma es posible conocer también parte de las problemáticas sociales (inseguridad, criminalidad, etc.), así como actos represivos del Gobierno y sus instituciones policiacas. Así mismo, permite profundizar en los actos violentos ocurridos dentro del Porfiriato y realizar un acercamiento al estudio de los mismos desde las “huellas” que se rastrean a partir de la fotografía. Es necesario aclarar que no todas las fotografías de asesinatos o aquéllas que muestran cadáveres deben ser vistas como herramientas de castigo o difusión de esa idea, pues en ocasiones únicamente se realizaron con un carácter netamente documental y, en ese sentido, sólo buscaron registrar, mientras que otras veces se les dio un valor lleno de sensacionalismo, de ahí que se puede decir que eran parte de una estrategia de consumo.

Si bien es posible analizar la violencia en el Porfiriato por medio de los archivos judiciales, en este caso la fotografía da la referencia visual y permite conocer el hecho de manera verosímil, lo interesante para este tipo de imágenes es el papel del fotógrafo, pues resulta válido plantear la interrogante de los motivos que lo llevaron a realizar ese tipo de tomas. Todo ello permite inferir la amplitud en el quehacer fotográfico del Porfiriato, pues

²⁴ Javier Moscoso, *Historia cultural del dolor*, op. cit., p. 26.

Es necesario mencionar que la violencia en las imágenes existió desde tiempos remotos, prácticamente desde la prehistoria. Si anteriormente la pintura fue en donde se representó la violencia de manera visual, fue en el siglo XIX, con la aparición de la fotografía, que se conformó un nuevo medio para este tipo de imágenes. Además hay que recordar que, como señala Walter Benjamin, la reproductibilidad técnica característica de la fotografía permitió una producción masiva que implicó una mayor difusión de las imágenes, lo cual, de acuerdo con ese mismo autor, se convirtió rápidamente en una herramienta propagandística de los Estados autócratas, e incluso de la ideologías.

si bien para 1910 todo giraba en torno a las elecciones, las fiestas del centenario y la inestabilidad política, hay imágenes que muestran que seguía presente una serie de problemáticas relacionadas con la seguridad de la población. En ellas se pueden ver desde cadáveres resultado de riñas, muertos por accidentes e incluso hasta sujetos sospechosos retratados. Lo interesante aquí es que toda fotografía lleva una interpretación por parte del fotógrafo y, por lo tanto, muestra una peculiar manera de entender los problemas sociales. La perspectiva del fotógrafo depende en gran medida de su espacio laboral, ya sea que ejerza una labor periodística testimonial o una labor pericial; a grandes rasgos, y justo como lo menciona John Tagg; las instituciones del Estado definen y otorgan el sentido de una específica producción fotográfica.²⁵

Se puede concluir que en el Porfiriato la imagen fotográfica se vuelve una fuente viable para entender la violencia social implementada por el régimen, al tiempo que devela ciertas prácticas de los fotógrafos y el proceso gracias al cual la imagen se convirtió en un medio para testimoniar lo ocurrido. De la misma forma, este tipo de documentos también permiten observar otra clase de violencia visual, basada no sólo en una función o uso político por parte de los grupos gobernantes, sino en la violencia que se dio en la esfera pública que empezó a registrarse visualmente, como resultado de intereses diversos, al tiempo que le proporciona una característica fundamental para el trabajo propiamente histórico, su carácter testimonial.

Al retomar el concepto de violencia otorgado por la RAE, resulta necesario entender cómo es que ésta es ejercida desde el plano político, transformándose en lo que se podría definir como *violencia institucionalizada*. Con lo anterior, se hace referencia a las prácticas de castigo y prevención implementadas por el Estado moderno, lo cual no implica la desaparición de ciertas prácticas de suplicio público, pues si bien las ejecuciones o la pena capital se llevaban a cabo dentro de las cárceles, la fotografía cumplió, en este sentido, con una función difusora; es decir: dado el avance tecnológico, la violencia logró una mayor distribución:

²⁵ John Tagg, *El peso... op. cit.*, p. 12.

La violencia surge [de una manera peculiar] una vez inventado el Estado, es una violencia institucionalizada y a partir de él se organiza, la violencia social es una violencia mediada, que emplea tecnología y personal especializado. Existe un personal adiestrado para ejercer la violencia, la cultura de la guerra domina la sociedad, se desarrolla el culto al guerrero, al caudillo, los miembros de la clase dominante se educan como guerreros y van al combate. Pero el desarrollo de la tecnología introduce la guerra a distancia, y la capacidad destructiva aumenta. Se sistematiza y desarrolla la tecnología, la violencia viene a ser el contexto donde se desenvuelve la tecnología del poder.²⁶

En gran medida, lo que Alfredo Tecla muestra es que con las bases políticas e institucionales del Estado moderno la violencia readquiere un sentido en donde su principal objetivo es el mantenimiento del orden que sostiene la estabilidad del pacto social, así como la integridad de sus ciudadanos. Para ello, la violencia es ejercida y valorada de acuerdo con estatutos que definen sus marcos legítimos, coercitivos y de igual manera la condena de la misma. Del mismo modo, los mecanismos mediante los cuales la violencia es ejercida se “perfeccionan” al volverse más sutiles; aunque por otra parte la violencia social existente fuera de los marcos legales (crimen, delincuencia, movimientos de protesta y levantamientos) adquiere un carácter más desafiante. La violencia es una parte medular del poder y justo a la par que éste circula en la sociedad. Hay que señalar que Alfredo Tecla toma en cuenta la noción de violencia, partiendo de cómo se organiza la sociedad dentro de un Estado moderno, es decir, se reconfigura y en ocasiones mantienen algunos elementos y prácticas de épocas pasadas, como los rituales de castigo y la pena capital; sin embargo, los espacios en que éstas se desenvuelven se tornan privados (penitenciarías y centros de reclusión), habrá que analizar hasta qué punto la fotografía se vuelve una ventana a ese espacio interior o en todo caso un testimonio que surge desde adentro.

La fotografía pasó a ser una herramienta por medio de la cual fue posible observar y enterarse de las prácticas ejercidas hacia los presos. Así, se puede estar haciendo referencia a un ejercicio de la violencia administrado desde la esfera gubernamental, que si bien en principio pudo tener un uso informativo o de registro, igualmente pudo cumplir la función de moldear conductas, y servir entonces en forma “ilustrativa” o “educativa”, como en muchos casos lo ha sido la fotografía en prensa. De este modo, la fotografía cumple su

²⁶ Alfredo Tecla, *Antropología... op. cit.*, p. 167.

función de ilustrar una violencia representada, que puede ser *tan real* como la social, dado que al integrarse dentro de la opinión pública adquiere una realidad propia, escenificada. Justo aquí la violencia cumple con la función de estimular respuestas a través de la interacción social. Ahora bien, hay que tomar en cuenta que esta violencia genera un grado de inducción a la misma, aunque los casos sean los menos.²⁷ Por tanto, es posible afirmar que la violencia en la fotografía en principio testimifica, informa y representa, pero al mismo tiempo dramatiza y escenifica a su referente. Así, la violencia contenida en las imágenes también puede tener efectos simbólicos, y a través de ellos ofrecer un escarmiento, una lección, o bien llegar hasta desafiar a la autoridad:

Los medios de comunicación informan, sacan a la luz, crean conciencia (*una conciencia determinada a partir de sus intereses*), vuelven a definir los límites de lo que es aceptable y lo que no lo es, y estructuran las percepciones de la índole y la magnitud de la violencia. Al hacer esto agrupan a la gente en oposición al desorden, refuerzan la creencia en valores comunes, facilitan la imposición de sanciones y refuerzan el control social. Pero para hacerlo, la violencia tiene que ser algo que pueda ver toda la sociedad; de ahí la importancia de los medios de comunicación social.²⁸

Por último, es posible encontrar otro tipo de violencia en la imagen, la cual se encuentra implícita en el acto mismo de “volverse imagen”. Con este tipo de violencia se suplanta la realidad, o en su defecto, se busca que todo lo *real* se vuelva imagen, sea visto y se mantenga visible. Es decir, se trata de la desaparición de los referentes a cambio de una reconfiguración de lo acontecido. En este caso específico, la ambigüedad de la imagen se impone como una “réplica fiel de lo ocurrido”, aunque en ese acto se dé una *violenta* deformación de los hechos y los personajes. Este tipo de violencia ocurre con mayor frecuencia, como lo enuncia Jean Baudrillard, en la imagen-reportaje, la imagen-mensaje y la imagen-testimonio,²⁹ situaciones que determinan el presente análisis.

Hacia finales del Porfiriato la imagen fotográfica asumió un papel importante dentro de la generación de ideas y opiniones, y contribuyó igualmente al registro de la información. Si bien el objetivo aquí es enfocar el análisis en las imágenes con contenido

²⁷ Gérard Imbert, *Los escenarios... op. cit.*, p. 223.

²⁸ *Ibid.*, p. 51 (las cursivas son de quien suscribe).

²⁹ Jean Baudrillard, *La agonía del poder. Violencia de la imagen, violencia contra la imagen*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, Universidad Autónoma de Madrid, 2010, p. 48.

violento, resulta necesario tomar en cuenta que éstas formaron parte de una cultura visual específica y, por lo tanto, operaron en conjunto con distintos tipos de imágenes. Mientras que por un lado se generaban imágenes de admiración, progreso material o se construían arquetipos sociales y se exponían los logros del régimen, igualmente se iba construyendo un registro significativo del temor y, en ocasiones, de una idea de terror que imperó durante el Porfiriato.³⁰

De este modo, se concluye que violencia y fotografía formaron una dicotomía que pretendía registrar e informar sobre lo sucedido a manera de testimonio. De igual forma, y quizá sin proponérselo en un principio, surgió también la intención de “enderezar conductas”³¹, valiéndose para ello de las imágenes a manera de ejemplaridad. Para entender la relación y el binomio fotografía y violencia habrá que dirigir la atención a imágenes en las que se atente o perturbe la integridad de los sujetos, hechos condenados como fuera del orden social porfirista, ejecuciones, represión, maltrato físico, actos de castigo, cadáveres y segregación social. En suma, es posible decir que no toda fotografía con violencia es herramienta del poder, pero tampoco posee únicamente un carácter testimonial; habrá que ubicar el análisis a partir de las circunstancias históricas y las funciones de la fotografía entre ambas posibilidades. Si bien este marco de análisis posibilita enriquecer la lectura y valor de la fotografía para la historia, se puede aclarar que cada tipo de fotos y temática específica exige una reflexión adecuada para la elaboración de un análisis propio, y que en el caso de la presente tesis fueron articuladas algunas ideas que ayudan a entender la violencia en las imágenes y la utilidad de esa dicotomía dentro del Porfiriato. Por último, se puede asegurar que dentro de la vasta producción de imágenes en el mencionado periodo, quizá las que contienen violencia tienen un número menor en comparación con las de tipo paisajístico y qué decir de la abrumadora cantidad de retratos individuales o grupales, por mencionar algunos ejemplos; sin embargo, cabe considerar que dentro de ese número

³⁰ Marcela Suárez Escobar, “La prensa y la construcción de las representaciones sobre el delito en la Ciudad de México (1876-1910)”, II Encuentro internacional de Historia de la prensa en Iberoamérica, 1792-1950. La prensa en las regiones, Universidad Veracruzana, 1-5 de marzo de 2004.

³¹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2009, p. 199. Para Foucault, una idea de disciplina en conjunto con las tecnologías del poder (en este caso la fotografía) busca no la desaparición de sus oponentes, sino la utilización y multiplicación de los mismos: al fabricar individuos como “cuerpos dóciles”, la disciplina los vuelve objetos e instrumentos del ejercicio del poder, más aún cuando estos individuos atentan contra el cuerpo social.

reducido hay un mensaje claro y una construcción de fotografías de gran interés, pues fue justo en esa época que se dio inicio a lo que se conoció a lo largo del Siglo XX como nota roja y que en la actualidad mantiene vigencia.

Capítulo 2

El régimen de Porfirio Díaz y el ejercicio de la violencia

La consolidación del régimen o el sendero a la modernidad y la apuesta al progreso

Estudiar el Porfiriato como periodo histórico implica por necesidad una reflexión sobre el mismo. Desde hace ya algunos años se ha venido dando una ruptura con la visión que heredó la Revolución mexicana sobre los años porfiristas. Sin duda alguna, ésta constituyó uno de los épocas más complejas en la historia de México; y complejo porque, en efecto, al romperse la perspectiva que caracterizó al mencionado periodo como un “monolito” compacto en torno a la presencia de Porfirio Díaz, las aristas y perspectivas de análisis sobre dicha etapa han eclosionado desde lo que pretende ser una historia crítica en constante reelaboración.

El Porfiriato no es Porfirio Díaz, eso debe quedar claro; tampoco es sólo la historia de los hombres que dirigieron el país desde la política. Se trata de la historia de cómo una sociedad compleja y heterogénea enfrentó un momento histórico, y cómo cambió durante las últimas décadas del Siglo XIX y la primera de la nueva centuria. Claro es que la perspectiva tampoco ha de minimizar los cambios, porque si algo caracterizó al régimen de Díaz y a la sociedad coetánea fue justo esa hibridez entre las continuidades y las rupturas; o en su defecto, la tensión por adaptarse a circunstancias peculiares de la singularidad del México tradicional, que buscaba ser moderno sin abandonar la herencia de su pasado. Por lo tanto, el Porfiriato fue más que un trazo lineal en la historia, por lo que entender tanto sus contradicciones como su desarrollo es parte medular para comprenderlo mejor y vislumbrar respuestas más integrales.

Si algo caracterizó al país a partir de la llegada de Porfirio Díaz al poder fue la relativa paz que se instauró. Las constantes crisis y conflictos armados que desde el proceso de independencia habían asolado a los mexicanos se serenaron a partir de 1877. Al fin el país había podido tener elecciones sin levantamientos armados y había comenzado una estabilidad que permitió el flujo de inversiones desde el extranjero. Lo anterior trajo consigo mejoras al mercado interno; a su vez, la infraestructura tanto en ciudades y

caminos fue un claro reflejo de ello, mostrando uno de los mayores crecimientos económicos en la historia del país. El intercambio comercial con otras naciones tuvo su primer despegue en el último cuarto del Siglo XIX; México se situó dentro del llamado concierto de las naciones modernas y fue reconocido como un creciente espacio para la inversión, así como un importante proveedor de materias primas en el mundo occidental.

La renegociación de la deuda externa en la década de los ochenta de la centuria decimonónica permitió al país reconfigurar su economía interna y aportar recursos para la creación y fortalecimiento de instituciones públicas, así como un reordenamiento del Gobierno y sus agentes a lo largo del territorio. Fue justo el ferrocarril el elemento que acortó las distancias, al hacer más dinámico el tránsito de personas y mercancías entre las distintas entidades de la República. La red telegráfica hizo lo propio en la comunicación humana. Hacia finales de la centuria decimonónica la modernidad y el progreso fueron la bandera de los porfiristas que, cabe señalar, no hubiera sido posible sin la tan anhelada paz social.

Nunca antes la búsqueda del camino a la modernidad fue tan contundente en México. El régimen porfirista logró estabilizar al país y fue así como éste dio sus primeros pasos para definirse y situarse como nación civilizada, a semejanza de otras naciones occidentales. Al respecto, Ricardo Pérez Montfort lo expresa de esta manera:

Hacia la segunda mitad del Siglo XIX el fantasma de la modernización se fue apoderando de los modelos de desarrollo económicos y sociales, nacionales e internacionales en el mundo occidental. Pertenecer o integrarse a los sistemas de producción e intercambio del capitalismo moderno implicaba estar en el carro delantero de la civilización, y por lo tanto, a la vanguardia de la humanidad. Desde la óptica occidental modernizarse era impulsar el crecimiento económico local o regional con miras a controlar cada vez más los mercados y las inversiones, tanto internas como externas, favoreciendo la producción masiva, y la aplicación de tecnologías de avanzada. Para ello, había que tender redes que facilitaran la comunicación, lo mismo que intercediendo en la proliferación de los llamados “servicios básicos”. La modernidad también requería de la imposición de códigos específicos de higiene y de salud, tratando de aumentar la influencia de la educación impartida por un Estado cada vez más laico, y por lo tanto, la intensificación de los procesos de secularización de las

“sociedades civiles” —si es que se nos permite ese anacronismo—. ³²

Es necesario aclarar que el proceso de modernidad se orientó principalmente en el ámbito urbano, y que si bien hubo avances notables para llevar a cabo esta transformación, México fue un país en su mayoría rural a lo largo del Porfiriato.

La educación tuvo grandes avances, la apertura de escuelas públicas se incrementó de manera notable, lo cual se reflejó en un pensamiento científico adoptado por muchos de los miembros dirigentes, lo que evidentemente tuvo incidencia en la sociedad y en la manera de entenderla y explicarla. El surgimiento de la Universidad Nacional a fines del Porfiriato fue el mejor ejemplo del proyecto educativo porfirista encabezado por Justo Sierra. La cultura de la mano de la educación e influencias del extranjero comenzó a tener una producción mayor, que incluía desde obras literarias hasta el teatro, la pintura y la música. La arquitectura fue uno de los elementos que tuvo una mayor notoriedad; la apertura de nuevos edificios que mostraban la consolidación de las ciudades como centros comerciales y políticos, lo hicieron visible tanto para los habitantes locales como para los visitantes extranjeros. De igual modo, el desarrollo de las ciudades tuvo un notable avance, respecto al reordenamiento de espacios públicos a partir de una visión científica de la sociedad, la cual se creía evolucionaba para mejorar cada día. ³³

En el campo político, los porfiristas, encabezados por el presidente de la República, fue el proyecto que hasta ese momento logró mostrar avances, así como facilitar y beneficiarse de los acuerdos entre facciones distintas. Si algo caracterizó a la política de Díaz fue justo la integración de distintos individuos que fueron desde militares en un principio (en la etapa conocida como tuxtepecanismo), hasta civiles (mayormente preparados para ejercer un cargo específico). Cabe aclarar que generalmente estos relevos de militares se comenzaron a llevar a cabo de manera paulatina a partir del segundo periodo presidencial de Díaz. A su vez, los procesos electorales se apegaron a lo estipulado en la

³² Ricardo Pérez Montfort, “El pueblo y la cultura. Del Porfiriato a la Revolución” en *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2005, p. 57.

³³ Elisa Speckman, “El Porfiriato” en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, 818p.

Constitución y hábilmente fueron reformados los incisos respectivos para beneficiar la reelección consecutiva. Así fue que el Gobierno mantuvo una continuidad, cuya ausencia en épocas pasadas había sido su principal característica y condena. En esta misma línea, el régimen de Díaz colocó de manera estratégica agentes alineados a sus premisas en cada lugar clave del país, ya fuera como gobernadores o jefes políticos, extendiendo sus tentáculos desde la capital, lo cual da muestra de la centralización del poder que se había llevado a cabo. Pocas acciones en los Gobiernos de los estados y municipios se realizaban sin la aprobación del Presidente y, de hecho, la gran mayoría de ellas venía de orden directa del Ejecutivo. Al mismo tiempo, la colaboración de individuos que ideológica o políticamente diferían de Díaz fue en su mayoría lograda por medio de la conciliación o el intercambio de favores, con lo que antes de entrar directamente en conflicto Díaz preferentemente elegía la negociación.

La relación con la Iglesia —en otro tiempo difícil— fue limando asperezas a favor del acercamiento de Díaz con algunos personajes clave como Eulogio Gillow y Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quienes anteriormente habían apoyado al Imperio de Maximiliano. Incluso, fue este último quien ofició la boda entre Díaz y Carmen Romero Rubio, hija del lerdista Manuel Romero Rubio.³⁴ Lo anterior muestra la gran habilidad de Díaz para pactar con facciones y proyectos políticos opuestos.

Por su parte, la prensa tuvo su primera gran etapa modernizadora en el Porfiriato, con la aparición de nuevas publicaciones que con los años marcaron la pauta a seguir en el periodismo nacional. *El Imparcial* fue el mejor ejemplo de ello, ya que bajo la opinión de Rafael Reyes Spíndola —porfirista y dueño del diario—, el Gobierno tuvo una nueva y mejor herramienta propagandística. En sus páginas se destacaban notas de casi todo tipo: desde actos políticos e inauguración de edificios, pasando por notas culturales como bailes y desfiles, hasta la llamada nota roja. La importancia de la prensa de finales del Siglo XIX y principios del XX radicó en la apertura de nuevos espacios comunicativos y de discusión, desplazando a la otrora prensa política, representada por publicaciones como *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*. La mayor velocidad en la comunicación y los

³⁴ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador*, México, Planeta, 2009, p. 138.

acontecimientos, así como en el ritmo de vida dentro de las ciudades, necesariamente implicó un incremento de la velocidad con que la información fluía; fue así que la prensa se convirtió en una estructura informativa que fue abarcando un espectro de cobertura cada vez mayor entre lo que ocurría en el país y aquello considerado como “noticioso” o de interés social. Al respecto, Alberto del Castillo señala:

La prensa constituyó el espacio de comunicación y difusión de ideas más importante del siglo pasado [del Siglo XIX]. Todas las corrientes ideológicas y políticas acudieron a sus páginas para difundir sus principios, refutar a sus adversarios, buscar nuevos militantes, fieles o creyentes, propagar las nuevas ideas científicas e incidir en la opinión pública, entre otros fines. Como resulta lógico, su comportamiento fue bastante heterogéneo a lo largo del siglo. En particular, conviene subrayar sus cambios más significativos durante el último cuarto de la centuria, en los que se consolidó una nueva percepción de la realidad y los fenómenos sociales. En este periodo de transición, el contenido de la prensa experimentó un giro de 180°, y el predominio total que había ejercido la orientación política formal y doctrinaria cedió el paso a la hegemonía del reportaje social. Si a mediados de siglo los acontecimientos y hechos importantes tenían que buscar un periódico en donde ser publicados, ahora la nueva prensa se encargaba de mandar a las calles a un Ejército de “reporters” a buscar, reseñar y, en cierto sentido, fabricar y producir las notas convertidas en noticias.³⁵

Junto con *El Imparcial* aparecieron otras publicaciones que se encargaron de difundir las ideas de la clase gobernante, tanto para ellos mismos como para la creciente clase media o, en todo caso, para un público alfabetizado. Sin embargo, dado que la mayor parte de la sociedad era analfabeta fue necesario implementar ciertas estrategias para facilitar la circulación de la información; así, desde la perspectiva que da sustento a la presente investigación, se considera a la imagen como una herramienta útil.

Si bien para el Siglo XIX la pintura, la litografía, el grabado y la caricatura fueron los mejores ejemplos de la cultura visual de la época, es claro que no alcanzaron amplia difusión entre la población. Con la fotografía, como uno de los grandes inventos decimonónicos, y dadas sus características basadas en procesos técnicos que permitían la reproducción múltiple, se comenzó a gestar una nueva forma de difusión de la información a partir de la cultura visual. De ahí que fuera justamente en el Porfiriato en donde el medio fotográfico marcó un incremento de la información visual. Como parte del pensamiento

³⁵ Alberto del Castillo, “Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el Porfiriato”, en *Historia mexicana*, vol. XLVIII, núm. 2, octubre-diciembre 1998, pp. 280-281.

científico del positivismo, la objetividad, los métodos y la observación fueron los puntos de partida para explicar los fenómenos sociales, y fue de este modo que la fotografía se instauró como dispositivo por excelencia para dar testimonio de todo aquello que ocurría en el México porfirista. La verosimilitud —característica esencial de la fotografía— la convirtió en un medio “verás” y “neutral” para mostrar y explicar la realidad; de igual modo, la hizo llegar a un público mayor. En tanto que la tecnología lo permitió, la prensa asimiló rápidamente la posibilidad de incluir fotografías en sus artículos, dando así una “base objetiva” a sus notas y contenidos:

Las imágenes poseían una serie de significados para los lectores del Porfiriato pues podían certificar, comprobar una realidad; constituían una prueba de primer grado que no podía mentir. Era un documento que reflejaba, de manera más fidedigna, una realidad. En este sentido, la fotografía avalaba la propuesta de difusión de los nuevos diarios sensacionalistas. Además, las fotos ocuparían un nexo estratégico con los mensajes morales y políticos que los nuevos periódicos dirigían a la población. El tratamiento fotográfico de algunos personajes populares revelaba aspectos importantes sobre las ideas de la población frente al uso de la fotografía.³⁶

Asimismo, y a medida que se consolidó el régimen porfirista, se incrementó la aparición de otro tipo de publicaciones orientadas a mostrar en sus contenidos una mayor cantidad de imágenes. Por su parte, los medios de comunicación fueron una pieza medular de la propaganda gubernamental, generalmente orientados hacia un público con intereses más diversos y no sólo con cargas políticas. Ejemplo de ello fueron *El mundo*, *El Mundo Ilustrado*; y en el ámbito policiaco destacaron *La Gaceta de policía* y *El Boletín de Policía*.

En general, fue en el Porfiriato que los avances tecnológicos a nivel mundial y la recepción que de ellos hubo en el país, así como el desarrollo de una prensa considerada moderna —creada a partir del tipo de periodismo que se realizaba tanto en Estados Unidos como en Europa—, permitieron gestar una nueva forma de circulación de la información, otorgando un papel más importante a los documentos visuales. En gran medida, este periodismo cedió un espacio significativo a las notas sensacionalistas, lo que hace pensar en una nueva serie de estrategias mediáticas que buscaban tener una influencia mayor en la

³⁶ Alberto del Castillo, “Prensa, poder y criminalidad a fines del Siglo XIX en la ciudad de México”, en Ricardo Pérez Montfort, *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad, drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997, p. 34.

opinión del público lector o receptor de la información visual. De ahí que resulta importante señalar que por medio de las publicaciones del periodo también es posible conocer los nuevos intereses de una sociedad que, si bien es discutible hasta qué punto se trató de una enajenación con un estilo de vida burgués, ello por lo menos plantea puntos de partida para distintos análisis. No se descarta tampoco la posibilidad de que este nuevo viraje hacia las notas sensacionalistas haya tenido como finalidad el incremento de las ventas de dichas publicaciones, o en todo caso la intención de mostrar una sociedad relajada, en donde los problemas comunes en su interior como el delito, las riñas, los crímenes pasionales o los suicidios tuvieron la intención de canalizar a otro ámbito el interés de la sociedad o simplemente llevar entretenimiento a los lectores. Sea cual fuere el caso —o todos en conjunto—, lo cierto es que en el Porfiriato se gestó un nuevo tipo de periodismo que marcaría el rumbo a seguir en las décadas siguientes.

El Porfiriato fue el primer gran despegue de México como Estado-nación consolidado, algo que fue reconocido entre las naciones civilizadas de Europa y los Estados Unidos de América, lo que también fue un referente moderno para la entrada a América Latina. Sin embargo, este desarrollo tuvo sus consecuencias tanto en lo político como en lo social, según se verá en el siguiente apartado.

Tensión, resistencia y el atropellamiento de la modernidad

Resulta evidente que la implantación de una paz en el país era necesaria, pero, ¿a costa de qué? Al final ello tuvo un precio que el régimen de Díaz fue incapaz de saldar. Cabe recordar que todo avance se logra a partir de una base que permita el impulso y un terreno áspero que necesita ser allanado y, al mismo tiempo, ser guía y fundamento. El hecho de argumentar que con la llegada de Díaz a la presidencia se logró una estabilidad y pacificación no significa que su prolongada permanencia en el poder haya estado exenta de levantamientos en contra de la autoridad que representaba, o que este proceso se haya logrado sin conflictos internos.

Un primer desafío fue la constante amenaza de caciques locales, facciones políticas opuestas e incluso, un Ejército que si bien debía garantizar la seguridad del Estado, por su

falta de profesionalización y la anarquía interna existente en el país implicaba más riesgos que las garantías que proporcionaba. A lo largo del Porfiriato fueron varios los conflictos que el Gobierno tuvo que librar para mantener la estabilidad, si bien se hizo mención anteriormente a la habilidad de Díaz para conciliar con sus opositores, ello no quiere decir que se encontrara exento de usar la fuerza, ejemplo de ello fueron levantamientos como el de Tomochic, Chihuahua, en 1892, rebeliones campesinas en el centro y sur del país, así como la prolongada guerra contra los yaquis en Sonora y la que libró el Gobierno contra los mayas en Yucatán; además, es obligado mencionar las huelgas obreras hacia la última década porfirista. Todos ellos son sin duda muestras del uso de la fuerza por parte del Gobierno, en tanto estrategia para pacificar e intentar aplastar el descontento de los opositores:

El primer objetivo de Díaz fue conseguir la pacificación del país. Ésta se logró, en primer lugar, acabando con la autonomía de la que habían gozado hasta ese momento las élites regionales y estableciendo en todo el territorio gobernadores y legislaturas estatales enteramente afines al Presidente. Este objetivo se alcanzó, no sin cierta dificultad, entre 1877 y 1885, cuando Díaz consiguió acabar con los cacicazgos regionales y puso término a los levantamientos militares y locales que recurrentemente habían ensangrentado a México.

Mientras una parte del Ejército ponía fin a los levantamientos de índole política, otra se ocupaba en extender el control del Estado a aquellas zonas ocupadas por grupos indígenas no sometidos, como apaches, comanches y yaquis en el norte y mayas en el sur. El éxito de estas campañas de pacificación conseguido a un alto precio en vidas humanas, abrió las puertas a la colonización y desarrollo económico del norte de México, facilitó las relaciones fronterizas con los Estados Unidos y puso fin al conflicto que, desde mediados del Siglo XIX había supuesto la práctica segregación de la zona selvática del caribe mexicano.³⁷

Si bien la economía tuvo un mayor crecimiento en el Porfiriato, ello no significó que la calidad de vida y distribución de la riqueza fuese equitativa entre la población. El rápido desarrollo de una economía de mercado fundamentado en el sistema de producción de haciendas, la agricultura, así como ciertos avances en algunos sectores industriales y mineros, se basó en la explotación campesina y de la clase obrera, causando una serie de problemas y malestares en los sectores populares. Al respecto, sin duda la cuestión agraria fue uno de los escenarios en donde el sistema de producción orientado a una economía de

³⁷ Agustín Sánchez Andrés, *México en el siglo XX: del Porfiriato a la globalización*, Madrid, Arco/Libros, S.L., 2010, p. 7-8.

mercado mundial, en tanto un país proveedor de materias primas, chocó fuertemente con una sociedad campesina tradicional que producía sus productos mayoritariamente para el intercambio y el autoconsumo. La propiedad privada se extendió por medio de las compañías deslindadoras, que de manera constante entraron en conflicto con la propiedad comunal de los campesinos, que si bien no se dio en todo el país, sino en algunas regiones en particular, se dio lugar a despojos de terrenos por parte de corporaciones, así como a una tensión beligerante entre la economía moderna y la tradicional.

Por otro lado, el desarrollo urbano y la expansión de las ciudades fueron ejemplos de una economía creciente; sin embargo, México nunca dejó de ser un país esencialmente rural. Por lo tanto, resulta pertinente cuestionar hasta qué punto la economía sólo tuvo repercusión en determinadas regiones, y qué tanto los recursos como las ganancias fueron canalizados en su mayoría hacia algunos sectores sociales. De la misma manera, el deterioro de las condiciones de vida ocurrido en distintas partes del país generó un proceso de migración hacia los centros urbanos, en donde los nuevos habitantes buscaban mejores oportunidades laborales y de sustento económico. Lo anterior no se tradujo en un mayor bienestar social del flujo migratorio, pues contrario a mejorar el nivel de vida de campesinos y obreros, se incrementó la segregación urbana de los sectores populares, lo que trajo como consecuencia un mayor hacinamiento de dicho estrato social. Las ciudades fueron divididas de acuerdo con la clase social, canalizando los capitales y servicios hacia las zonas de mayores recursos. El régimen se vio influido en gran medida por un pensamiento positivista y organicista, y observó en los sectores populares un obstáculo para el desarrollo y el progreso, la clase popular fue vista como un elemento social anti evolutivo, por lo que aislar a dichos sectores en zonas marginadas ubicadas en las periferias de la ciudad fue la manera en que se enfrentó aquello que se consideraba un problema:

[...] el ensueño de la modernidad también trajo algunos cuestionamientos que llevaron a ciertos sectores sociales, por cierto los más seducidos por el proyecto de modernización, a preguntarse cuáles serían los factores nacionales que podrían impedir que se lograra el ansiado progreso, y por lo tanto, el ingreso de México al mundo contemporáneo. Apoyados en una ilusión de conocimiento científico, muy en boga, estos sectores se dieron a la tarea de observar, describir y analizar las conductas de lo que se identificaba como *populacho*, *plebe* o *pueblo bajo*. Justo es decir que las clases dirigentes atribuían el posible atraso civilizatorio del país a estos sectores mayoritarios

que padecían, lo que las primeras llamaban una serie de *patologías sociales intrínsecas*, a las cuales era necesario combatir para poder impulsar la modernización.³⁸

Durante el régimen de Díaz la educación fue un proyecto que a pesar de tener un impulso gubernamental y una ampliación en cuanto a su infraestructura educativa, nunca logró ampliar masivamente los postulados respecto a una sociedad educada. Muestra de ello es que para finales del Porfiriato alrededor de 70% de la población era analfabeta. La inmensa mayoría de las escuelas se encontraban en las ciudades y estaban orientadas a albergar a un sector con determinada posición social. En el caso de las escuelas superiores la tasa de ingreso era considerablemente menor. Cabe señalar que si bien desde los tiempos de Juárez la separación entre la Iglesia y el Estado abarcaba el campo educativo, muchas escuelas de carácter religioso operaron sin ningún problema durante el Porfiriato, lo cual se volvió una crítica constante al régimen desde los círculos liberales más radicales.

En el apartado anterior se mencionaron los grandes avances y cambios que se dieron en la prensa, y aunque muchos de estos logros permitieron ampliar los horizontes informativos (en gran parte debido al desarrollo tecnológico y al apoyo que por medio de subsidios se otorgó a algunas publicaciones), existió otro punto: el régimen se caracterizó por la censura a periódicos, así como por el encarcelamiento de sus respectivos editores. Un ejemplo claro fueron las constantes aprehensiones y persecución que sufrieron Filomeno Mata, fundador del *Diario del hogar*, publicación que criticaba las acciones del régimen, o el caso de los hermanos Flores Magón y su periódico *Regeneración*, quienes a pesar de la censura impuesta por el régimen y el constante asedio de sus miembros, lograron la circulación del diario, aunque de manera clandestina. Sin embargo, el apoyo a la maquinaria propagandista porfirista dificultó por mucho la circulación de la prensa de oposición, la cual rivalizaba contra un avasallante monopolio de la información distribuida por *El imparcial* y las publicaciones subsidiadas por el régimen que, cabe señalar, al contar con tecnología de punta tenían la capacidad de lanzar grandes tirajes y usar imágenes en sus contenidos, haciendo de sus ediciones algo más atractivo para los lectores.

³⁸ Ricardo Pérez Montfort, *Hábitos, normas... op. cit.*, pp. 59-60.

Hacia el año 1900, el régimen porfirista vio afectada su reputación por la persistente estancia de Díaz y sus partidarios, así como el poder concentrado casi en totalidad en el presidente y sus allegados, por lo que comenzó a generarse una mayor impopularidad en torno a la permanencia del Gobierno porfirista, cuestionando así la legitimidad del mismo. Las tensiones sociales producto del rápido crecimiento económico comenzaron a incrementarse, la eficiencia de los medios coercitivos anteriormente funcionales fue en declive, pues el régimen no era un Estado enteramente militar como tampoco tenía un fuerte brazo policiaco capaz de vigilarlo todo, de igual modo, este último no operaba de manera total e indiscriminada, sino de una manera selectiva hacia determinados grupos.³⁹ Si bien la profesionalización y los recortes militares trajeron consigo un mejoramiento de las finanzas, también redujeron notablemente la fuerza para contener grandes embates antigubernamentales. Como afirma Alan Knight: “Es un hecho que un Estado policiaco o militarista en plena forma hubiera podido enfrentar el reto de 1910 con mayor efectividad que el desvencijado régimen civil-caciquista de Díaz”⁴⁰.

El régimen realizó diversas acciones propagandísticas y posiblemente mediante la prensa intentó desviar la atención del creciente descontento de los grupos opositores en la primera década del Siglo XX. Al mostrar lo que de alguna manera parecía ser un sistema político invencible, en donde el control del país no podía ser cuestionado, fue tal el grado de propagación de esta idea que la prensa porfirista se concentraba en otros asuntos, tales como el apoyo al presidente en los procesos electorales de 1904 y 1910, o enalteciendo la ostentación de los festejos de la independencia y exhibiendo las fuerzas militares y policiacas en los desfiles conmemorativos; éstos últimos fueron espacios en donde se mostraba un cuerpo armado que en apariencia era invencible y difícil de desafiar. Todo ello quizá con la finalidad de mostrar el control que se tenía, así como la poca efectividad de las acciones de los críticos e inconformes.

Sin embargo, los propagandistas debilitaron sus estrategias mientras los pilares de legitimidad del régimen perdían credibilidad, de tal manera que hacia 1910 disminuyeron

³⁹ Véase Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al Nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 69.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 69.

los ojos receptivos entre los lectores, quienes comenzaron a cuestionar la larga permanencia de Díaz y su envejecido gabinete. A pesar de esto, el régimen porfirista continuó manteniendo los subsidios a varios periódicos, con la intención de mantener el monopolio de la información, garantizando sus acciones y manteniendo una constante búsqueda por ampliar el espectro de defensores y legitimadores de su ejercicio del poder.⁴¹

A pesar de los esfuerzos realizados por el régimen, las grandes desigualdades sociales, la falta de alternancia política, la poca o nula apertura hacia nuevos actores políticos, el anquilosamiento del aparato político, su hermetismo y las prácticas represivas, terminaron por condenar su continuidad y, al mismo tiempo, gestaron el proceso de su derrocamiento.

El uso administrado de una violencia legítima. El fin justifica los medios

*¡Mátalos en caliente!*⁴²

El epígrafe de este apartado muestra una de las frases atribuidas a Díaz en un momento muy temprano de su dictadura (junio de 1879). La frase es breve y concisa, sin embargo, permite reflexionar sobre algunas de las prácticas de pacificación ejecutadas por el Presidente, dado que en el fondo muestra una forma —quizá común en el ejercicio del poder del Siglo XIX— de acabar con los opositores al régimen —en este caso lerdistas—. De igual modo, y si bien Díaz se caracterizó en ese primer periodo por la conciliación de facciones distintas, ofrece evidencia de que hubo ocasiones en las que exterminar a los grupos disidentes fue también una manera de pacificar al país. Por lo tanto, es preciso buscar los orígenes de este tipo de prácticas que se continuaron llevando a cabo durante el resto de la permanencia del régimen en el poder.

⁴¹ Gregorio Mora, “Sonora al filo de la tormenta. Desilusión con el Porfiriato, 1900-1911”, en Jaime E. Rodríguez (coomp), *The revolutionary process in Mexico. Essays on political and social change, 1880-1940*, UCLA, 1990, p. 73.

⁴² Telegrama enviado por Porfirio Díaz al gobernador de Veracruz Luis Mier y Terán, para contrarrestar el desembarco de un grupo de lerdistas rebeldes en 1879. La orden es por demás clara, aunque algunos autores ponen en duda la existencia de dicho telegrama dado que no ha podido ser corroborado de manera contundente. Paul Garner es uno de los autores que discute esto, véase Paul Garner, *Porfirio Díaz... op. cit.*, p. 108.

Justo antes de la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia, el Estado mexicano se encontraba en una inestabilidad político-social que se vivía a lo largo y ancho de su territorio; la falta de un Gobierno capaz de ajustar los hilos del país había mostrado que el derramamiento de sangre iría constantemente de un lado hacia otro; las persistentes rebeliones, levantamientos, e incluso una nueva aventura colonial europea asolaron el territorio en décadas recientes, asestando duros golpes a la integridad de los habitantes.

Los Gobiernos de Juárez y Lerdo tuvieron demasiadas dificultades, y la nula pacificación fue a la vez causa y consecuencia, convirtiendo a estos dos Gobiernos en presas de su ineficiente capacidad para estabilizar al país. A diferencia de ellos, el entonces general Porfirio Díaz tuvo una constante y destacable participación en el Ejército durante la invasión francesa y la Guerra de Reforma, así como su posterior colaboración en el Gobierno de Juárez como jefe político en el distrito de Ixtlán, Oaxaca, lo cual le ofreció un panorama más amplio sobre las problemáticas relativas a la ausencia de paz y seguridad en el país desde un ámbito regional. De igual modo, dentro del mismo Ejército de Oriente — que Díaz encabezó por órdenes de Juárez—, el llamado “Llorón de Icamole” debió enfrentar algunos casos de desobediencia y saqueo de poblaciones por parte de sus elementos, lo cual lo orilló a la necesidad de combatir estas prácticas dentro de sus propias filas.

Durante los años de la intervención francesa el bandolerismo fue uno de los principales problemas del país, dado que no sólo afectaba la movilidad y seguridad de las personas dentro del territorio a lo largo de caminos sin vigilancia —que se caracterizaban por una deficiente infraestructura—, sino que en esencia afectaban directamente el tránsito de mercancías y, por ende, la economía interna.

Por su parte el Ejército tenía sus propias carencias y problemáticas, de tal forma que los saqueos, los robos y las riñas dentro de éste impedían el apoyo y generaban temor por parte de las poblaciones a las cuales llegaba. Fue así que en estos años Díaz expidió un primer decreto con la finalidad de evitar este tipo de prácticas entre los elementos militares

y, al mismo tiempo, para contrarrestar el bandolerismo existente en los caminos. Yanceli Verján lo explica:

Ahora bien, en vísperas de la victoria nacional, pero todavía en medio de la lucha armada, se dictaron las dos últimas medidas de parte del bando republicano. Así tenemos que a unos meses de la entrada triunfal a la capital por parte del Ejército constitucionalista encabezado por Porfirio Díaz, siendo este general en jefe del Ejército de Oriente, expidió el decreto del 27 de abril de 1867, en el cual se dispuso a semejanza de otras, la pena de muerte para los delitos de homicidio, incendio, estupro con violencia y robo. Al respecto de esta última, no deja de llamar nuestra atención la definición que se le dio, al expresar que se le reputaba por robo, “cualquier ocupación de bienes, *ejecutada sin orden previa del general en jefe*, sea cual fuere el pretexto para que ello se alegue”.⁴³

A partir de lo anterior, se puede comprender que Díaz conoció de manera muy cercana el fenómeno del bandolerismo y la delincuencia, tanto en los caminos como en algunas prácticas de los miembros del Ejército. Al mismo tiempo, este decreto también muestra un determinado conocimiento de los medios para sancionarlo que llevó a cabo el general Díaz. Cabe mencionar que el problema del bandolerismo se había tratado de contrarrestar desde tiempo atrás, se pueden así encontrar antecedentes en distintas épocas, incluso desde la etapa colonial; sin embargo, los hechos previos más directos al Porfiriato es posible encontrarlos en algunos decretos del Imperio de Maximiliano y el Gobierno de Juárez, así como en la creación de organismos policiales especializados en combatir el mencionado fenómeno.⁴⁴

Se puede señalar que inclusive en el artículo 23 de la Constitución de 1857 —que estipulaba la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos—, se castigaba con la pena capital delitos como la traición a la patria en una situación de guerra extranjera, en contra de salteadores de caminos, incendiarios, parricidas, homicidas con alevosía, premeditación o ventaja, o delitos graves del orden militar así como la piratería.⁴⁵ Más allá de considerar como “dura” la medida radical de la pena de muerte, es necesario comprender que respondía a una realidad decimonónica en donde tanto la fluctuación entre ideales

⁴³ Yanceli Verján Vásquez, “Bandolerismo en el siglo XIX. Una revisión legislativa”, en Salvador Cárdenas y Elisa Speckman (coord.), *Crimen y justicia en la historia de México. Nuevas miradas*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2011. p. 117.

⁴⁴ Véase *ibid.*, pp. 118-119.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 126.

liberales en torno a los derechos del individuo como las prácticas de castigo fuera de este marco ideológico coexistieron como modelos de aplicación de justicia.⁴⁶

La disidencia política y los levantamientos armados fueron comunes desde antes de la llegada de Díaz a la presidencia. Fue una época en la que dialogar con opositores no era la elección predilecta, pues éstos, a su vez, se combatían unos a otros para defender sus intereses. El sometimiento de la oposición debía ser contundente, de lo contrario siempre existiría un riesgo latente de revueltas y crisis armadas, que en su mayoría se debían a las pugnas por el poder. Fue así como fue solucionado el conflicto de Veracruz entre los lerdistas desembarcados y las fuerzas porfiristas, encabezadas por el gobernador Luis Mier y Terán.

El asesinato de los lerdistas causó un malestar social entre los pobladores, e incluso a lo largo de la permanencia de Díaz fue uno de los aspectos más reprobados por parte de sus críticos. Sin embargo, no se debe perder de vista el concepto de “violencia” planteado en el primer capítulo, y el sentido de ésta: doblegar una posición opuesta. A partir de esto, se puede ir tejiendo una interpretación sobre este hecho de 1879. Es decir, la acción contra los opositores tuvo la finalidad de detener a aquellos grupos que amenazaban la permanencia de Díaz⁴⁷ y por tanto, evitar un posible conflicto de mayor envergadura.

Es así que el aplastamiento violento de los lerdistas de Veracruz debía ser contundente, ya que de no ser así la semilla de la oposición armada sería una constante

⁴⁶ A continuación el artículo 23 de la Constitución de 1857: “Artículo 23.- Para la abolición de la pena de muerte queda a cargo del poder administrativo el establecer a la mayor brevedad el régimen penitenciario. Entre tanto, queda abolida para los delitos políticos, y no podrá extenderse a otros casos mas que al traidor a la patria en guerra extranjera, al salteador de caminos, al incendiario, al parricida, al homicida con alevosía, premeditación o ventaja, a los delitos graves del orden militar y a los de piratería que definiere la ley.” Consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/infodesarrollopolitico/docs/constitucionde1857.pdf>

⁴⁷ Esté último llegó al poder por medio de un levantamiento armado, en un primer momento, en contra de Juárez (Plan de La Noria, año de 1872), sin resultados positivos para el tuxtepecano; posteriormente, contra Lerdo (Plan de Tuxtepec, año de 1876), con un mejor resultado para los encabezados por Díaz; de tal forma que el oaxaqueño tenía un buen conocimiento sobre la gestación y planeación de las insurrecciones armadas, lo cual seguramente le permitió ver la realidad de un conflicto desde los dos frentes, y por lo tanto, los mecanismos mediante los cuales el uso de la fuerza era más eficaz, tanto para el derrocamiento de un grupo en el poder, como para el mantenimiento del mismo.

amenaza. Al mismo tiempo, la acción debía ser ejemplar para otros grupos disidentes; tenía que tener un mensaje que mostrara las consecuencias del desafío al recién llegado régimen. En otras palabras: la paz era necesaria y el fin justificó los medios. En cierto sentido, se puede encontrar en este hecho el inicio de determinadas prácticas que se pueden definir como pertenecientes a determinado uso del terror y al ejercicio de la violencia administrada. El propio Bulnes se refiere así a aquel acontecimiento:

Los trabajos del extinguidor fueron: fusilamientos del coronel Amador, del general Filomeno Bravo (según asegura su familia, fue entregado por su subalterno, el coronel don Miguel Aumada) y del *Negrito* Figuerero. Todos ellos capturados con las armas en la mano. El 25 de junio de 1879 tuvieron lugar los fusilamientos de los nueve conspiradores lerdistas en el puerto de Veracruz, sin formación de causa, dirigidos por el gobernador del estado, general Luis Mier y Terán, obedeciendo la orden del caudillo, comunicada en el célebre telegrama: “Mátalos en caliente”.⁴⁸

Bulnes hizo referencia al telegrama enviado por Díaz, lo cual habla de que el hecho fue quizá muy sonado. Si bien la obra mantiene una tendencia apologista del régimen, incluso con ello resulta interesante, pues en su visión —como seguramente en la de muchos otros— el ejercicio de la violencia tenía un fundamento: el mantenimiento de la paz y el orden porfiriano.

Sin embargo, el uso de la violencia y las acciones de represión ejercidas por el régimen porfirista no se ejecutaban de manera indiscriminada por parte del mismo. De ahí la idea de violencia administrada, pues se tienen a grandes rasgos dos caminos para la pacificación y el mantenimiento del orden que se ha venido esclareciendo: por un lado, la conciliación frente a los contrincantes moderados; por el otro, una política de mano dura para los grupos que optaban por la vía de las armas.

En un momento muy temprano, es decir, el primer periodo de Gobierno de Díaz, la suspensión de garantías se aplicó en su mayoría contra bandoleros, delincuentes y salteadores de caminos;⁴⁹ pero también los grupos indígenas en el norte y sur del país corrieron con la misma suerte. Ahora bien, es necesario señalar que esa misma suspensión

⁴⁸ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución. Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del general Porfirio Díaz*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, p. 149.

⁴⁹ Elisa Speckman, “El Porfiriato”, *op. cit.*, p. 151.

de garantías se llevó a cabo nuevamente hacia 1910, previo al estallido del movimiento revolucionario, pero con una aplicación más amplia dentro de la sociedad, lo cual se tratará más adelante.

Bandidos: entre héroes y villanos, el castigo

Como ya se ha señalado, uno de los principales problemas que desde un inicio debió enfrentar el régimen de Díaz fue la inseguridad en el país. Ciertamente, el fenómeno del bandolerismo ha sido estudiado por varios autores, en este caso se partirá desde la implementación de estrategias para aniquilar esta práctica, considerada como fuera de los marcos legales decimonónicos, mismas que fueron ejecutadas por el Gobierno porfirista. La existencia de los bandidos fue condenada desde antes de la llegada de Díaz al poder, la inestabilidad política y económica no permitió una lucha eficaz contra este problema. De igual modo, los bandidos fueron vistos por los porfiristas como uno de los obstáculos para la estabilidad y el desarrollo nacional. Por ello, no se debe interpretar el fenómeno del bandidaje sólo desde esta perspectiva, pues el asunto resulta más complejo:

El bandolerismo social es un fenómeno universal que se da en las sociedades basadas en la agricultura (economía pastoril inclusive), y que se componen fundamentalmente de campesinos y trabajadores sin tierra oprimidos y explotados por algún otro: señores, ciudades, Gobiernos, legisladores e incluso bancos. Se encuentra en una u otra de sus tres formas principales [...] *El ladrón noble* o *Robín* de los Bosques, el Luchador perteneciente a una forma de resistencia primitiva o miembro de una guerrilla, al que llamaré Haiduk, y posiblemente también el temido vengador.⁵⁰

Partimos de este concepto general para tratar de entender el asunto en México, desde luego, con sus respectivas peculiaridades. Es decir, no es posible importar un modelo para tratar de entender por completo el bandolerismo en la circunstancia mexicana; sin embargo, la definición de Hobsbawm permite abordar la cuestión. Cabe señalar que Paul Vanderwood expone una definición de bandidos más enfocada en el contexto mexicano, al considerar a estos personajes como individuos “excluidos de las posibilidades y oportunidades que fomentaban el desorden a manera de palanca para entrar en un sistema

⁵⁰ Eric Hobsbawm, *Bandidos*, España, Ariel Quincenal, 1976, p. 13.

reservado a unos cuantos. Los bandidos no solían ser revolucionarios ni siquiera reformadores serios, aunque a veces se las daban de tales”.⁵¹

Dado que la falta de seguridad dentro de las ciudades —principalmente en los caminos que comunicaban al país— a causa de la existencia de bandidos fue un asunto de preocupación para la anhelada paz, el combate a este fenómeno fue uno de los primeros objetivos del régimen porfirista. Incluso, y puesto que la distancia entre el bandidaje y las rebeliones populares no se encontraba de alguna manera tan apartada, exterminar la práctica del bandolerismo parecía que le permitiría al Gobierno solucionar dos problemas de una manera eficaz. Sin embargo, la realidad era distinta, pues muchos de los bandoleros eran expertos en la movilidad entre las serranías, lo cual les facilitaba evadir a los cuerpos de seguridad, los cuales, cabe destacar, no eran precisamente de lo más eficientes, dada su casi nula preparación. Además, la labor se dificultaba aún más, dado que en diversas ocasiones la población ayudaba a los bandidos a ocultarse de las autoridades, ya fuera por la simpatía o por el temor que éstos infundían.⁵² Como menciona Alan Knight: “Había regiones de bandidos en Guerrero [y otras entidades] que los rurales preferían evitar”.⁵³

El problema de acabar con el bandidaje resultó por demás complejo tanto para las autoridades porfiristas como para las élites locales, pues como ya se aclaró, muchos de los bandidos contaron con apoyo de la población. En un sentido simplificado, eran concebidos como campesinos que vivían fuera de la ley y atentaban contra la prosperidad y la seguridad de la población y el comercio; por lo menos ésa fue la visión del Estado, al considerarlos como criminales.⁵⁴

Contraria al Gobierno, en algunos casos, por ejemplo el de Jesús Negrete, la visión popular desarrolló algún tipo de simpatía hacia estos grupos, pues vio en ellos una suerte de vengadores, luchadores por la justicia y en algún sentido les otorgó un rol de héroes

⁵¹ Paul Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1976, p. 11.

⁵² Alan Knight, *La Revolución... op. cit.*, p. 187.

⁵³ *Ibid.*, p. 187.

⁵⁴ Hobsbawm, *Bandidos, op. cit.*, p. 10.

populares. Lo anterior se debió a que, a diferencia de los ladrones comunes, los bandidos usualmente atacaban posesiones de un sector social propietario o acumulador de riqueza, y no atentaba de forma directa contra el campesinado o el pueblo bajo, de alguna manera se compartían sus intereses de clase. Sin embargo, para la autoridad el no acabar con el fenómeno se traducía en incapacidad gubernativa y abría la puerta para el incremento de este tipo de actividades ilícitas. Fue así que la estrategia para combatir el bandolerismo debió replantearse y, al mismo tiempo, los cuerpos de seguridad, tanto militares como policíacos, debieron fortalecerse. Nuevamente el uso de la fuerza pareció orientar la estrategia. Robert Buffington presenta la visión de Justo Sierra sobre el crimen en un momento muy temprano para el régimen:

En 1878, apenas dos años después del ascenso al poder de Porfirio Díaz, tras la revolución de Tuxtepec, Justo Sierra invocó la ciencia natural de Carlos Darwin para explicar “esta enfermedad social llamada crimen”. Observó que “los dos principales factores del crimen son esencialmente los mismos que forman la base del darwinismo en los estudios biológicos: la herencia y la influencia de los medios”. Añadió, grandilocuentemente, que “más que ninguna otra, esta explicación autoriza la severidad con los delincuentes”. Para él, la inestabilidad política y el subdesarrollo económico del país, junto con la debilidad de las instituciones educativas y penales, hacían de la represión una salida indeseable pero necesaria.⁵⁵

Al analizar la visión de Justo Sierra sobre el problema de la criminalidad. Es necesario tener en cuenta que crimen y bandolerismo no son los mismo, sin embargo, ambos fenómenos atentaban contra la seguridad. Es fácil advertir que los círculos intelectuales y la esfera gubernamental opinaban de manera similar (desde una perspectiva científicista) sobre el mencionado fenómeno. Y de alguna manera, se comienza a entrever la perspectiva basada en el positivismo que se tenía de la delincuencia. Más adelante se abordará cómo es que esta visión se convirtió en el principal marco conceptual para combatir el crimen. De igual forma, en el fragmento citado también se expone el asunto de la represión como una necesidad para lograr la solución al problema.

No obstante, la represión abarcó un uso de la fuerza más enérgico, pues no sólo debía castigarse con persecución y encarcelamiento. Por ende, la necesidad de un

⁵⁵ Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001, p. 57. Resulta necesario destacar que la visión de Justo Sierra fue propia de algunos círculos intelectuales en el poder, así como algunos de los allegados a la corriente antropológica del derecho penal.

exterminio total del problema pareció ser la solución. La Constitución de 1857 permitía el castigo del bandidaje con la aplicación de la pena capital. La condena antes que nada debía ser ejemplar y borrar —literalmente— la “enfermedad” social que padecía el país. La creciente visión positivista dio entonces un marco científico para llevar a cabo la limpieza de bandidos a lo largo del territorio. Cuando en su obra se refiere al combate contra los bandidos, Francisco Bulnes explica:

La experiencia nos enseñó que, tratando por leyes inglesas a malhechores mexicanos, la sociedad se enladrónó de tal suerte que estuvo a punto, en el año de 1869, de ser devorada por los bandidos. La sabia Ley fuga, la justicia de Califa de Juárez, la heredó Porfirio Díaz. Prácticamente hay que aplicar en México códigos tres: el salvaje, que se aplicó a los feroces fanáticos de Tomochic, por no ser posible tratarlos debidamente con misioneros católicos o protestantes, pues no lo permite la Constitución de 57. Para entenderse con salvajes no hay más que dos medios: la espada o la cruz. [...] El código bárbaro limpió de bandidos a la república con el juego de la “Ley fuga”, llegando el país a ofrecer condiciones de seguridad superiores a las de Estados Unidos [...] La opinión pública habría pedido tal justicia, la aplaudió, y hasta las mismas clases populares bárbaras, pacíficas y laboriosas, estimaron saludable la aplicación de códigos que exigían las circunstancias sociales.⁵⁶

Las líneas de Bulnes develan muchas cosas, pero también — y en cierto sentido—, exageran otras. Lo interesante de sus palabras es que muestran en primer lugar un modo de entender el problema desde la esfera del poder; por otro lado, exponen una manera de ejercer la justicia y castigar el crimen. De cualquier forma, develan la práctica de “administrar” las penas contra delincuentes y bandidos, y la manera como las necesidades orillaron al régimen porfirista a accionar la *ley fuga*.⁵⁷ Otro aspecto importante que Bulnes destaca es la herencia juarista del ejercicio de justicia de Díaz, lo cual en cierto sentido muestra que Porfirio Díaz, más allá de sus peculiaridades como líder e impartidor de

⁵⁶ Francisco Bulnes, *El verdadero... op. cit.*, pp. 161-162. Nos parece necesario indicar que la retórica discursiva de Francisco Bulnes resulta en ocasiones ambigua y compleja, dada la gran cantidad de comparaciones y metáforas que utiliza para explicar las acciones de Díaz. Sin embargo, su amplio valor reside en que fue testigo presencial de los hechos y ofrece testimonios que debemos entender a partir de la visión que tenía la esfera gubernamental.

⁵⁷ Esta “ley” fuera de cualquier índole oficial, fue muy practicada durante el Siglo XIX mexicano, teniendo un momento álgido en el Porfiriato y posteriormente en la Revolución. Se trata de una práctica represiva en la cual se monta un supuesto intento de fuga (de ahí su nombre), por parte del detenido o los detenidos con el fin de ejecutarlos. Era común que se realizara durante los traslados de los detenidos; a estos últimos se les disparaba por la espalda, haciendo más creíble la idea de que se les había abatido durante la persecución para evitar la fuga de los mismos. En ocasiones se engañaba a los condenados, argumentando su supuesta liberación, pero mientras se marchaban eran asesinados. Esta práctica fue común durante el periodo y empleada principalmente para eliminar a opositores y disidentes del Gobierno, así como a bandidos.

justicia, dio continuidad a una serie de prácticas que, hasta determinado punto, se deben considerar como propias del Siglo XIX. Por último, para Bulnes como seguramente para muchos otros alineados al orden y la paz porfirista, el uso dosificado de la fuerza y la represión tuvo un carácter legítimo en vías de garantizar la estabilidad nacional.

El régimen porfirista, al igual que los Gobiernos anteriores, se vio en la necesidad de acabar con el bandidaje, ya que también afectaba la imagen del país como un destino seguro para las inversiones (una prioridad para el país). La necesidad de garantizar el tránsito de mercancías sin la amenaza de que éstas fueran atacadas y apropiadas hizo que el régimen porfirista endureciera las penas y acciones en contra de los criminales y bandidos. Cabe señalar que el asunto no fue sencillo, pero tampoco se puede hablar de una eficiencia absoluta de las estrategias contra el problema de la seguridad. Sin embargo, resulta muy interesante analizar cómo el régimen enfrentó dicho fenómeno de una manera peculiar. Es también importante aclarar que la permanencia de la ruptura del orden que implicaba el bandidaje mostraba la vulnerabilidad del Gobierno y, al mismo tiempo, cuestionaba su presencia como encargado de la seguridad nacional.

Ya anteriormente se hizo mención a la complejidad del fenómeno del bandidaje, pues si bien el Gobierno lo condenaba, tampoco era visto de manera negativa por toda la sociedad, pues muchos de los bandidos sociales eran casi considerados como “vengadores sociales” o “justicieros” que enfrentaban agravios, despojos y explotación, ejercidos por los hacendados, quienes eran el principal motor de la economía porfiriana y a quienes el régimen estaba obligado a garantizar seguridad. Con la identificación y apoyo hacia los bandidos por parte de los sectores populares se hizo más difícil el combate al bandolerismo, pues la población comenzó mostrar un rechazo hacia los cuerpos policíacos y militares,⁵⁸ obstaculizando la pacificación y caza de salteadores.

⁵⁸ Elisa Speckman, “Sujetos y objetos del miedo en el ámbito criminal (Ciudad de México, (1860-1930)” en Elisa Speckman, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru coords., *Los miedos en la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2009, pp. 359-351.

Es importante también mencionar que, por un lado, había un temor hacia los bandidos por parte de las autoridades que buscaban tener legitimidad, lo cual hizo que se ampliaran las formas de persecución; por el otro lado, el sobresalto de campesinos tanto a los despojos de hacendados como a algunos bandidos hizo que, o bien ocultaran a los criminales, o bien los delataran. Por último, el miedo de propietarios y productores a ser asaltados también fue un motivo para movilizar al Gobierno, a fin de garantizarles la seguridad en propiedades y caminos.

En general, resulta muy complejo analizar cómo se concibió la figura de los bandidos en el Porfiriato. Lo cierto es que, como en otras épocas, siguió siendo un problema para el Gobierno, pues se empeñó como ningún otro a acabar con él. Ciertamente, la *ley fuga* fue un medio eficaz para acabar con ellos, ya fuera que hubieran sido sentenciados por robo, subversión o por atentar contra la paz y la seguridad, a partir del hecho de que la culpabilidad radicaba totalmente en los ejecutados. A ello habría que añadir que se les responsabilizaba de su muerte al intentar “escapar”. De esta manera, el asesinato se volvió el castigo por excelencia para los bandidos y salteadores de caminos. Se puede afirmar que la muerte de estos individuos tenía la finalidad de arrancar el problema de raíz, desapareciendo a los sujetos que delinquían y, de forma simultánea, mostraba que el régimen sería inflexible ante aquéllos que cometieran delitos, con ello, el miedo a la ejecución debió cumplir la función de disuadir a la población para inclinarse hacia la delincuencia. El mismo Bulnes hace referencia a esta práctica:

Durante los 34 años de régimen tuxtepecano, deben haber sido exterminados por la ley fuga, para limpiar de bandidos a la república, en el conjunto de los 27 estados y tres territorios, unos 10,000 individuos; el gobernador más empeñoso para la sanguinaria tarea fue, sin duda, el general don Bernardo Reyes, quien gobernó con mano de hierro siempre ensangrentada, el estado de Nuevo León, durante 23 años.⁵⁹

⁵⁹ Francisco Bulnes, *El verdadero... op. cit.*, p. 150. Bulnes hace referencia a la labor de limpieza ejecutada por el Gobierno de Díaz contra los bandidos y encargada al general Bernardo Reyes. Es importante señalar que este último encabezó en algún momento un grupo militar que por órdenes de Díaz, tenía como objetivo capturar o aniquilar al famoso bandido Heraclio Bernal alias *El rayo de Sinaloa*, caso que analizaremos más adelante a partir de una imagen.

La maquinaria pacificadora: la policía porfirista

Para la pacificación fue necesario reorganizar a los cuerpos de seguridad, incrementar su número y diversificar sus funciones. El régimen de Díaz fue el encargado de llevar a cabo lo anterior, tomando como base los cuerpos de seguridad creados en la época de Juárez: los rurales. Con ellos se pretendía combatir el bandolerismo, pero también servir como una forma de negociación, para saldar la deuda con quienes habían luchado en el lado juarista en la Guerra de Reforma. Para Paul Varderwood ambas causas fueron el origen de la policía rural:

El México independiente únicamente podía dar a su pueblo ofertas limitadas de trabajo. Miles de habitantes vivían en la frustración o el aburrimiento, y su inquietud muchas veces los empujaba al bandidaje y aún a la guerra civil. Fue este tipo de mexicanos el que ayudó a llegar al poder a los hombres de la Reforma. Para asegurar su lealtad al Gobierno y prevenir su vuelta a la ilegalidad, el Gobierno de Juárez tuvo que dar empleos federales cuando a menos algunos de los antiguos guerrilleros. Así fue como en 1861 nacieron cuatro cuerpos de rurales con un total de 800 hombres. Su trabajo consistía en asegurar las principales rutas comerciales que conducían a la ciudad de México. No obstante, apenas habían empezado a funcionar cuando la movilización nacional ante la Intervención Francesa de 1862 los hizo desaparecer. Sin embargo, tan pronto como Juárez y sus compatriotas recuperaron el control de la república reinstituyeron la policía rural, aumentada casi a 2000 hombres y convertida en un cuerpo de oficiales respetables que patrullaba la zona centro del país; y aunque de hecho no eliminaron el bandidaje rural por completo, sí lo disminuyeron.⁶⁰

Como lo explica el citado autor, si bien la policía rural no logró acabar con el bandidaje, pudo en cierta medida controlarlo. Esto último mostraba la posibilidad de que por medio de una reestructuración y apoyo, era posible incrementar la eficacia de este cuerpo de seguridad. Justo lo que Díaz llevó a cabo.

El Gobierno porfirista dotó a *los rurales* de recursos, lo que se vio reflejado en la adquisición de una mayor variedad de armas para luchar contra los bandidos. Aunado a esto se les uniformó, dando a este cuerpo de seguridad una imagen que a lo largo del Porfiriato tendría una terrible reputación como cuerpo represor del Gobierno. Como menciona Alan Knight, para la década de 1900 los rurales se habían convertido en una figura que simbolizaba el machismo y la eficacia en la seguridad del régimen porfirista:

⁶⁰ Paul J. Varderwood, "Los rurales: producto de una necesidad social", en *Revista Mexicana*, México, Vol. 22, núm. 1, julio-septiembre de 1972, pp. 36-37.

[...] particularmente las monturas de los rurales así como con sus garbosos atuendos de charro —pantalones ajustados, chaquetas de cuero, sombreros de ala ancha, paliacates, fajillas y todo tipo de armamentos—. Al desfilar por la Ciudad de México lanzando chispas con las herraduras de sus caballos, delineaban una fina figura y un aura romántica (cultivada por la prensa oficial), que sólo eran superadas por la creencia prevaleciente de que muchos rurales habían sido bandidos que ahora se entregaban a la “ocupación compatible... de dar cacería a otros ladrones y revoltosos”.⁶¹

Es importante advertir la creencia popular mencionada por Knight respecto al pasado criminal de los elementos *rurales*, pues si bien no se puede argumentar con certeza que así fuera en su totalidad, ello no refuta dicha suposición. Sin embargo, se tiene que el famoso reclutamiento forzado de campesinos y bandidos llevado a cabo durante el Gobierno de Díaz tuvo una particular importancia para la conformación de la policía rural, pues el incluir a antiguos malhechores en sus filas le otorgaba una reputación más temible. Al mismo tiempo, se contrarrestaba el bandidaje por medio de la absorción de los otrora infractores, y de esta manera pasaban de ser el problema a ser parte de la solución. Empero, no toda la policía rural se integró de esa manera, pues en sus filas también se encontraba gente de confianza de los terratenientes locales y campesinos sin tierra a quienes también se les ofreció una plaza en la guardia rural. Es interesante lo que señala al respecto Adolfo Gilly: “De este modo, como siempre, las fuerzas utilizadas contra los campesinos fueron los mismos campesinos incorporados por las buenas o por las malas a los cuerpos de represión”⁶².

Hay que aclarar que el reclutamiento de la policía rural no se realizó de la misma forma desde un principio, si bien inicialmente sí se incluyeron tanto algunos exinfractores como algunos bandidos, hacia finales del siglo se reclutaron principalmente campesinos y artesanos, los cuales provenían en su mayoría de poblaciones que se encontraban en decadencia, principalmente en la zona de El Bajío. Dado que el bandidaje fue disminuyendo de manera gradual en los años del régimen, se fueron diversificando las actividades de los rurales como cuerpo de seguridad. Por ejemplo, en vísperas del Siglo XX

⁶¹ Alan Knight, *La Revolución...*, *op. cit.*, p. 66.

⁶² Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida*, México, Ediciones Era, 2007, p. 24. Si bien la interpretación de Gilly resulta poco confiable, en este caso la reflexión que realiza es interesante, pues muestra que las clases bajas eran usadas y al mismo tiempo enfrentadas por las instituciones de policía porfiristas.

los rurales se encargaban también de escoltar pagadores, mantenimiento del orden en festividades, vigilando los días de pago en las haciendas, los procesos electorales, pacificando revueltas en contra de autoridades impopulares —en su mayoría eran impuestas por orden del presidente—, trasladando reos y criminales aprehendidos hacia colonias penales y cárceles. En menor escala que a inicios del régimen, emprendieron también la persecución de bandidos y ladrones de caminos.⁶³ De este modo, la policía rural tuvo a su encargo diversas funciones referentes a la garantía de la paz y seguridad a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, no fue el único organismo encargado de esto.

El Ejército también tuvo en sus funciones garantizar la seguridad de la población y principalmente, la supervivencia del régimen contrarrestando los levantamientos armados de oposición. De tal forma que también formó parte de las fuerzas de represión porfiristas. Al igual que la policía rural, el Ejército tuvo sus propios métodos de reclutamiento, en este caso la llamada “leva”, que también constituyó un mecanismo mediante el cual integraba a sus filas a individuos con un pasado delincuencia o subversivo. Así fue que la estrategia del reclutamiento forzado incrementó el personal militar y simultáneamente absorbió parte del problema. Es importante señalar que durante el Porfiriato se realizaron acciones encaminadas a la profesionalización de la fuerzas armadas, lo cual le dio a Díaz un mejor control de dicha institución, ya que entre los soldados se forjó una mayor disciplina y sentido de obediencia, evitando así futuros levantamientos dentro de las mismas fuerzas armadas.

En lo que respecta a las ciudades, los cuerpos policiacos también tuvieron un papel importante en lo concerniente al mantenimiento del orden. A lo largo de la permanencia del régimen la policía perfeccionó muchas de sus tácticas y funcionamiento, de tal modo que pudo desempeñar un mayor número de funciones para cumplir su objetivo. Cuando Díaz consolidó su poder, la policía al igual que los rurales y el Ejército, también tuvieron su propia reestructuración, haciendo un mayor énfasis en las acciones de guardia e instaurando así un modelo que se podría definir como de observación y aislamiento que generalmente se enfocaba en la vigilancia de los habitantes de la ciudad:

⁶³ Alan Knight, *La Revolución... op. cit.*, p. 66.

A la policía se le encargó un amplio abanico de funciones, sus miembros debían servir como espías y vigilar a los vecinos, mantener limpias y expeditas las calles, cuidar individuos y animales, vigilar ebrios y prostitutas, impedir riñas y separar a los contrincantes, aprehender a los individuos sospechosos de haber cometido infracciones o delitos y conducirlos ante las autoridades competentes, trasladarse al sitio donde se había cometido un delito y hacer la investigación necesaria. Su misión cobraba relevancia bajo un régimen que privilegiaba el orden por encima de todas las cosas, pues lo consideraba clave de su legitimidad y condición de progreso, otra de sus premisas esenciales. Además era urgente vigilar una ciudad que día a día crecía en habitantes y en extensión, y donde se facilitaba la acción y el anonimato de los criminales. Por ello, en cuanto Porfirio Díaz consolidó su autoridad, las autoridades se esforzaron por reformar el cuerpo policial, por incrementar el número de gendarmes y por mejorar su capacidad, dotándolos de modernas técnicas de investigación e identificación.⁶⁴

Al participar como una institución gubernamental vigilante de la sociedad —y que en gran medida se vio influida por el positivismo—, la observación que realizó la policía se volvió el punto de partida para atender los problemas de seguridad y criminalidad en las ciudades. Fue así que los gendarmes que se colocaban en cada esquina se volvieron los “ojos” para vigilar las actividades de los ciudadanos.

Es posible afirmar también que durante el Porfiriato las políticas de vigilancia —en donde el papel de la observación fue fundamental— se comenzaron a instaurar nuevos medios a través de los cuales la policía tuviera una mayor eficiencia como institución vigilante. En este sentido, la fotografía proporcionó al Gobierno un medio apropiado para estas labores. Justo como lo menciona Michel Foucault, el cuerpo es disciplinado por relaciones de poder y se exigen de él signos; así la foto se integró como parte de una herramienta del poder, en cierta medida, un elemento regulador y de disciplina.⁶⁵

Al igual que el Ejército y la policía rural, en las ciudades la policía construyó su propia reputación a partir de un particular ejercicio de la violencia y los medios para

⁶⁴ Elisa Speckman, *Crimen y castigo... op. cit.*, p. 115.

⁶⁵ Michel Foucault, *Vigilar y castigar... op. cit.*, p. 35. No debemos considerar a la fotografía como un signo a partir de la cita de Foucault, sino como una tecnología de la microfísica del poder que el mismo autor argumenta.

reprimir.⁶⁶ Por ejemplo, dentro de las campañas contra el crimen y la delincuencia en la ciudad de México, se realizaron traslados a colonias penitenciarias como las Islas Marías — algo que se comenzó a realizar hacia finales del régimen—. La mayoría de los casos fueron argumentados por robo; sin embargo, los arrestos colectivos e indiscriminados se dejaban a criterio de los gendarmes, quienes realizaban las detenciones. No es posible afirmar que estas campañas policíacas estuvieran exentas de irregularidades, principalmente en los procesos contra los detenidos, sin embargo, éstas eran defendidas argumentando que los elementos de la policía tenían criterios para realizar detenciones gracias a su amplia experiencia combatiendo el crimen en las calles, lo cual les facilitaba la distinción de sujetos sospechosos y su posterior detención.⁶⁷ Así, se tiene que, a la par de la modernización y reestructuración de la policía, también se construyó o definió la figura del sujeto criminal.⁶⁸

Ahora bien, hay que señalar que algunos arrestos muy probablemente tuvieron la intención de mostrar la fuerza operativa del régimen en contra de los sospechosos y de alguna manera, como bien lo señala Bulnes, implantar con fines políticos un temor que orillara a una obediencia incuestionada por parte de la población, como sucedía en el caso de los procesos electorales:

Para imponer en México la prisión perpetua a un pobre jornalero o habitante de un pueblo, basta con proceder como sigue: escogida la víctima completamente inocente, su tirano, en lo absoluto irresponsable conforme a la ley constitucional, ordenaba un mes de arresto fundado en... no estaba obligado a fundar la orden; la víctima sufría el castigo si no quería que la declarasen levantisca y la matasen. Concluido el mes de arresto, se le declaraba libre; salía a la calle, y al pisarla, era aprehendida en virtud de nueva orden del jefe político, y así sucesivamente, hasta que le conviniera a la cruel autoridad suspender el castigo [...] No es necesario tener a un hombre cinco o diez años en la cárcel para aterrorizarlo; basta que sepa que lo pueden poner preso a perpetuidad arbitrariamente o por seis meses, para doblegarlo y hacerlo arrodillar ante el jefe político, y proclamarse el más discreto y obediente de sus esclavos. Esa es la

⁶⁶ Debemos aclarar que esto no fue algo típico o característico del Porfiriato, pero cumple una función en cada época. Es decir, la violencia que ejercen los cuerpos policiacos o de seguridad, depende de las circunstancias de estabilidad social, por lo menos en teoría, pues algunos gobiernos autócratas asumen la violencia como parte íntegra de sus políticas y modo de gobernar.

⁶⁷ Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, p. 265.

⁶⁸ Véase *ibid.*, p. 265.

obra de la Constitución de 57: imponer la esclavitud a la gran mayoría del pueblo soberano. No es difícil comprender que un cuerpo electoral compuesto de 80% de esclavos constitucionales de 57, no quiera por ningún motivo provocar el disgusto o la cólera del jefe político cuando les comunica la consigna electoral o cualquier otra.⁶⁹

Es así que por medio de la intimidación y el temor a los castigos aplicados, sin la necesidad de que éstos fueran fundamentados por las autoridades, se realizó una gran cantidad de detenciones. En este caso, Bulnes señala a las clases populares como algo que llama el “objeto ejemplar”; es decir, el castigo ejercido comúnmente en contra de sectores populares, considera a los individuos pertenecientes a esta clase como objetos en donde el poder se ejerce. Esta operación responde a la necesidad de emitir signos por medio del escarmiento ajeno, evidentemente se trata de un mecanismo de coerción social. El porqué las clases bajas fueron las más castigadas tuvo un sostén orientado en el pensamiento “cientificista” de la época, basado en un determinismo racial en donde se fundamentaba el vínculo de la pobreza con la criminalidad y la amenaza social: los pobres eran, después de todo, la clase peligrosa por excelencia. Así, el castigo de individuos de este sector se justificaba en la premisa anterior:

[...] la criminalidad trascendió al individuo y se convirtió en atributo objetivo de la cultura de las clases bajas mestizas, que podía manifestarse por cualquier medio, desde deformidades físicas (reales o imaginarias) hasta falta de vida familiar. La tendencia a condenar por asociación a las clases inferiores no era en absoluto novedosa; la integración en ella del discurso científico, sin embargo, otorgó credibilidad no sólo a los temores de la élites sobre la violencia popular, sino también a las preocupaciones desarrollistas por la holgazanería de las clases bajas, la tradicional ansiedad acerca del mestizaje y las advertencias del darwinismo social respecto a la degeneración nacional.⁷⁰

Además de acciones como los arrestos, el espionaje contra grupos políticos disidentes y el constante acoso hacia algunos periodistas críticos del régimen, la policía también ejerció otras más violentas en contra de quienes consideraba sospechosos:

⁶⁹ Francisco Bulnes, *El verdadero... op. cit.*, p. 145. Es menester aclarar que en gran medida Bulnes exagera algunos hechos pues su obra está orientada hacia una apología del régimen.

⁷⁰ Robert Buffington, *Criminales y... op. cit.*, p. 98. No es parte de este trabajo entrar propiamente en el análisis de los conceptos científicos con los cuales se asociaba a la clase baja con el crimen. Cabe señalar que trabajos sólidos y bien sustentados, proporcionan explicaciones sobre el tema. *Cfr.* Robert Buffington y Elisa Speckman.

Los funcionarios y los periódicos sostenían que la acción policiaca no debía obstaculizarse con un excesivo respeto por la ley. Aunque nunca se admitió de manera pública, la policía tenía considerable libertad de acción en el uso de la violencia contra rateros y otros infractores. Las golpizas para lograr confesiones eran lugar común durante el Porfiriato. Las fuerzas revolucionarias de la capital capturaron a un expolicía conocido como el *Mata ratas*, a quien se acusaba de haber matado a varios rateros (de allí su nombre) durante el lapso en el que Félix Díaz fue jefe de la policía. También se acusó al *Mata ratas* de asesinar opositores políticos de Huerta después de 1913.⁷¹

Resulta incuestionable la presencia de policías que operaban bajo este tipo de tácticas violentas para detener el crimen y a los opositores, o en su defecto contra todo aquél que atentara contra la paz o desafiara a las autoridades. En este sentido, resalta también la estancia de Félix Díaz, sobrino del Presidente, como jefe de la policía, cargo que ejerció desde 1904 hasta el final del gobierno de don Porfirio. Sin embargo, debemos tener en cuenta que los gendarmes tenía una abanico de funciones más amplio. Como apunta Rocío Castillo: “Su labor [del gendarme] no se resumía únicamente a la prevención y castigo de los criminales, sino que fungía como guardián moral, de salubridad, de seguridad, de tránsito, entre otras. Los deberes del policía al parecer comprendían todo lo que tuviera que ver con mantener la tranquilidad de la vida pública capitalina.”⁷²

Otro ejemplo muy conocido de violencia policiaca ocurrió el 16 de septiembre de 1897; fue el famoso atentado en contra de Díaz a manos de Arnulfo Arroyo, quien en estado de embriaguez no logró encontrar el arma (navaja) para asesinar al Presidente, cuando éste presenciaba un desfile conmemorativo de la Independencia. El Presidente recibió un golpe con una piedra en la cabeza asestado por su atacante, el acto no tuvo mayor consecuencia dado que el golpe no fue letal, incluso hay quienes señalan que sólo derribó el sombrero que portaba Díaz, quien a su vez continuó presenciando el desfile. Tras capturar al atacante, la policía recibió órdenes expresas del Ejecutivo de no dañar a Arroyo. El proceso posterior a la detención no se conoce con certeza debido a la gran cantidad de irregularidades que culminaron en la muerte de Arroyo; sin embargo a unos días de haber acontecido el hecho fue descubierto el cuerpo de Arroyo, asesinado por un grupo de policías. La institución argumentó que el asesinato fue perpetrado por un grupo de

⁷¹ Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos...op. cit.*, p. 266.

⁷² Rocío Castillo, *La imagen del policía de la Ciudad de México en el Porfiriato*, México, UNAM, Tesis de licenciatura, Elisa Speckman asesor, 2010, p. 41.

“seguidores” del Presidente, quienes enardecidos por la acción del atacante terminaron con la vida del agresor.

El hecho anterior muestra las consecuencias que en aquel periodo tenía el desafiar y atentar contra las autoridades, pues si bien la ley estipulaba que cada individuo debía tener un proceso legal en donde se analizaría su caso, había una especie de “códigos” o reglas no escritas dentro de la policía que conducían a este tipo de castigos o a medidas por demás estrictas tomadas en contra de los detenidos. Por tanto, la violencia de la policía era ejercida de manera tal que mostraba la fuerza e implacabilidad del régimen para castigar toda conducta ilegal o criminal. El caso de Arroyo fue uno muy particular dado que su agresión fue directa al Presidente, y si bien no fue común este tipo de castigos, nos permite acercarnos un tipo de prácticas donde la violencia contra un individuo culminó en el asesinato del mismo.

No es difícil suponer que debió haber un número mayor de casos de asesinatos de sospechosos o detenidos, o en su defecto que las prácticas de violencia basadas en golpizas y tortura para obtener confesiones o información útil a la policía deben haber tenido también una cifra más alta, la cual se desconoce hasta ahora. El porqué de esto resulta obvio, pues las mismas irregularidades en los casos evitaban dejar testimonios de este tipo de prácticas.

Los métodos de la policía porfirista eran crudos: se supo de sospechosos que morían bajo su custodia (Miguel Cabrera estuvo involucrado en un caso famoso) y hubo muchas protestas contra la tortura, aunque en este aspecto, Díaz y su régimen resultaban moderados en comparación con las dictaduras latinoamericanas de entonces y de ahora.

Sí el régimen era aún menos policiaco que militarista, de cualquier modo mantuvo un buen grado de vigilancia política encubierta, en particular durante los últimos años, cuando la oposición creció y el presidente se volvió, quizá, más suspicazmente dictatorial. Policías vestidos de civil vigilaban las manifestaciones de la oposición, como aquella de los estudiantes antirreeleccionistas en 1892; en las provincias, los gobernadores, jefes políticos y comandantes militares inspeccionaban la subversión local para entregar a Díaz un reporte de los miembros de grupos opositores así como las listas de suscriptores de los periódicos de oposición.⁷³

⁷³ Alan Knight, *La Revolución... op. cit.*, pp. 64-65. (Miguel Cabrera fue jefe de policía de Puebla, mismo que estuvo involucrado en abusos de autoridad y violencia policiaca.)

Cabe coincidir con el argumento de Knight respecto al endurecimiento del régimen hacia sus años finales, el cual en efecto se tornó más represor, justo como en sus primeros años. Ejemplo de ello son las fuertes represiones en Cananea y Río Blanco, disoluciones por la fuerza de protestas políticas opositoras, encarcelamientos, ejecuciones y demás aspectos que, a partir de fotografías, se tratarán en capítulos posteriores. Es necesario aclarar que dicha represión no se realizaba de forma indiscriminada, sino que estaba destinada a golpear las bases de los grupos opositores, inconformes o los sectores que ante los ojos del régimen resultaban peligrosos para la estabilidad.

Es necesario entender que si bien la policía cuadruplico su número durante el Porfiriato, y aquí mencionamos casos o acciones muy particulares, en realidad los elementos de la policía porfirista no se encontraban en todas partes, sino se distribuyeron en los núcleos urbanos y como sostiene Rocío Castillo: “la policía capitalina se convirtió en una herramienta del Estado que no solo servía para preservar la paz y el orden, sino que también fue concebida como una institución civilizadora de las clases populares y protectora de los intereses de la élite porfiriana.”⁷⁴ Al concordar con esta idea, no debemos considerar a esta institución como una herramienta netamente represora o vigilante, sino que su presencia en gran medida buscaba mostrar un Estado modernizado en todas sus instituciones.

Si bien la policía, el Ejército y los rurales tuvieron en el Porfiriato su momento más álgido desde la Independencia, ello fue debido a las medidas tomadas durante Gobierno de Díaz. Muy a pesar de la modernización y profesionalización de estas fuerzas, hacia 1910 y 1911 fueron incapaces de contener un movimiento armado de mayor escala. En un primer momento la maquinaria militar y policiaca del régimen permitió tener un mayor control con fenómenos como el bandidaje y las revueltas armadas locales, pero el constante aligeramiento de los cuerpos de vigilancia por políticas económicas y administrativas aunado a la poca profesionalización de sus agentes, mostró la insuficiencia de las fuerzas para contrarrestar los embates revolucionarios a lo largo del país. Los rurales, que fundamentalmente vigilaban las zonas del campo y eran la primera línea defensora del

⁷⁴ Rocío Castillo, *op. cit.* p. 15-16.

Gobierno, fueron rápidamente aplastados por los avances revolucionarios.⁷⁵ El espionaje del régimen casi no se realizaba en estas zonas, ya que estaba orientado a labores urbanas; por su parte, el Ejército —reducido hacia 1910— podía movilizarse con grandes dificultades por la zona campera y, por tanto, ello le impedía detener de modo eficaz el avance antiporfirista.

La fotografía: visor del régimen para la vigilancia y el estudio del crimen.

Ya se ha hecho referencia a que dada la nueva política de vigilancia porfirista basada en la observación de los individuos fue necesario implementar medios que facilitaran dicha acción. Fue así que la fotografía se presentó como una tecnología capaz de ofrecer un registro visual más verosímil de los criminales y delincuentes. El proyecto data del año 1855, durante el Gobierno de Santa Anna; sin embargo, jamás tuvo un impacto trascendental, pues la calidad fotográfica en ese entonces no era precisamente la idónea para que por medio de ella se realizara un reconocimiento y recaptura de los individuos reincidentes, o de quienes habían escapado de las cárceles. Hacia 1869 en el reglamento interior de las cárceles se contempló la existencia de un fotógrafo carcelario a quien se le encomendaron los retratos de los sentenciados. Aunado al problema de la mala calidad que impedía un pleno reconocimiento, estaba la alteración de los gestos que los reos realizaban para impedir ser retratados de manera fidedigna y con ello evitar su plena identificación. A lo anterior hay que sumar la falsedad de los datos que los detenidos proporcionaban, por lo que un individuo podía tener dos o más fichas distintas: tener su foto no garantizaba que el sujeto pudiera ser identificado.⁷⁶

A pesar de lo anterior, durante la última parte del Siglo XIX fue común la divulgación de retratos de criminales con la finalidad de que fueran recapturados o identificados. Hacia finales del régimen porfirista la aparición de publicaciones como la *Gaceta de policía* y, posteriormente, el *Boletín de policía*, incluyeron en sus páginas retratos de criminales; incluso, se llegaban a publicar imágenes de individuos que a punto de concluir su condena saldrían libres próximamente, acción que la sociedad tomaba como

⁷⁵ *Ibid.*, p. 68.

⁷⁶ Elisa Speckman, “La identificación de criminales y los sistemas ideados por Adolphe Bertillon: discursos y prácticas (Ciudad de México 1895-1913)”, en *Historia y grafía*, México, v. IX, núm. 17, 2001, p. 109.

un tipo de alerta.⁷⁷ Las fotografías tomadas del archivo policiaco eran colocadas en un espacio titulado “Página negra”, en este espacio se suministraba información como el nombre, el alias y el *modus operandi* de cada delincuente. Esto se pensó que sería de mayor utilidad principalmente a gendarmes y comerciantes, aunque en general iba dirigido a la población de la ciudad de México, que por medio de los retratos reconocía y delataba a los delincuentes, o en su defecto permitía mayor control de estos sujetos.⁷⁸

⁷⁷ *Íbid.*, p. 110.

⁷⁸ Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos...op. cit.*, p. 102.

A continuación, dos imágenes tomadas de la *Gaceta de policía* y el *Boletín de Policía*:

GACETA DE POLICIA 15

PAGINA NEGRA

TIMADORES MUY PELIGROSOS.






Santiago R. López y Aguilá.
Manuel Olaguibel y Borbolla.
Alfonso de Rugama y G. del Campillo.
Manuel Camargo y Martínez.

Durante nuestra continuada lucha en beneficio de la Sociedad Honrada, dando á conocer en nuestra sección especial los retratos de los más peligrosos timadores; hemos comprendido el éxito de tan levantados fines, puesto que, los más descarados timadores, tienen la aparición de su efigie en las columnas de nuestro semanario.

Hasta la fecha, habíamos logrado el objeto propuesto, es decir, lograr que con la inserción de los retratos, bien el público conociéndoles ya, ó los propios timadores, por temor de que se les reconociera al llevar á cabo una de sus hazañas, se abstendrían de seguir cometiendo fechorías.

Desgraciadamente no sucede así, y prueba de ello es que dos veces hemos publicado, por indicaciones de la Inspección General los retratos que hoy insertamos, pertenecientes á cuatro peligrosos individuos sin que fuera suficiente esa determinación para conseguir su enmienda.

En efecto, los que hoy aparecen, se dedican con especialidad á los timos de infacciones, ó más claramente, se hacen aparecer como policías, estafando de cualquiera manera á inocuas mujeres, torpes cantineros: ó comerciantes rudos.

Todo el público debe fijar en su memoria las fisonomías de esta pernicioso cuadrilla, y caso de que pretendan ejercer su criminal industria, dar parte directamente á la Inspección General, donde se tomarán las providencias necesarias.

RATEROS.





Juan Almazán.
Rosendo Pérez ó Reyes.
Manuel Fernández.

Sirven de complemento á nuestra página negra, los retratos de tres vulgares rateros, de baja estofa y pésima historia, cuyas entradas á la cárcel son continuadas.

No se distinguen ciertamente por su astucia y habilidad para cometer insignificantes robos, pero no por eso son menos peligrosos en una sociedad honrada.

Imagen 2. *Gaceta de policía*, México, 2 septiembre de 1906, p. 15.

ALBUM DE POLICIA



MARCOS MEDINA.

Hijo de Manuel y de Cirila natural de México, de 30 años, de estatura alta, delgado, color blanco, cara larga, frente ancha, nariz regular, boca chica, pelo, cejas y ojos negros, usa bigote. Tiene dos lunares en el carrillo izquierdo, y en cogidos los dedos medio, anular y meñique de la mano izquierda.

Ha estado preso por robo en casa habitada y como castorista.



FEDERICO JORDAN PALACIOS.

Natural de México, de 24 años, estatura baja, complexión fuerte, color trigueño, cara ovalada, nariz chica roma, ojos café, boca regular, pelo negro quebrado, tiene la cara pecosa. Ha estado preso por robos al descuido y suele capitanear una banda de muchachos.



ALBERTO MEDINA (a) "El Cura."

Hijo de Crispa y Jesús, natural de Chilpancingo, Guerrero, de 34 años, de estatura alta, delgado, color blanco, cara larga, frente ancha, nariz regular, pelo castaño, ojos café, bigote grueso, tiene varios lunares en la cara, uno bajo del ojo derecho, otro en la frente, otro en el pómulo izquierdo y dos en el cuello.

Ha estado preso como castorista y al descuido.



DAMASO GUZMAN PEÑA.

Hijo de Toribio y Loreto, natural de Tulancingo, Hgo., de 20 años, estatura baja, complexión fuerte, trigueño, cara redonda, frente regular, nariz chata, boca grande, pelo castaño, ojos café, lampiño. Tiene una cicatriz sobre el párpado del ojo izquierdo hasta la cola de la ceja.

Ha estado preso por robo en casa habitada y al descuido.

"EL BUEN TONO"

Elabora los mejores Cigarros de la República.

Imagen 3. *Boletín de policía*, México, 23 de enero de 1910, p. 14.

Con la llegada y aplicación en México del sistema Bertillón⁷⁹ en 1891, se creía que podía atacarse de mejor manera el problema de la criminalidad. Hacia septiembre de 1895 se inauguró en la Cárcel de Belén el primer gabinete antropométrico basado en dicho sistema. Así se inauguró un nuevo tipo de registro que no sólo se basaba en la fotografía,

⁷⁹ "En el año de 1882 un médico francés, Alphonse Bertillón, propuso un método de identificación, que en realidad conjuntaba varios. En primer lugar, con el fin de uniformar y evitar errores, sistematizó las técnicas para realizar el retrato hablado o la filiación y la fotografía de los delincuentes; ideó el sistema de medición antropométrica y un método de clasificación a partir de los resultados obtenidos en las mediciones de los huesos." Elisa Speckman, "La identificación...", *op. cit.*, pp. 112-113.

sino en la medición del cuerpo de los detenidos con la finalidad de encontrar patrones fisiológicos que mostraran las anomalías y tendencias criminales en cada individuo, y al mismo tiempo, identificar al infractor.⁸⁰ Sin embargo, la llegada de este sistema tan novedoso en su momento tuvo una peculiar aplicación en México. Cabe tomar en cuenta que el sistema fue creado en Francia y, por ende, respondía a ciertos rasgos físicos de la población, por lo que al llegar a un país tan étnicamente heterogéneo sus resultados variaban, pues la propuesta se encontraba orientada a fortalecer la imagen del hombre europeo blanco como el hombre civilizado. Cabe señalar que junto al problema anterior, la escasa preparación de médicos antropometristas, los pocos instrumentos para llevar a cabo las mediciones, la falta de capacitación, la aplicación “a medias” del sistema y la posterior llegada de la dactiloscopia,⁸¹ hicieron que el sistema de Bertillón tuviera una funcionalidad relativamente limitada.

Sobre la fotografía y su uso en las cárceles Rosa Casanova y Olivier Debroise concluyen:

El Gobierno porfirista pretendía, a diversos niveles y por diferentes medios, organizar al país: la administración pública fue un punto clave que permitió obtener un mayor control de la sociedad. Aumento de la burocracia y con ella los trámites y papeles, entre ellos los cada vez más numerosos expedientes criminales que se fueron repartiendo y esparciendo en una infinidad de archivos. Conforme pasaban los años, fueron aumentando los requisitos fotográficos: a partir de 1887 se pide retratar a los sentenciados de frente y de perfil, ejecutando seis ejemplares de cada uno y, al año siguiente se aumentan a ocho... una enorme cantidad de retratos que finalmente parecían no servir para nada. Al inaugurarse la Penitenciaría de Lecumberri; cambiaron muchos de los mecanismos de la antigua cárcel, abriéndose otro capítulo en la historia de la fotografía criminal en México.⁸²

⁸⁰ *Íbid.*, p. 113.

⁸¹ *Íbid.*, p. 124. Es importante aclarar que la dactiloscopia no sustituyó el sistema de identificación ideado por Bertillón, sino que durante un tiempo ambos funcionaron a la par.

⁸² Rosa Casanova y Olivier Debroise, “Fotógrafo de cárceles: usos de la fotografía en las cárceles de la ciudad de México en el siglo XIX”, en *Nexos*, México, noviembre de 1987. Versión digital, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=267272> Consultado 3 de abril de 2013.



Imagen 4. *Boletín de Policía*, México, 30 de enero 1910, p. 9.

En la imagen anterior se observa una fotografía hecha a un individuo de nombre Arturo Merino, acusado de estafar a varios obreros mecánicos. Resulta interesante que al final de la nota se indica la posibilidad de "conocer" al individuo por medio del retrato. Es también importante observar que el retrato consiste en dos tomas: una de frente y otra de perfil, como era indicado en el sistema Bertillón.

La imagen sirvió también para el análisis de los criminales, pues estudiosos del crimen como Carlos Roumagnac se apoyaron en diversas fotografías para realizar sus estudios. El uso de fotos principalmente era un apoyo visual para las conclusiones del mencionado autor. Asimismo, es necesario señalar que no fue el único que utilizó retratos para sus estudios, pues varios criminólogos orientados hacia la práctica de la antropología criminal usaban fotografías de los delincuentes para los análisis de la fisonomía de los retratados, y de esa manera buscaban encontrar las facciones o detalles que delataran al criminal. Esto suponía que había una "tipología" criminal en juego, en la que todas las

señas del cuerpo servían para clasificar a los individuos e identificar la tendencia biológica de estos individuos para convertirse en criminales.⁸³

La fotografía ofreció muchas posibilidades “semiológicas” al entrar a jugar en el estudio de los delincuentes y la criminalidad, pues también por medio de este tipo de imágenes se comenzaron a estudiar casos para esclarecer crímenes de gran sensación por la violencia con que fueron ejecutados. Ya no se trata aquí de identificar al criminal, o no únicamente, se trata de casos en los cuales, en muchas ocasiones, los cadáveres terminaban desfigurados. Ante la falta de reconocimiento de las víctimas, hubo que valerse de dibujantes, quienes por medio de fotografías de los posibles asesinados completaban el rostro desfigurado de los cadáveres, permitiendo así la identificación de los individuos. Esto último lo muestra una nota del *Boletín de policía*, la cual resalta el procedimiento auxiliado por retratos para reconstruir en un dibujo un rostro desfigurado.



Las Fotografías de Muertos.

Ocurre en algunas ocasiones, cuando se tiene que fotografiar cabezas de cadáveres que éstas no sólo están alteradas por los efectos de la muerte, sino que aun han sido mutiladas en parte.

Para aquellos casos ya hemos dado en números anteriores, procedimientos á fin de devolver á las cabezas de muertos el aspecto que tenían en la vida del sujeto.

Nuestro grabado representa la cabeza de un hombre que fué encontrado en pedazos en París, el año de 1901. Un dibujante de la Prefectura de Policía de aquella capital completó la cabeza del cadáver cubriéndola de distintas maneras. Es de observarse también la manera ingeniosa con que en la fotografía de perfil, supo el artista ocultar la falta de la nariz.

Indudablemente que estos procedimientos, tan sencillos, sin embargo, facilitan notoriamente la identificación de las personas muertas.

Imagen 5. *Boletín de policía*. México, 20 febrero de 1910, p. 7.

⁸³ Elisa Speckman, “Menores delincuentes en la Ciudad de México”, en *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 243.

La nota señala: “Es de observarse también la manera ingeniosa con que en la fotografía de perfil, supo el artista ocultar la falta de la nariz”⁸⁴. Si bien el ejemplo mostrado en esta nota se refiere a un caso ocurrido en París, es posible establecer una relación con las prácticas que la policía de México buscaba implementar para el estudio de los casos, donde destaca el uso de fotografías de perfil. Este tipo de prácticas para arreglar y reconocer los cadáveres se valió de maquillaje, uso de sustancias químicas para la piel y hasta colocación de ojos artificiales. Como indica el siguiente artículo, “Con ellos el rostro del muerto recobra toda su expresión. De ello son buenos ejemplos las fotografías que publicamos en este artículo”⁸⁵.

IDENTIFICACION DE CADAVERES.

Sólo el que tiene práctica en asuntos policíacos sabe cuán difícil es casi siempre la identificación de un cadáver; pues si hay ocasiones en que se duda aun viendo el cadáver mismo, mucho mayor es la vacilación cuando se presenta un retrato en que la falta de expresión, la alteración y descomposición de las facciones y otras circunstancias, contribuyen para desfigurar por completo el rostro humano.



Fig. 1.—Cabeza arreglada del cadáver de M.

para desfigurar por completo el rostro. Esto ha hecho que se estudien desde hace tiempo los mejores métodos para devolver á las caras de las personas muertas el aspecto que tienen en vida, y se ha adelantado tanto en la materia, que se ha conseguido recomponer, digámoslo así, cabezas de individuos después de largos días de permanencia en el agua y de haber llegado, por consecuencia, casi al período de putrefacción.

Varios son los procedimientos usados para llegar á obtener este resultado. Cuando la cara del cadáver está abotagada, hinchada por la descomposición, se empieza por someterla á consecuentes lavados con una solución de cloruro de calcio, ó á un baño prolongado en una solución de cloruro de sodio



Fig. 2.—Cabeza arreglada del cadáver de M.

adicionada con ácido hidroclórico. Si es indispensable, se pueden hacer incisiones internas en las mejillas con el objeto de dar salida á los líquidos. En seguida se levanta la nariz, poniendo un poco de algodón dentro de las fosas nasales y se cierran los labios con alfileres. Si la piel está maltratada ó muy amarrotada, ayuda mucho al mejor éxito de la fotografía, el untar la cara con un poco de polvo de talco, que á la vez que hace aparecer en el retrato el cutis con su aspecto habitual en vida, disimula las manchas moradas de la muerte. Esta parte de lo que llaman los franceses la “toilette del cadáver,” se completa pintando de carmín los labios.

Pero una de las operaciones principales es la de devolver á los ojos su brillo acostumbrado, pues éstos son los que dan á la fisonomía su expresión y los que más facilitan el reconocimiento del cadáver.

Para ello se recurre á varios métodos. El Profesor Gross recomienda que se haga presión sobre los párpados para que salga el globo ocular y después, durante media hora, se pongan paños



Fig. 3.—Cabeza arreglada del cadáver de M.

mojados encima. Si los párpados no quieren permanecer abiertos, conviene pasar con un pincel sobre la mucosa una solución débil de sulfato de aluminio, evitando de ponerla sobre la córnea. Esta, en cambio, se humedece con agua en la que se habrá puesto la cuarta parte de glicerina. Si el aplastamiento del ojo subsiste se le hará desaparecer inyectándole, por medio de una jeringuilla, un poco de agua glicerinada.

Todavía se simplifica mucho más la operación usando de ojos artificiales de un color parecido al de los ojos de la persona cuya identificación se procura.

Con ellos el rostro del muerto recobra toda su expresión. De ello son buenos ejemplos las fotografías que publicamos en este artículo. Las cabezas que

reproducen fueron preparadas por los señores Dr. Don Miguel Lasso de la Vega, entonces Encargado del Gabinete Antropométrico de la Cárcel General y hoy Médico de la Casa de Corrección para Menores Mujeres, y Don Carlos Romagnac, Jefe de la Sección de Estadística del Gobierno del Distrito,



Fig. 4.—Cabeza arreglada del cadáver de R.

para las conferencias que sobre los recientes adelantos de la policía científica dió el último de dichos señores hace algo más de un año. Fué el primer ensayo que se hizo en México de tan sencilla como útil operación, y el resultado puede observarse perfectamente en nuestros grabados, en que se nota la diferencia entre la fotografía de la cabeza tal como está en la plancha del anfiteatro, y la fotografía de la misma cabeza después de arreglada ésta. En el caso, no se hizo más que limpiar la cabeza, cerrar los labios con alfileres y teñirlos con algo de carmín, poner un poco de algodón dentro de las narices y poner ojos artificiales sobre los del cadáver. No se gastan cinco minutos en estas operaciones y la ventaja que se obtiene para una identificación, se vea desde luego en nuestros grabados.



Fig. 5.—Cabeza arreglada del cadáver de R.

Imagen 6. *Boletín de policía*, México, 24 de octubre de 1909, p. 9.

⁸⁴ *Boletín de policía*, México, 20 de febrero de 1910, p. 7.

⁸⁵ *Boletín de policía*, México, 24 de octubre de 1909, p. 9.

En la nota del *Boletín de policía* referente a la identificación de cadáveres se destaca el uso de la fotografía y se muestran algunos de los trabajos realizados. Sobresalen los nombres del Dr. Don Miguel Lasso de la Vega, entonces encargado del Gabinete antropométrico de la Cárcel General y posterior médico de la Casa de Corrección para Menores Mujeres, así como del ya mencionado Carlos Roumagnac, Jefe de la Sección de Estadística del Gobierno del Distrito.⁸⁶

Para los casos de análisis de escenas de crimen se implementó una cámara especial para retratar cadáveres en el lugar de los hechos, dato que se muestra en la siguiente nota del *Boletín de policía*. En la misma nota se señala: “En estos casos, como en todos, ningún auxiliar más importante que la fotografía...”, y líneas adelante indica: “... se ha ideado la construcción de una cámara fotográfica especial que permite obtener fotografías de superficies horizontales”.⁸⁷



Figura Núm. 1

Imagen 7. Cámara especial para fotografías de escenas de crimen. *Boletín de policía*, México, 21 noviembre de 1909, p. 4.

⁸⁶ *Íbid.*, p. 9.

⁸⁷ *Boletín de policía*, México, 21 de noviembre de 1909, p. 4.

En la imagen anterior contenida en la nota titulada “Indicaciones útiles para las investigaciones de policía” se muestra la cámara especial construida para fotografiar las escenas de crimen y los propios cadáveres, la cual ayudaría a conocer mejor la forma en que habían ocurrido los crímenes, aunque también se usaba para fotografiar objetos encontrados en el sitio y, por tanto, para facilitar la investigación. Al mismo tiempo, el uso policíaco de la fotografía ayudaba tanto a esclarecer crímenes, como también a entender las escenas del crimen mismo ya que la ciencia y la policía emplearon este medio visual para estudiar de mejor manera los cuerpos de las víctimas *in situ*. Por ejemplo, en el mismo espacio periodístico mostrado anteriormente, el *Boletín de policía* publicó hacia finales de 1909 una serie de cadáveres retratados de tal forma que ayudaban a conocer los efectos de las armas homicidas en el cuerpo humano, imágenes que eran de gran ayuda en las investigaciones periciales.⁸⁸



Imagen 8. Mujer degollada, México, *Boletín de Policía*, 12 de diciembre de 1909, p. 4.

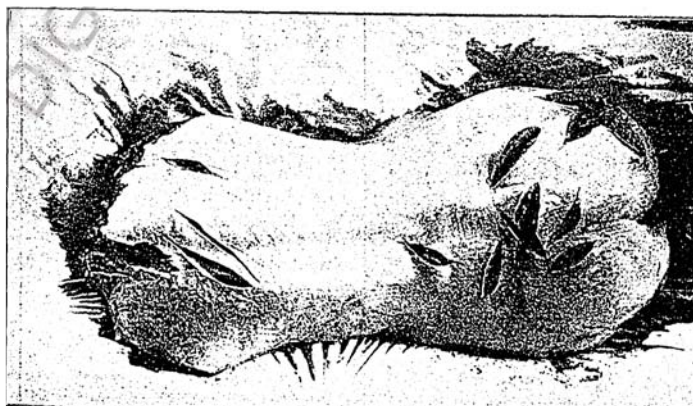


Imagen 9. Cuerpo femenino descuartizado, *Boletín de policía*, México, 12 de diciembre de 1909, p. 4.

⁸⁸ *Boletín de policía*, México, 12 de diciembre de 1909, p. 4.

Las imágenes anteriores publicadas en el *Boletín de policía* muestran dos fotografías tomadas en primer plano; la función que ambas cumplen es mostrar las heridas producidas por armas punzocortantes. Como señala el *Boletín*, dichas imágenes corresponden a casos ocurridos en París y Berlín, respectivamente. Lo interesante de éstas es que, si bien se trata de casos ocurridos en el extranjero, la policía mexicana comenzó a aplicar los métodos de análisis criminal o análisis de inteligencia criminal creados en Europa. En dicha publicación se argumenta lo siguiente:

La fotografía, cuyas aplicaciones tenemos y tendremos todavía, sin duda, que poner de manifiesto en el curso de estos artículos, presta importante servicio y ofrece notorias ventajas hasta tratándose de los detalles más minuciosos. En el caso de homicidio, ningún procedimiento más adecuado que ella para fijar la posición, la forma, el número de las lesiones que se encuentran en el cadáver.⁸⁹

Por otra parte, esas imágenes, a pesar de provenir del extranjero, hablan de un creciente uso de la fotografía para estudiar y documentar el crimen, y también de la circulación de un nuevo tipo de imágenes que dan muestra de la violencia acontecida entre los siglos XIX y XX. Como se puede ver, la policía mexicana implementó algunas de estas estrategias visuales a partir de un discurso científico y documental, por lo que bien valdría la pena analizar los puntos en que estas imágenes se volvieron objetos de consumo y, en último lugar, herramientas de coerción social, lo que será analizado en los capítulos siguientes.

Heraclio Bernal, antecedente visual del ejercicio del poder

A lo largo de este capítulo se ha ido desglosando el uso de la violencia del régimen porfirista en aras de la pacificación de país. También se relataron los medios a los que recurrió para controlar el bandidaje y los levantamientos armados —en un primer momento por medio de una modernización de sus fuerzas represoras y el ejercicio de la fuerza de manera eficaz, luego por una serie de prácticas adoptadas bajo un discurso científico—.

Un caso emblemático es el de Heraclio Bernal, conocido bandido y rebelde que operó en el occidente del país a inicios del Porfiriato. Hijo de Jesús Bernal y Jacinta

⁸⁹ *Ibid.*, p. 4.

Zazueta, nació el 28 de junio de 1855 en la ranchería de El Chaco, Distrito de San Ignacio, estado de Sinaloa. Desde temprana edad se dedicó a labores del campo y la minería, alternando dichas actividades para obtener más recursos económicos. Hacia la década de 1870 fue acusado del robo de algunas barras de plata, lo cual pudo tratarse de una difamación surgida a partir de diferencias entre los mismos trabajadores de la mina, de tal suerte que fue sentenciado a cumplir una condena en la Cárcel de Mazatlán, de donde se sabe que escapó. Fue a partir de su persecución que comenzó a dedicarse al bandidaje, junto con algunos de sus hermanos y tíos maternos.⁹⁰

Para burlar a las autoridades se valió de diversas tácticas de guerrilla, atacando principalmente diligencias y poblados pequeños. Hacia inicios de la década de 1880 su amplio conocimiento del terreno en el cual realizaba sus acciones le permitió evadir a las autoridades. Es importante aclarar que justo en 1880 se realizó la primera transición de poder de una manera pacífica entre el saliente primer Gobierno de Díaz y su compadre Manuel González; sin embargo, las amenazas a la seguridad aún se encontraban latentes en ese momento. Entre el peligro de levantamientos armados que buscaban destituir del poder al grupo tuxtepecano y el incremento del bandidaje en los caminos del país, los Gobiernos de Díaz y González necesitaron una manera eficaz de acabar con los riesgos que implicaba un país sumamente caótico: debían ser contundentes, de no ser así terminarían por ceder el poder y el control del país, conduciéndolo a una nueva guerra civil.

Bernal no fue un delincuente común, pues se sabe que tenía cierto grado de instrucción: había terminado la primaria y estudiado algunos años en el Seminario del Estado de Durango, donde se familiarizó con algunas ideas políticas que marcaron su forma de actuar como bandido; es decir, comúnmente atacaba al sector propietario, hacendados y autoridades, a quienes culpaba de la precaria situación económica nacional. Hacia 1879 vio en los porfiristas un problema que debía ser solucionado por la vía armada y se unió al levantamiento del general Ramírez Terrón, quien al sentirse desplazado después de luchar contra Lerdo consideró que no habían sido recompensados sus méritos militares, por lo cual

⁹⁰ Pedro Cázares Aboytes, *Heraclio Bernal. Entre el bandolerismo y la rebeldía*, México, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, 2009, pp. 59-60.

se alzó en armas en el Puerto de Mazatlán (octubre de 1879), junto con un grupo de seguidores.⁹¹ En vista de que el siguiente año se llevarían a cabo elecciones, las rebeliones en distintas regiones del país se incrementaron y el Gobierno aumentó la movilidad de sus unidades militares. El levantamiento del cual formó parte Bernal no tuvo mayor éxito, y fue rápidamente aplastado por un contingente militar enviado por Díaz; sin embargo Bernal salió bien librado. El 22 de septiembre de 1880 con apoyo de las autoridades estatales, el líder rebelde Jesús Ramírez Terrón fue abatido en combate; su cadáver fue llevado a la plaza principal de Mazatlán, amordazado, semidesnudo y colocado ante el público.⁹² El mensaje de dicha acción era claro: habría graves consecuencias para todo aquél que desafiara el orden porfirista.

Una vez sofocado el levantamiento de Mazatlán, Bernal continuó con sus acciones de bandido, operando entre los estados de Durango y Sinaloa. En los años siguientes ganó más adeptos en su grupo y cada vez se presentó como un mayor problema para los Gobiernos de los mencionados estados, que constantemente pedían ayuda militar y policiaca al Gobierno Federal. Sin embargo, durante el cuatrienio de Manuel González fue imposible capturar al cada vez más famoso bandido, quien comenzó a operar de manera más organizada con sus hombres, atacando líneas telegráficas, compañías mineras, asaltando diligencias y, en ocasiones, arremetiendo contra propiedades de funcionarios, tomando rehenes y realizando labores de extorsión para obtener recursos. Su rápido accionar para evitar a las autoridades le valió el alias de “El Rayo de Sinaloa”, con lo que se volvió aún más popular entre los pobladores, quienes comenzaron a tener una mayor simpatía por él, pues también llegó a fusilar a autoridades que abusaban de los residentes — como el caso del juez de acordada de los pueblos de San Dimas o Sierra Santa—. ⁹³ Con lo anterior se puede observar que Bernal contó con características similares a las de los bandidos sociales: despojos a propietarios y sometimiento de autoridades abusivas e incompetentes.

⁹¹ *Íbid.*, p. 28.

⁹² *Íbid.*, p. 53.

⁹³ *Íbid.*, p. 78.

Al regreso de Díaz a la presidencia en 1884, la reputación de Bernal ya estaba más generalizada e iba en aumento, por lo que el régimen debía detener las acciones de bandidaje del sinaloense antes de que el problema le estallara en las manos, con lo que afectaría directamente los planes de Díaz para fomentar la inversión en el país dado que no se ofrecerían garantías de seguridad. En efecto, el problema se hizo más complejo, ya que gradualmente el grupo encabezado por Bernal comenzó a tomar tintes políticos y sociales que amenazaron la estabilidad del régimen, pues sus hombres comenzaron a realizar actividades de propaganda, colocando carteles en lugares públicos que enunciaban discursos como el siguiente:

Heraclio Bernal, Comandante de las fuerzas proclamadoras de las garantías constitucionales, a los habitantes hago saber:

Qué el Gobierno actual no es obra de los hombres ni respeta las garantías que todo hombre debe disfrutar con arreglo al Pacto Federal de la República, porque es bien sabido que los actuales gobernantes se han impuesto por sí mismos y porque también es notorio que no hay moralidad ni justicia ni protección para los ciudadanos, pues unos cuantos se apoderan del poder y sólo se ocupan de enriquecerse y de exterminar a los demás, al grado que nadie tiene segura la vida ni sus intereses, viendo además que se protegen a los extranjeros con perjurio de los mexicanos, que por lo tanto es indispensable tomar las armas para quitar a los malos gobernantes y hacer que impere la constitución a cuyo intento he proclamado el siguiente plan político:

- 1.- Proclamar el restablecimiento efectivo de la Constitución.
- 2.- Tomo el mando de las fuerzas pronunciadas hasta que a mi juicio deba resignarlo en persona que me inspire confianza para marchar con ella de acuerdo.
- 3.- Invito a todos los buenos ciudadanos y declaro tener las facultades que me dé la situación este plan y hacerlo triunfar.
- 4.- Este plan se irá reformando según lo reclaman el concurso de los pueblos y las luces de los ciudadanos que se presenten a sostenerlo.
- 5.- Serán tratados con el rigor de la ley todos los que contraríen este plan o denuncien a sus defensores.

Libertad en la ley.⁹⁴

En el plan se hace una crítica directa al Gobierno porfirista, al que se acusa de los males en la población. Argumenta como primer objetivo restablecer la Constitución de 1857, que curiosamente era un punto que también sostenían los porfiristas, por lo que ambas partes entraban en una cuestión de lucha por la legitimidad, como parte de una postura de defensores de la ley. El plan también hace una invitación a unirse a su movimiento y derrocar a las malas autoridades, por lo que en términos prácticos le declaraba la guerra al régimen.

⁹⁴ *La Rastra*, Sinaloa, 26 de julio de 1885. Citado en Pedro Cázares, *Heraclio Bernal... op. cit.*, pp. 79-80.

Este documento muestra que Bernal dio un viraje a sus acciones, que ya para entonces no sólo se dedicaban al bandolerismo, sino que pretendían el derrocamiento de Díaz y sus allegados. Consideraba al Gobierno de Díaz anticonstitucional, incluso llegó al punto de considerar a este plan como algo legítimo, y que se condenaría y castigaría por medio de la ley a aquéllos que se opusieran al mismo. Al colocar al final la frase “Libertad en la ley”, se deja ver que el autor del discurso consideraba al Gobierno de Díaz como un régimen que atentaba contra las libertades legales de los individuos y, por ende, debía ser derrocado.

La respuesta del Gobierno no se hizo esperar, por lo que comenzó una intensa movilización de fuerzas militares y cuerpos de policía rural para darle caza al líder rebelde. Las tropas fueron enviadas a los límites entre Durango y Sinaloa, territorio de operación de Bernal y sus hombres. De igual modo, fueron reforzadas las autoridades de ambos estados con envío de armas; sin embargo, la poca coordinación entre ambos estados hizo de la ayuda del Ejecutivo una acción poco eficiente.⁹⁵ A pesar de esto, los combates y persecuciones entre los efectivos federales y los seguidores de Bernal continuaron, pero éste siempre lograba escapar, debido al amplio conocimiento del terreno serrano y al apoyo de la población.

Con ramas se improvisó una parihuela para llevar a Bernal a Santiago Papasquiaro para exponer su cadáver y que constara a todos que había muerto el que había sido por tantos años terror de los ricos de la región y protector y amparo de los desvalidos, y azote de las malas autoridades⁹⁶

Hacia el año 1886 otro levantamiento amenazó el Gobierno porfirista; era el turno del general Trinidad García de la Cadena, quien para octubre ya preparaba un levantamiento contra el general Díaz. Pero la conspiración fue descubierta y el régimen reaccionó enviando fuerzas para acabar con los opositores, quienes fueron fusilados por las

⁹⁵ Pedro Cázares, *Heraclio... op. cit.*, p. 92.

⁹⁶ José Ascensión Reyes, *Heraclio Bernal (El Rayo de Sinaloa)* Novela mexicana, México, Editorial El libro español, 1920, p. 218.

autoridades federales. Este caso tiene relevancia pues hubo vínculos entre Bernal y García de la Cadena:

Los nexos entre rebeldes de la serranía de Sinaloa y Durango y Trinidad García de la Cadena se siguieron descubriendo por parte de las autoridades, pues se encontraron conexiones entre Carlos Ávila el cual había sido denunciado por Manuel Quintero, hombre de confianza de Bernal, quien comentaba que Ávila estuvo durante los días en que se fraguaba el conato de revolución en octubre de 1886, además de información que poseía el general Cleofas Salmón⁹⁷ en Sinaloa entre los vínculos Bernal-García de la Cadena-Ávila.⁹⁸

Es claro que el asunto de Bernal adquiriría mayor complejidad, pues la unión de fuerzas con otros movimientos armados lo dotó de más poder y capacidad para desafiar a Díaz. Por lo tanto, hacia 1887 se incrementó la persecución. Por otra parte, se promovieron indultos hacia los seguidores del rebelde con la finalidad de que sus seguidores entregaran las armas, disminuyeran sus fuerzas y sus escondites fueran delatados. Como parte de estas medidas también se acordó el establecimiento de un cuartel desde donde operarían las fuerzas del general Salmón, lo cual acarreó cierta inconformidad entre los habitantes de los pueblos aledaños, ya que temían que para el fortalecimiento de la fuerzas se reclutara a campesinos por medio de la leva.⁹⁹ Esto último quizá desencadenó una mayor simpatía de los pobladores hacia Bernal, pues al ejecutar estas medidas coercitivas las autoridades alteraban la vida de los locales; así que era lógico que se canalizara este descontento popular seguramente sería en apoyo a Bernal y en contra de las autoridades, y ciertamente fue así, pues se sabe de las negativas de los pobladores a colaborar en la captura del sinaloense. Sin embargo, la presión de las autoridades por medio de persecuciones y un grado importante de efectividad de los indultos terminaron por causar estragos en el grupo rebelde, disminuyendo su radio de acción y limitando sus actividades únicamente a asaltos a diligencias.¹⁰⁰

⁹⁷ A este personaje ya le había sido encomendada la captura de Bernal sin lograr resultados satisfactorios. Sin embargo, fue a partir de información recabada que comenzó a estrecharse el margen de búsqueda de Bernal, mediante la investigación y el seguimiento de sus contactos. Cabe señalar que a partir de 1886 el general Salmón se mantuvo coordinando las actividades para la persecución de Bernal, hasta el abatimiento de éste.

⁹⁸ Pedro Cázares, *Heraclio... op. cit.*, pp. 99-100.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 94-96.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 100.

Hacia comienzos de 1887 la fuerte presión hacia el grupo cobró finalmente sus efectos: un hombre cercano a Bernal, Jesús Valdespino, planeó una emboscada contra este último. El plan de captura fue directamente a los oídos del presidente Díaz; Valdespino se reunió con Bernal y éste le expuso la posibilidad de rendirse por medio del indulto; acordaron otra reunión en el Cerro del pelón, a la cual asistió Bernal junto con su mujer Luisa García y seis de sus hombres. El lugar pactado fue una cueva enclavada en el Cerro; el teniente Enrique Fernández, junto con doce de sus hombres, fue el encargado de ejecutar la emboscada el día 5 de enero. En la acción murieron Heraclio Bernal y tres de sus hombres, uno más fue abatido mientras huía, los demás capturados, incluida la mujer. Tras su muerte, el cadáver del líder rebelde fue trasladado desde el Cerro hasta el puerto de Mazatlán para ser exhibido, justo como años antes había ocurrido con el general Jesús Ramírez Terrón, pero a diferencia de este último, el cuerpo de Bernal sí fue fotografiado.



Imagen 10. *Cadáver de Heraclio Bernal, 1887.*

La imagen fue tomada después del abatimiento del líder rebelde, y su posterior traslado para exhibir su cadáver. En ella se puede observar el cuerpo colocado en una silla, con la cabeza recostada hacia el lado derecho; es posible observar un orificio de bala en la frente. Sus manos fueron colocadas sobre sus piernas, y sus pies se encuentran casi

estirados, quizá a causa del evidente *rigor mortis*. Además, el cuerpo se encuentra amarrado con la finalidad de mantenerlo sujeto en la silla. En la parte izquierda de la foto se alcanzan a observar soldados del Ejército, que mantienen una postura firme sosteniendo sus rifles junto al cadáver. La toma parece enfocarse en el cuerpo sin vida de Bernal; no obstante, el hecho de estar ligeramente cargada a la izquierda probablemente delate la intensión del autor, o bien quizá por instrucciones recibidas haya buscado captar a los soldados en la imagen, de tal forma que se enfatizara la fuerza de la autoridad.¹⁰¹

Es importante tomar en cuenta que la intensión de exhibir el cadáver de un bandido por parte de las autoridades era emitir un mensaje a manera de escarmiento, que tenía como principal cometido prevenir conductas delictivas o subversivas, a partir del temor que estos actos represivos generan en la población, y al mismo tiempo, la imagen mostraba la eficiencia de las fuerzas gubernamentales. Otro aspecto importante es que la fotografía y su reproducción técnica funcionan en este caso como herramienta que traslada la imagen a un mayor número de lugares, pues ante la imposibilidad de exhibir el cadáver en distintos espacios, la foto se torna testimonio directo que, a manera de evidencia, señala su referente real.

¹⁰¹ Si bien es cierto que en 1886 ya existía en los Estados Unidos de América y en Europa la tecnología para publicar fotografías en la prensa, en México se importó hasta 1895 en la revista *El mundo Ilustrado*, por lo que este retrato no pudo haber sido divulgado en un medio impreso. Cabe recordar que la prensa moderna (con fotografías en sus notas) se amplificó con *El Imparcial* en el año 1896. Lo anterior no quiere decir que este retrato no haya circulado, pues la tecnología de obtención de un negativo que permitía obtener múltiples copias ya se había desarrollado de manera comercial desde finales de la década de 1850. Tenemos que considerar la posibilidad de que como las tarjetas de visita, este retrato se distribuyera entre las autoridades que buscaban tener un testimonio convincente de la muerte del famoso bandido, o bien que se haya comercializado en algún momento.

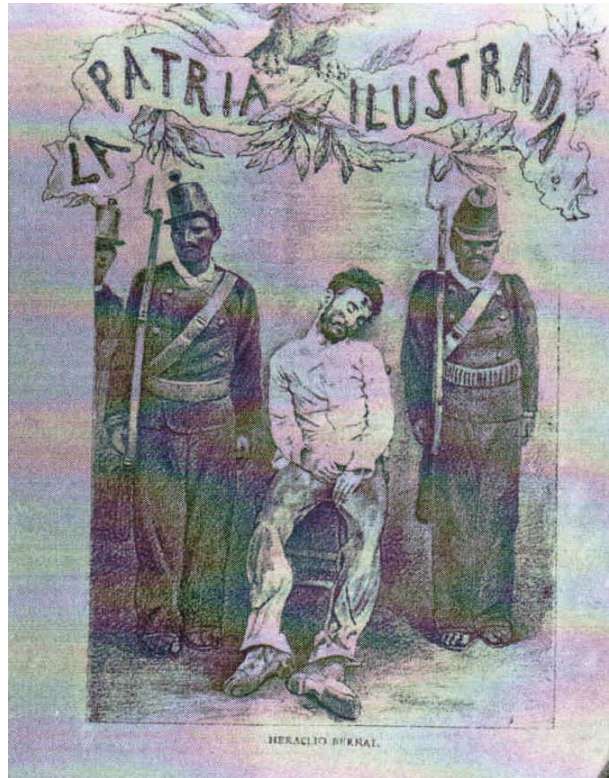


Imagen 11. *La Patria ilustrada*, México, 20 de febrero de 1888, p. 1.

La imagen anterior muestra un dibujo colocado en la portada del periódico *La patria ilustrada*, publicación de corte liberal y de tendencia porfirista. Como se observa, se trata de un dibujo que toma como modelo la fotografía anteriormente mostrada. El cuerpo de Heracio Bernal se ubica en la misma posición que en la fotografía, sin embargo, resalta la colocación de dos soldados a los costados del cadáver; en este caso, es más evidente la alusión a la autoridad que apenas se vislumbraba en la foto original y, por lo tanto, fortalece el discurso de poder y control gubernamental, representado por los militares. Es importante destacar que esta publicación tiene fecha del 20 de febrero de 1888, poco más de un año después de ocurrida la emboscada y captura de Bernal, y parece no ser casual que dicha fecha de publicación coincidiera con el año de un proceso electoral. Esto último, aunado a una mayor distribución por medio de una publicación impresa, da un mayor sentido a la hipótesis general, en donde la imagen oscila entre su carácter testimonial y el uso que el Gobierno hace de ella con una orientación netamente propagandística y política. De este modo, se puede afirmar que esta imagen funciona como un modelo icónico de las acciones gubernamentales, e inaugura un nuevo tipo de difusión del discurso porfirista por medio de estrategias visuales construidas de manera intencional.

Tras la muerte de Bernal, el régimen porfirista tuvo un mayor control de los levantamientos armados, el ejercicio de la fuerza junto con una mayor profesionalización de los cuerpos de seguridad tuvieron resultados importantes para el establecimiento de la paz. Fue así que este tipo de hechos en los que se lograba sofocar levantamientos o exterminar bandidos tuvieron muy probablemente una resonancia auspiciada por el propio Gobierno, pues mostraban la capacidad del mismo para mantener el control y, por ende, lo dotaron de un aura de legitimidad, principalmente ante sus críticos y opositores. ¿Pero cómo divulgar un logro plasmado en la fotografía cuando la tecnología lo limitaba? Aquí se encuentra el punto medular de la cuestión.

No se debe olvidar que la muerte de Bernal se había dado hacia comienzos de 1887, y que seguramente la noticia tuvo eco poco tiempo después de ocurrido el hecho. Para 1888 se llevó a cabo un nuevo proceso electoral: Porfirio Díaz terminaba un periodo de Gobierno y se hacían los preparativos para su primer reelección consecutiva hacia el periodo 1888-1892, de tal forma que comenzaban a resaltarse los logros del cuatrienio que finalizaba —principalmente en el ámbito económico y político—, y para que tales acciones de propaganda se consumaran de manera efectiva resultaba una prioridad el continuar con la pacificación y el exterminio de bandidos. Fue así que la otrora fama nacional de Heraclio Bernal y sus hazañas como bandido pasaron a ser parte del discurso propagandístico del régimen porfirista en las vísperas de un nuevo proceso electoral. Si de algo se jactó el régimen de Díaz fue de la implantación de la paz en un país de caminos inseguros que llevaba décadas sumergido en guerra y conflictos armados. De esta manera, el caso Bernal se volvió ejemplo y moraleja del poder porfirista.

Es importante reiterar que desde antes de llegar al poder, Porfirio Díaz era consciente de los efectos que causaban las ejecuciones de opositores, lo que realizó desde los años de la intervención francesa, por lo que la consolidación de su régimen tuvo dos directrices paralelas: la conciliación con facciones opuestas y la construcción de una reputación de implacabilidad, recurriendo para ello a determinadas estrategias de terror y a un uso administrado de la violencia. Paul Garner lo explica de la siguiente manera:

También cultivó, de manera deliberada, una reputación de crueldad, tanto entre los miembros de sus tropas, como en las de su enemigo. Era riguroso con los desertores, pero sobre todo con los prisioneros. Parecía seguir, con cierto disfrute, la directiva de 1862 de que los mexicanos al servicio de Maximiliano debían ser ejecutados. Su política no respondía a una sed personal de sangre, sino que reflejaba un cálculo deliberado, incluso frío, de los efectos psicológicos que el terror y el miedo ejercían en sus enemigos y sus partidarios.¹⁰²

La muerte de Bernal pasó a ser una hazaña del régimen en su política de exterminio del bandidaje y de las tendencias a accionar una insurrección armada, sin embargo, la caída de ese rebelde tuvo un impacto distinto en los pobladores de Sinaloa y Durango, dotando a la figura de Bernal de un aura de justiciero, particularmente cargada de heroísmo. Lo que muestra que la difusión de un hecho como la muerte de un bandido no necesariamente implica que la recepción sea de la manera como lo planeó el Gobierno. De hecho, en la cultura popular la figura del Bernal detonó diversas expresiones en las que se enalteció su persona, las cuales iban desde novelas hasta películas y canciones.¹⁰³

Evidentemente, la lectura e interpretación que se ha elaborado se enfoca más hacia las maniobras del régimen para inclinar la balanza a su favor, en donde sobresale el uso de la imagen como estrategia discursiva de quien ejerce el poder. La coyuntura de 1880 y la búsqueda de Díaz de su reelección son lo que en gran medida define el sentido de las imágenes de Bernal; sin embargo, múltiples perspectivas de análisis pueden canalizar un mayor significado y una lectura más precisa.

¹⁰² Paul Garner, *Porfirio Díaz... op. cit.*, p. 59.

¹⁰³ Por ejemplo, la siguiente canción muestra, según José Ascensión Reyes, la admiración que en su memoria mantenían por Bernal los habitantes del occidente de México; el mismo autor señala que ésta se debe interpretar con entonación triste y un toque fúnebre:

Qué bonito era Bernal	Qué bonito era Bernal
En su caballo joyero.	En su caballo retinto
El no robaba a los pobres,	Con su pistola en la mano
Antes les daba dinero	Peleando con treinta y cinco
Vuela, vuela, palomita,	Vuela, vuela, palomita,
Vuela, vuela, hacia el nogal	Vuela, vuela, hacia el olivo
Ya están los caminos solos	Que don Porfirio Díaz
Ya mataron a Bernal.	Lo quería conocer vivo.

José Ascensión Reyes, *Heraclio Bernal... op. cit.*, pp. 223-224.

Como se puede observar, los mecanismos fueron diversos, y a pesar de haberse ejecutado acciones de violencia en contra de opositores y bandidos, difícilmente se puede hablar de una política total de terror, puesto que dichas acciones no se realizaron de forma indiscriminada hacia todos los sectores de oposición. Incluso cuando se dio un mayor establecimiento del pensamiento científico en las filas del régimen, la violencia del mismo hasta cierto punto se reguló y tipificó en un intento por entender los medios adecuados para el control de una sociedad heterogénea. Es decir, no toda la población era un peligro para la estabilidad, y no todo aquél considerado como tal recibía las penas más severas. Con la inauguración de Lecumberrí en 1900 y la adopción generalizada de un carácter científico en el pensamiento penal, las estrategias de castigo también cambiaron. Sin embargo, hacia el ocaso del régimen las circunstancias de descontento comenzaron a despertar nuevamente, a manera de una serie de prácticas violentas y represivas en contra de los detractores del Gobierno.

En suma, el derramamiento de sangre fue para el régimen de Díaz ciertamente una vía para la estabilidad y la paz nacional, y si bien no fue la más deseada, el general y sus allegados conocían los efectos prácticos del terror y dosificaban la implementación del mismo. Quién mejor que Bulnes para explicar e interpretar el ejercicio de la violencia del régimen de una forma más cercana a los términos de la época:

Conforme a las leyes horribles de la dictadura, propias de los pueblos que para existir las necesitan, el general Reyes, aunque reservándose en primer lugar su bizcocho, había hecho un gran servicio al César. Si a la población de cada aldea, de cada ciudad, de cada estado se le permitía designar libremente a sus autoridades, la dictadura quedaba volatilizada. Era indispensable un acto trágico para recordar a los habitantes de la nación que no disponían de derechos, sino de las mercedes que graciosamente goteaba la mano imperial. El principio de autoridad personal del dueño de la nación debía salvarse sin atender al costo de sangre ni de cualquier clase de inmoralidad. La figura del general Díaz en esta escena es repugnante, sin ser contrarias a las leyes de la dictadura, y merma su fealdad y mal olor de tirano el hecho de que se opuso a que el general Reyes ejerciera las atroces venganzas que con singular aliento de rencor ya tenía resueltas, y hasta abiertas las fosas destinadas a los cadáveres finamente mutilados de sus enemigos [...] El general Díaz acostumbraba medir la sangre derramada con el litro de lo indispensable...¹⁰⁴

¹⁰⁴ Francisco Bulnes *El verdadero... op. cit.*, p. 151.

Capítulo 3

Violencia, crimen y disidencia en el Porfiriato tardío 1900-1911

Desde la década de 1900, el régimen de Díaz debió afrontar un creciente número de problemáticas de distintos tipos: económicas, políticas, de seguridad y hasta una gradual oposición a su Gobierno. La seguridad se volvió un asunto de gran importancia, pues si bien en las décadas anteriores se logró la implantación de una paz relativa, la permanencia de Díaz en el poder hizo que los sectores opositores radicalizaran sus posturas, lo que a su vez obligó al Gobierno a extremar las acciones represivas en contra de dichos grupos.

En las ciudades el crimen cobró mayor relevancia, al tiempo que ése era estudiado y se intentaba analizar principalmente desde una óptica científica, de modo que los argumentos para explicarlo y detenerlo generaron una serie de acciones en contra de los sujetos considerados como sospechosos, con mayor razón contra aquéllos que eran culpados de algún delito.

En el presente capítulo se buscará rastrear el fenómeno de la violencia en el último decenio del Porfiriato, para lo cual se utilizarán algunas fotografías a modo de vehículos transmisores de una realidad pasada. Así mismo, se buscará destacar el carácter documental de la fotografía y tratar de entender la violencia desde las representaciones y testimonios visuales que permitan definir en dónde estaba situada ésta en aquellos años. Para ello se emplearán distintos tipos de imágenes, que van desde álbumes de reos, fotos de cadáveres, detenidos por la policía y protestas obreras, entre otras. Todo este material proporcionará en conjunto una idea más amplia de cómo la violencia se registraba, buscaba explicarse y, en ocasiones, se volvió objeto de consumo para la sociedad. En gran parte, las instituciones gubernamentales integraron la fotografía como una manera de acercarse a los hechos, y dejaron en éstas testimonio de la manera como enfrentaron circunstancias claves en los años finales del Porfiriato.

Hacia fines del Siglo XIX el Gobierno encabezado por Porfirio Díaz se encontraba en su apogeo; en el plano económico, el país había tenido grandes avances, debido en gran parte a la estabilidad sociopolítica impulsada por el Gobierno. Sin embargo, el crecimiento

económico no se vio reflejado en todos los sectores sociales, y generó una mayor migración de la población rural hacia las ciudades, lo cual condujo a una diferenciación socioeconómica en el interior de los centros urbanos; como consecuencia de la falta de oportunidades y la segregación de un amplio sector social, las acciones delictivas tuvieron un incremento. El Gobierno reaccionó con la mejora de los cuerpos policíacos; de igual modo, se incrementaron los estudios científicos sobre las conductas delictivas, los cuales buscaban detener dicho fenómeno estableciendo vínculos entre la naturaleza de los sujetos proclives al crimen y una serie de herramientas para la observación de los mismos, como fue el caso de la fotografía.

Fue por medio de las imágenes captadas que se hizo posible conocer las ideas que el régimen porfirista tenía de los delincuentes y la clasificación que hacía de los mismos. Como se señala en el capítulo anterior, el retrato se volvió una parte elemental del registro de reos y detenidos, toda vez que mediante éste se pretendía instituir un reconocimiento de dichos sujetos. Así pues, es por medio de estos mismos retratos que en la actualidad es posible reflexionar y adentrarse, en retrospectiva, en los fenómenos de la delincuencia y la violencia.

El rastro de la violencia a través del retrato de identificación

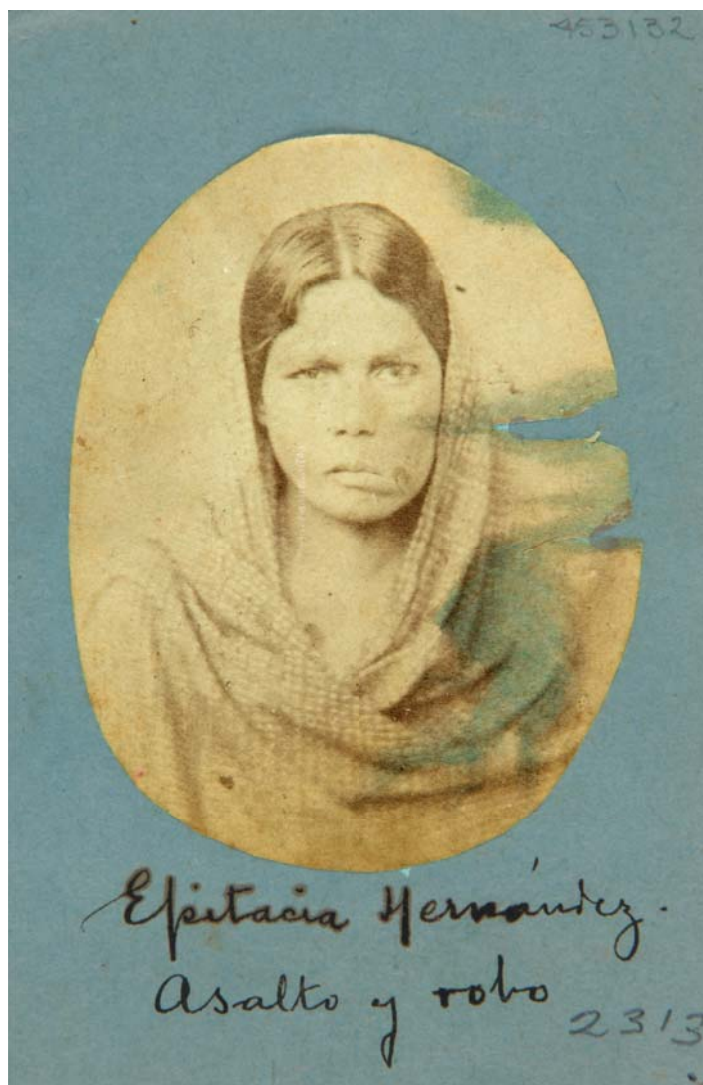


Imagen 12. Retrato de Epitacia Hernández, ca. 1895.

Esta fotografía sirve como pretexto para reflexionar sobre la violencia, pues se trata de un interesante punto de partida para entender otro tipo de violencia común en el Porfiriato, en este caso la ejercida contra la mujer, y de esta manera, es posible considerar que la violencia en la fotografía no sólo va en una sola dirección. Esta imagen pertenece a los años finales del Siglo XIX —momento en que la fotografía ya se encontraba ampliamente difundida en la sociedad y contaba ya con diversos usos—. Extraída del álbum de reos de la Cárcel de Belén, la imagen muestra el rostro de una mujer joven de entre veinte y treinta años, de nombre Epitacia Hernández, acusada de robo y asalto. La

mujer mantiene la mirada frente a la cámara, e incluso es posible observar cierto tono desafiante en su mirada. Se trata de una persona de clase humilde, algo que se conjetura a partir de su desgastada ropa (un viejo rebozo) que la cubre del torso a la cabeza.

La vestimenta de la clase baja se distinguía porque se lavaba poco debido a la escasez de agua, o en su defecto, el acceso a un servicio de este tipo, así como la carencia de recursos económicos suficientes para adquirir más prendas; comúnmente la ropa se usaba hasta que sus condiciones lo permitían, por tanto, los individuos generalmente no tenían más de una o dos mudas. A causa de esto, se volvió un asunto de generación de estereotipos desde las clases media y alta; es decir, la falta de cambios de ropa implicaba igualmente ausencia de higiene y una visión despectiva de la capa social baja.¹⁰⁵

La apariencia tuvo un peso importante para la definición de los y las sospechosos, es decir, era difícil afirmar una conducta moral negativa entre las personas vestidas de una manera "decente"; mientras que en las clases bajas, la vestimenta era un probable "indicador" de sus supuestas tendencias delictivas, o por lo menos así lo veía la élite. Así, Epitacia Hernández fue acusada de asalto y robo, tal y como lo indica la inscripción en la fotografía. En esta imagen debemos notar, además, las deformaciones en el lado izquierdo del rostro, de las que nos ocuparemos más abajo.

No obstante, se dieron casos en que los delincuentes se vestían de un modo considerado decente para cometer sus actos. Lo anterior no quiere decir que todos los pobres fueran delincuentes, pero hay que señalar que en el Porfiriato fue común esta asociación, que junto con otros prejuicios e ideas construyeron un imaginario en torno a los sectores sociales llamados "peligrosos" y que se inclinaban a la delincuencia.

Hubo mujeres criminales de distintos tipos y casos muy sonados como el de la prostituta María Villa, "La Chiquita", quien asesinó a otra mujer de la calle de nombre Esperanza Gutiérrez, alias "La Malagueña", por la disputa del "amor" de un cliente. Como

¹⁰⁵ Para un mejor análisis de las condiciones de vida de la clase baja, véase Elisa Speckman, "De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano", en *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX campo y ciudad*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, V.5. (V. 1.), p. 27.

se puede ver, el sexo femenino no se encontraba exento de la práctica delincriminal, aunque su tasa de ocurrencia era menor que la de su contraparte masculina.¹⁰⁶ La mayoría de los casos de mujeres delincuentes consistían en robo; sin embargo, otros que incurrían en escándalos, riñas, estafas y faltas a la moral (en el caso de las prostitutas) también eran condenados por la sociedad, pero principalmente por las autoridades. En ocasiones algunas mujeres recurrían a actitudes timadoras con el fin de sacar algún provecho tanto de su comportamiento como de su vestimenta.¹⁰⁷

De hecho, el aspecto de un individuo podía ser suficiente para levantar sospechas sobre su persona. En este caso, el uso de la vestimenta se volvió un factor más, que no sólo hablaba del lugar del individuo en la sociedad, sino también de la manera en que era observado por las élites gobernantes y las instituciones de vigilancia. Ciertamente, había un prejuicio particular en torno a las clases bajas.

Volviendo a la imagen, a la mujer se le acusa de robo y asalto, actos muy penados durante el Porfiriato, pues el incremento en los robos derivó en un endurecimiento de las penas aplicadas por el Gobierno, que hacia la primer década del Siglo XX marcó de alguna manera una relación entre las clases bajas y las políticas del Estado, las cuales principalmente se encaminaron a reformar y mantener el orden social. A diferencia de problemas como riñas, homicidios y violencia sexual —los cuales se pensaba sólo se daban entre las clases bajas—, el robo sí era considerado un riesgo para la élite mexicana, pues

¹⁰⁶ Respecto a la cifra de mujeres delincuentes, la investigadora Elisa Speckman nos dice lo siguiente: “Las mujeres cometían actos delictivos con menor frecuencia que los hombres. La tasa de criminalidad femenina es significativamente inferior a la masculina. Las criminales representaban 24% del total de los consignados y 21% de sentenciados. Así, de cada cuatro delincuentes sólo uno era mujer.” Para un mejor estudio de la criminalidad femenina en el Porfiriato, véase Elisa Speckman, “Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato” en *Historia mexicana*, XLVII, n.º. 1, 1997. p. 187.

¹⁰⁷ “Las criminales que más preocupaban a la policía eran las cruzadoras, que aprovechaban cualquier descuido de los dependientes o “con miradas prometedoras y coqueterías los mareaban” para apoderarse de la mercancía de los comercios. Entre ellas encontramos representantes de todas las edades, pero siempre oriundas de las clases populares. Sin embargo, sostienen los redactores que mientras algunas se presentaban “desarrapadas y descalzas” y los empleados de almacén sabían que esperar de ellas, otras los confundían vistiendo con corrección e incluso con “cierta elegancia”, por lo que obtenían la “apariencia general de mujeres decentes”. Volvemos a encontrar la vinculación entre aspecto y “decencia” o entre sector social y conducta moral, pues mientras que las mujeres eran bien vestidas no ocasionaban sospechas, las humildes despertaban desconfianza.” Elisa Speckman, *Crimen y castigo... op. cit.*, p. 127.

amenazaba la riqueza de la clase propietaria.¹⁰⁸ Fue así que una vez capturada Epitacia se le retrató, como se estipulaba en la ley para mantener un registro de la detenida. Sin embargo, se percibe en su rostro una serie de elementos que hablan de algo más; por ejemplo, en el lado derecho del rostro es posible observar la marca de un golpe que perturba la forma de su labio; del mismo modo, en el lado izquierdo, tanto el párpado como la ceja se encuentran alterados por otro golpe. En este caso, más allá de identificar un rostro inculpado, la fotografía también registra una mujer con rastros de violencia física. Lo interesante es que a pesar de estar en esa condición se decidió tomarle un fotografía, tal como se estipulaba en el reglamento,¹⁰⁹ así como acusársela de robo y asalto, de ahí que se pueden hacer varias lecturas de la imagen. Por ejemplo, es bien sabido que en el Porfiriato la violencia hacia las mujeres se explicaba y entendía por medio de códigos de honor masculinos; en este sentido, se consideraba casi un derecho del hombre golpear a una mujer, en particular si se trataba de la esposa, la hija o alguna otra mujer que cayera bajo su potestad, incluida la servidumbre.¹¹⁰

Pocos casos llegaban a tribunales, comúnmente sólo aquéllos que terminaban en homicidio o lesiones graves eran los que se procesaba; otros simplemente se consideraban algo “normal” o, mejor dicho, cotidiano en las relaciones hombre-mujer. Durante este periodo, este tipo de violencia era aceptable en tanto que el honor estuviera de por medio en el pleito; fue así que los golpes eran vistos como una especie de castigo merecido o como un tipo de corrección. Esto puede reforzar la idea, pues si a Epitacia Hernández se le acusaba de robo y asalto, sus delitos debían ser reprimidos y castigados. Se desconoce la causa de los golpes; sin embargo, lo interesante es que por medio de la foto se puede saber información de contexto: un acto en donde la violencia estuvo presente en contra de una mujer. Lo interesante de esta imagen es que nos habla de un acto de violencia ocurrido y al mismo tiempo, nos muestra que la cultura visual de la época comenzaba a retratar y principalmente registrar las condiciones de algunos individuos.

¹⁰⁸ Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos... op. cit.*, p. 211.

¹⁰⁹ Esto lleva a cuestionar la capacidad para identificar personas con ayuda de la fotografía cuando su rostro se encontraba alterado. También habla de que esta práctica quizá se había vuelto algo rutinario, o quizá una falta de profesionalismo de los fotógrafos encargados de hacer los retratos.

¹¹⁰ Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos... op. cit.*, pp. 176-177.

En primer lugar, el retrato de Epitacia Hernández cumplió la función de registro y herramienta de identificación para las autoridades porfiristas; en segundo lugar, para el historiador funciona como testimonio visual de un tipo violencia. No se debe descartar que quizá ella se resistió a ser aprehendida y la policía no dudó en usar la fuerza. El retrato de esta mujer llama la atención, pues en comparación con la mayoría de retratos de mujeres delincuentes, es el único en donde aparecen golpes o, dicho de otra manera, huellas de violencia. Probablemente el hecho de que fuera mujer-delincuente hacía de su persona algo condenable tanto por las autoridades como por la sociedad. Lo cierto es que el proyecto de modernidad porfirista creaba divisiones y discriminación de género entre la población, en donde los varones tenían un mayor poder en las cuestiones sociales, amén del orden patriarcal imperante con fuerza en la época. En dicho proyecto se buscaba una actitud de trabajo y productividad entre la población masculina, y entre la población femenina, de dedicación al hogar, cuidado de la familia y sumisión al hombre de la familia. En cierto modo, se podría afirmar que la conducta de las mujeres delincuentes implicaba un cierto tipo de rebeldía frente al orden patriarcal.

Las mujeres tenían un papel fundamental en la sociedad como esposas, madres e hijas eran en palabras de la propia época “los ángeles del hogar”; se les encargó generar y cuidar la moral y las buenas costumbres, por lo que las que eran delincuentes rompían con ese esquema de obligaciones. En este sentido, también implicaba una ruptura de la estructura porfiriana que afectaba a la familia; por ende, al desarrollo social.¹¹¹ Por tal motivo, la conducta delictiva femenina debía ser reprimida y castigada, aunque en el ámbito social la marginación femenina y los códigos de honor masculinos ya implicaban un tipo de segregación de género.

Fotografía y segregación social

Hacia 1900 la inauguración de la penitenciaría de Lecumberri fue para el régimen uno de sus grandes logros, pues implicó la creación de una institución penitenciaria moderna que permitió un mayor control de los delincuentes reclusos por medio de su diseño arquitectónico basado en un plano panóptico, proyecto del arquitecto Antonio Torres

¹¹¹ Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos... op. cit.*, p. 105.

Torrija.¹¹² El endurecimiento del régimen contra los opositores y los criminales tuvo como consecuencia un incremento en las protestas hacia las acciones del Gobierno. En 1899 se fundó el Círculo Liberal Ponciano Arriaga en San Luis Potosí, surgido como un movimiento político opuesto al Gobierno porfirista al que consideraba tiránico y contrario a los ideales liberales. Hacia 1901 los opositores radicalizaron su postura y fundaron el Partido Liberal Mexicano; por medio de la prensa afiliada al partido, comenzaron una campaña de críticas al Gobierno de Díaz y sus prácticas autoritarias. Publicaron en la prensa denuncias contra funcionarios públicos, pues consideraban que las autoridades violaban las garantías individuales al privar arbitrariamente de la libertad a los opositores.¹¹³

Muy a pesar de la creciente oposición, a partir de la década de 1900 (Porfiriato tardío) el régimen continuó endureciendo las medidas contra sus opositores y los delincuentes. Fue así que el Gobierno comenzó una gradual pérdida de popularidad, debido a su larga permanencia; a la par de esto, se realizó una creciente detención arbitraria de individuos considerados como sospechosos por el propio Díaz:

El Estado creaba nuevos tipos de sospechosos al hacer hincapié en el uso de la vigilancia y el castigo como instrumentos de la reforma social. Los jueces y los policías tradicionalmente habían apoyado a los empleadores y protegido a las víctimas “respetables” de los carteristas y ladrones de tiendas. Pero fue durante el Porfiriato tardío y el periodo revolucionario que las autoridades pusieron una fe sin precedentes en el código penal y en las instituciones a cargo del castigo para hacer frente a los grupos que consideraban responsables de las “patologías sociales”. El intento más integral de adaptar las políticas sociales a las ideas criminológicas se tradujo en las políticas represivas contra los rateros. Con base mayormente en la sospecha policiaca y la renuencia a acatar los procedimientos legales, dichas políticas dieron por resultado el encarcelamiento o la relegación a las colonias penales de miles de sospechosos.¹¹⁴

A partir de lo mencionado por el investigador Pablo Piccato, no se descarta que esta serie de medidas represivas pretendía en el fondo mostrar la fuerza que tenía el Gobierno porfirista para controlar a la población. En este sentido, es posible conjeturar que se trataba de una exhibición de poder ante los riesgos políticos y sociales; si bien la mayoría de las

¹¹² Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos... op. cit.*, p. 298.

¹¹³ Javier Torres Pares, “Congreso Liberal de 1901”, en *Diccionario de la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 45.

¹¹⁴ Pablo Piccato, *Ciudad de... op. cit.*, p. 331.

detenciones y encarcelamientos arbitrarios se hacían contra individuos de la clase baja y opositores, el mensaje era para todos. Es decir, había un “ojo observador” en el Gobierno, y la detención y privación de la libertad era la consecuencia de romper el esquema del orden porfiriano. Fue así como el miedo jugó un papel importante en las políticas represivas porfiristas; por una parte, con el factor “temor” entre la población —ya fuera que se temiera el encarcelamiento o el asesinato— se buscaba evitar futuros conflictos sociales, sin embargo, el factor miedo también se encontraba presente entre los grupos dirigentes, pues, como en toda dictadura, se había generalizado el temor a que fueran tomadas medidas arbitrarias contra los opositores.

De este modo, se trataba de un miedo que buscaba producir conductas en la sociedad, pero que también tenía cierto efecto en el Gobierno al temer éste perder su control político sobre la población: “El miedo de los grupos a perder un lugar privilegiado en la comunidad, el de las autoridades a ver mermado su poder y legitimidad, el de las élites a perder su posición y el reconocimiento de esta posición”¹¹⁵. En suma, en el Porfiriato tardío fueron muchos los factores que obligaron al Gobierno a implementar políticas represivas y de aislamiento más fuertes, lo que condujo a una mayor segregación social, y tuvo a las clases bajas como chivo expiatorio para llevar a cabo estas acciones.

¹¹⁵ El miedo es un factor que se juega en los grupos sociales de maneras muy distintas y tiene expresiones culturales; la fotografía contiene elementos de esto y por medio de ella es posible conocer no sólo los gustos, aspiraciones y fascinaciones de una sociedad, sino también los temores, sentimientos e ideas que la sociedad tiene de sí misma. Véase Claudia Agostoni, Pilar Gonzalbo y Elisa Speckman, *Los miedos en la historia*, op. cit., p. 11.



Imagen 13. *Detenidos custodiados por policías, ca. 1905.*

La presente imagen muestra otro tipo de segregación social común en el Porfiriato, la cual consistió en detenciones y encarcelamientos de vagos¹¹⁶ y alcohólicos. La fotografía muestra a seis detenidos por la policía, del lado derecho aparece un gendarme y al fondo se observan otros dos. A lo largo del Porfiriato, pero principalmente hacia la última década, se realizaron gran cantidad de detenciones de individuos que por diversas razones se volvían vagos. La desigualdad social, producto de la inequitativa distribución de la riqueza, así como la falta de oportunidades laborales, en conjunto con argumentos científicos, clasistas y de raza, trajeron una profunda división dentro de la sociedad. El Gobierno, lejos de buscar el incremento de oportunidades de los grupos marginales, vio en ellos una amenaza para el desarrollo y progreso del país, pues consideraba que eran un obstáculo para darle continuidad al proyecto de modernización y orden social; fue entonces que se implementaron acciones para erradicar a los vagos y alcohólicos de las calles de la ciudad, ya que también se pensaba que en ellos existía un rasgo degenerativo que, de no detenerse a

¹¹⁶ Se consideraba a los vagos como individuos ociosos y no productivos que iban en contra de la cultura de laboriosidad fomentada por los porfiristas, por lo que se pensaba que estorbaban para el desarrollo del progreso; por esto mismo se buscaba controlarlos mediante el aislamiento en cárceles y penitenciarias, aunque en ocasiones algunos fueron trasladados a campos agrícolas para encomendarles actividades productivas.

tiempo, amenazaba con incrementar la criminalidad en el país. Fue aquí que las ciencias con un marcado acento positivista jugaron un papel importante:

Se utilizaron herramientas de la ciencia y se realizaron estudios cartográficos, estadísticos, médicos, lingüísticos. Los mexicanos fueron medidos y fotografiados, y los resultados permitieron justificar, con nuevos argumentos, viejas divisiones o prejuicios. Estudios sobre los criminales los presentaban como diferentes a los hombres honrados en razón a sus “anomalías orgánicas”, supuestamente transmitidas por herencia. Esto cuestionaba la idea —fundamental para el liberalismo— de que todos los hombres nacen iguales y con libertad para decidir sobre sus actos.¹¹⁷

Con estos argumentos se puede entender la razón de que se retratase a estos individuos: el fin era registrar las condiciones en que se encontraban para mostrar de una manera visual aquello que fortalecía las ideas respecto a las clases bajas. Las élites porfiristas consideraban a las clases bajas como un “producto degenerado” de la naturaleza, el riesgo que representaban era que al volverse criminales o individuos violentos atentaban no sólo contra las clases acomodadas, sino que también había en ellos una tendencia a sublevarse y posiblemente a detonar una revolución.¹¹⁸ Por lo tanto, se realizó una intensa labor para analizar y estudiar las clases bajas como individuos peculiares, fotografiando sus rasgos y apariencia para tratar de explicar, por medio de la observación, fenómenos como la criminalidad y violencia.

Se debe señalar que la fotografía de vagos para tener un registro y control de los mismos se realizó desde el año 1872, en un intento por conocer y registrar a estos grupos urbanos que no lograban “asimilar” o encajar en la sociedad, por lo que durante el Porfiriato se buscó su erradicación total.¹¹⁹

En esta fotografía se pueden observar aspectos de sumo interés, por ejemplo la vestimenta desaliñada de los detenidos, lo que habla de las arduas situaciones en que se

¹¹⁷ Elisa Speckman, “El Porfiriato” *op. cit.*, p. 519.

¹¹⁸ Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos... op. cit.*, p. 72.

¹¹⁹ Olivier Debrouse, *Fuga mexicana... op. cit.*, p. 44.

encontraban;¹²⁰ de igual modo, en el rostro de todos es posible percatarse de que se trata de individuos de una edad relativamente avanzada. Si algo muestra esta imagen son las difíciles condiciones que enfrentaban los vagos de la época, quienes además de tener que lidiar con las detenciones a las cuales en ocasiones eran sometidos por la policía, debían también enfrentar el desprecio social. Esto último se debió a que las clases dirigentes vieron en los estilos de vida de las clases bajas diferencias muy marcadas que definían quién era un ciudadano responsable y trabajador (y por ello respetable), y quién no; por lo tanto, ello definía también quiénes debían colocarse en espacios de aislamiento como cárceles y penitenciarías, bajo el argumento de controlar la criminalidad y la violencia urbana.¹²¹ En este sentido, la apariencia de los individuos era el punto de partida para definir su lugar en la sociedad o, en su defecto, su condición de sospechosos. Elisa Speckman nos menciona que si bien el código penal (1872) no apuntaba determinantes físicas, psicológicas, culturales ni económicas para definir al delincuente y, por el contrario, señalaba la capacidad y voluntad de elegir de los individuos, la realidad podía distar a lo establecido en el código.¹²² Lo cierto es que fue mayor el peso de la corriente positivista del derecho penal, la cual sí afirmaba la existencia de condicionantes orgánicas, fisiológicas y étnicas para los delincuentes, así como para fenómenos como el alcoholismo que, por medio de bebidas como el pulque, fue visto como un factor degenerativo. La corriente positivista tuvo una mayor influencia en las políticas gubernamentales durante el Porfiriato; a su vez, la delincuencia y el crimen fueron ámbitos en donde esto se reflejó: “para esta teoría existía una separación bioantropológica entre los hombres normales y los delincuentes, y aceptaba la posibilidad de prevención del crimen, sin embargo dentro de los defensores de estas tesis había quien se encontraba convencido de la delincuencia innata, sólo tratable con fuertes castigos o con la muerte.”¹²³

¹²⁰ Es necesario aclarar que la vestimenta sólo pudo haber sido un indicador en conjunto con las actividades cotidianas de cada sujeto en espacios de interacción social distintos. Si había un prejuicio no operaba de manera general en los vagos y en los trabajadores, obreros o campesinos.

¹²¹ Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos... op. cit.*, p. 20.

¹²² Para un estudio más amplio y certero de esta temática, véase Elisa Speckman, *Crimen y castigo... op. cit.*, pp. 34-36.

¹²³ Marcela Suárez Escobar, “La prensa...” *op. cit.*, p. 23.

Fue así que el Gobierno buscó erradicar la vagancia y el alcoholismo en un intento por combatir la inseguridad; de igual modo, se buscó exaltar entre la sociedad el valor de la laboriosidad. En contraparte, la vagancia y la holgazanería, así como los vicios de las clases bajas, se vieron como una ruta que culminaba en la detonación del crimen y la violencia, por lo cual fueron no solamente condenados, sino también perseguidos por las autoridades.¹²⁴

Se pretendió controlar el consumo de bebidas alcohólicas, principalmente el pulque, bebida que era más fácil de adquirir entre la población de escasos recursos, la cual era muy producida en la época. Este extracto fue uno de los más regulados en el Porfiriato, pues incluso se pensaba que tenía efectos negativos en los consumidores y los llevaba a cometer delitos o simplemente a alterar el orden público, lo que se reflejaba en riñas y violencia callejera. Para ello, distinguidos positivistas como Miguel S. Macedo pretendieron reformar a la sociedad evitando el consumo de pulque por medio de campañas “contra la embriaguez pública, la vagancia, la mendicidad, el juego y la prostitución”. Macedo incluía en su propuesta una reforma carcelaria y la posibilidad de desterrar a los individuos que reincidieran, así como la reincorporación de la pena capital.¹²⁵ Mientras esto se analizaba, los mecanismos represivos se encargarían de mantener el control y la seguridad. Muy a pesar del esfuerzo de dicho personaje y otros más como Rafael Zayas Enríquez y Carlos Roumagnac, la vagancia siguió siendo constante hasta los años finales del régimen, y los encarcelamientos y detenciones sólo incrementaron el número de presos, y no solucionaron el problema. Cabe señalar que el pulque fue uno de los productos de mayor consumo en la época; había incluso haciendas especializadas en la producción de dicha bebida (principalmente en la zona centro y sur del país), que tenían un peso específico en la economía del Porfiriato, por lo que erradicarlo no era una decisión sencilla para el Gobierno, dado que había un ingreso económico de por medio. Además, era una bebida embriagante autóctona que por barata y popular sería difícil combatir.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 2.

¹²⁵ Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos... op. cit.*, pp. 85-86.

Por tanto, se puede afirmar que la función de este tipo de imágenes de vagos y alcohólicos detenidos tenía la finalidad de identificar a las personas que se consideraban predispuestas a cometer crímenes, de modo tal que su registro era más útil para las autoridades que para la población; y por otro lado, éstas imágenes nos muestran como las instituciones policiacas y de seguridad comienzan a darle un mayor peso a la fotografía como una de sus herramientas. Al mismo tiempo, mostraban las condiciones poco “decentes” de los individuos, construyendo y reforzando así la imagen del sujeto antimoderno, y fortaleciendo los argumentos positivistas que hacían énfasis en la raza, la condición económica, el vicio y su posible culminación como elementos detonadores de la violencia: “se pensó que no sólo los individuos que ‘optaban’ por vivir en la miseria estaban inclinados al crimen sino que su ‘elección’ afectaba a sus descendientes, pues el ambiente de pobreza y la corrupción que de ella se derivaba sembraban en los niños hábitos criminales”¹²⁶. Es así que la fotografía muestra y registra un estereotipo de los sujetos peligrosos (vagabundos), pero principalmente revela su modo de ver y explicar la realidad. Si bien no se puede asegurar del todo que eran vagabundos, es una sugerencia que aquí se ofrece, dado el creciente número de detenciones que hubo de estos individuos y los retratos que de ellos se hicieron.

La foto ofrece el testimonio de un Gobierno que le dio un mayor peso a la mirada como medio de conocimiento y estudio de las sociedades y los individuos que las componen. Con ello la fotografía se volvió un medio para detallar la condición humana de la clase baja y, posteriormente, realizar una gradual separación entre las clases sociales porfirianas. Como explica Pablo Piccato: “Al restablecer claras fronteras entre la ‘gente decente’ y los ‘degenerados’, el discurso sobre alcoholismo y criminalidad permitió legitimar la represión policial, la segmentación del espacio urbano, el desprecio a la cultura popular y, lo más importante, la segregación de las clases —aunque fuera simbólica— en una sociedad que cambiaba demasiado rápido”¹²⁷. De esta forma, se puede entender esta imagen como un prejuicio visual de una realidad violenta *a priori*, que en cierta medida

¹²⁶ Elisa Speckman, *Crimen y castigo... op. cit.*, p. 90.

¹²⁷ Pablo Piccato, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato” en Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, p. 78.

buscaba evitar que ésta ocurriera mediante la separación, el encierro y el aislamiento de los individuos definidos como sospechosos.

Violencia, muerte y vida fotográfica

*... cada vez que ponemos los ojos en una imagen, deberíamos pensar en las condiciones que impidieron su destrucción, su desaparición. Es tan fácil destruir imágenes, en cada época ha sido algo tan normal.*¹²⁸

Georges Didi-Huberman

Las fotografías mantienen una dualidad respecto al pasado; es decir, siempre llevan consigo una carga que se podría definir como una realidad arrancada de su tiempo, un “corte” en la historia; de esta manera, se vuelven una especie de resucitación para la memoria, en donde las sensaciones humanas individuales llevan a cuestionarla, aceptarla y en ocasiones rechazarla. Dentro de esta dualidad entre lo vivo y lo muerto, lo que ocurrió y lo que se percibe, hay siempre un acto de sobrevivencia, el acto de volverse imagen: la vida fotográfica. Esta vida es la del documento y por medio de ella se encuentra información sobre la realidad pasada.

En el Porfiriato tardío hubo un incremento de la violencia, y a la par que la inestabilidad sociopolítica crecía, las formas de control se volvieron más estrictas. En una sociedad que cada vez se acostumbraba a una mayor información visual, la fotografía tuvo un lugar privilegiado, pues gracias a su instantaneidad y reproducción técnica, le fue posible documentar un sinnúmero de casos de manera más práctica, donde es posible encontrar representaciones de los intereses, los gustos, los deseos y los temores de una sociedad. De esta manera, esa nueva inclinación social por registrar casi todo, también incluyó la violencia del momento o, al menos, un modo de entenderla. El oficio del fotógrafo se convirtió en una labor hasta cierto punto bien pagada, por lo menos en sus primeros años. El creciente gusto social por las fotografías fue en gran medida su gran impulsor; si bien hacia finales del Siglo

¹²⁸ Georges Didi-Huberman, *Arde la imagen*, México, Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2012, p. 18.

XIX el retrato seguía siendo el género con más demanda, los fotógrafos también comenzaron a acercarse a otros terrenos, como el registro de obras públicas y de bellas artes así como de hechos importantes. Además, la fotografía cumplió una función social, toda vez que “abaratava” el retrato, que antes sólo se podían permitir los burgueses o la nobleza. No obstante, en la primera década del Siglo XX hubo tomas fotográficas que poco a poco comenzaron a revelar un interés distinto por parte de los fotógrafos y las autoridades que recurrían a ellos para documentar los distintos ámbitos de la sociedad, los cuales abarcaron desde las condiciones de vida de las distintas clases, hasta los hechos violentos. Es en este contexto que comenzó a destacar la presencia de los hermanos Agustín Víctor y Miguel Casasola, quienes iniciaron su carrera como fotógrafos de prensa cerca del año 1900, trabajando para *El Imparcial* y *El Tiempo*, donde esencialmente se encargaban de documentar las acciones del Presidente, los avances materiales y las ceremonias de Estado.¹²⁹ Ese acercamiento, seguramente les dio a ambos personajes la posibilidad de conocer el trabajo de otros fotógrafos y al mismo tiempo incrementó su atracción hacia otros aspectos posibles de documentar con la fotografía.

¹²⁹ Jesse Lerner, *El impacto de la modernidad... op. cit.*, p. 14.



Imagen 14. *Militares fusilan hombre, ca. 1905.*

La imagen anterior, que en esencia se trata de un fusilamiento, resulta asombrosa por muchos aspectos. Ya en el capítulo dos se mostró que la pena de muerte se contemplaba en algunos casos específicos y principalmente se aplicaba en el ámbito militar, dado que sus reglamentos son más estrictos que los códigos civiles. La autoría de esta imagen se atribuye a Agustín Víctor Casasola; no se sabe más sobre el lugar donde se llevó a cabo, sin embargo, se puede afirmar que en este sitio se realizaron más ejecuciones de este tipo, lo cual es posible conjeturar por los múltiples orificios de bala que se encuentran en el muro detrás del condenado. En la imagen se observa a once militares, de los cuales seis son los que apuntan sus armas hacia el condenado, quien se inclina un tanto hacia el frente, casi como si quisiera evitar el encuentro mortal con los disparos; porta un sombrero, viste un abrigo oscuro y pantalón claro, así como unas botas altas. Esto último es interesante, pues tanto el pantalón como las botas son casi idénticos a los de los soldados, por lo que es muy posible que se trate de un exmilitar. La desobediencia, los robos, las riñas, los asesinatos y la desertión fueron algo muy condenado dentro de la milicia, y en los dos últimos casos la pena capital era un castigo común. El hecho de que sean militares quienes lo ejecutan refuerza esta idea, pues los castigos militares se aplicaban sólo por sus miembros. Otro individuo más que aparece en escena se ve al fondo del lado izquierdo, recargado en el mismo muro, pero con la distancia segura, parece también esperar el momento de los disparos.

Alrededor de 1905, fecha sugerida para la imagen, el Ejército se había convertido en una de las instituciones que tuvo un cambio notorio, al fortalecer la profesionalización de sus miembros. Fue la institución que se ocupó en mayor grado de pacificar al país sofocando levantamientos armados y luchando contra grupos indígenas insurrectos,¹³⁰ aunque como se mencionó en el capítulo anterior, también se encargó de ejercer una fuerte disciplina dentro de sus filas por órdenes del mismo Díaz. En 1903 se había dado en Nuevo León una brutal represión popular en contra de la reelección de Bernardo Reyes, lo cual causó que los ánimos anti reeleccionistas se enardecieran, y seguramente le dio una reputación más temible a las fuerzas policiacas y militares. De igual modo, la ampliación del periodo presidencial de cuatro a seis años —realizada poco antes las elecciones de 1904—¹³¹ no fue bien recibida por los grupos de oposición.

Fue en 1905 que se dio la organización del Partido Liberal Mexicano por parte de los hermanos Flores Magón, el cual publicaría su programa con un claro contenido antiporfirista. Dado lo anterior, es posible percatarse de que para ese momento crecían las críticas y las protestas en contra del régimen, es decir, que los años previos a 1905 mostraron un régimen inflexible y cerrado hacia la opinión crítica en el país.

Es dentro de ese contexto que aparece esta imagen, que no porque no haya sido publicada deja de aportar información significativa. En este caso, retrata un acto de castigo, una muerte que se sabe va a acontecer, y sin embargo no se logra ver más que un anuncio de lo que viene. Ciertamente, si hay algo en esta imagen es la presencia de la muerte como ejercicio de una condena, y ella perdura en la fotografía, se congela casi como un aviso de lo que le ocurre a quien opera fuera de los marcos legales y de orden porfiriano. Poco a poco esas imágenes se fueron difundiendo y aumentando en el México porfiriano, y no es que se tratara simplemente de un género novedoso, sino que habla de un nuevo interés en la definición del hecho fotografiable, en donde la violencia se ejerce desde el poder del Estado y sus instituciones. Ante todo, esta fotografía retrata un ritual y su cometido quizá fue dejar testimonio de que la orden se llevó a cabo. Cabe señalar que al igual que la imagen, las

¹³⁰ Bernardo Ibarrola, “Ejército federal” en *Diccionario de la Revolución...* p. 233.

¹³¹ Paul Garner, *Porfirio Díaz...*, *op. cit.*, p. 230.

noticias sobre las ejecuciones salían de los lugares en donde éstas se realizaban, lo cual probablemente le convenía a las autoridades, pues mediante el temor hacia estos espacios es que buscaban orientar el comportamiento de la sociedad. James Alex Garza menciona lo siguiente sobre las celdas de Belén:

Las peores celdas eran las del sótano y estaban reservadas para el confinamiento solitario. Según un sobreviviente, las dos más famosas eran el “Infierno” y el “Purgatorio”. Ambas celdas carecían de ventanas y colchones, por baño tenían un hoyo en el piso y estaban plagadas de una constante humedad e inundaciones. Estas celdas eran las que más les temían los internos, pues ahí enviaban a los sentenciados a muerte. De las dos, el “Infierno” era la peor, algunas de ellas albergaron a Francisco Guerrero, alias “El Chalequero”, a Bruno Martínez, un miembro de la banda que cometió el robo de la joyería La Profesa en 1891 y a Jesús Negrete, quien también pasó un tiempo recluso. Además, los prisioneros sentenciados a muerte, y con la mala suerte de sobrevivir a sus experiencias en el sótano, tenían un destino esperándolos: “El jardín”, un gran espacio abierto e irregular, sucio y descuidado, que era donde los prisioneros morían fusilados.¹³²

La fotografía confirma que en el Porfiriato las ejecuciones se realizaban en espacios cerrados al público, sin embargo, y en este sentido, la fotografía supera esa barrera y sobrevive al encierro del acto, al visibilizar el momento previo a los disparos como una manera en que el fotógrafo se anticipa a la muerte del condenado y señalando lo que va a ocurrir, o lo que se sabe ocurrió.

Protesta, huelga y disturbios: un temprano fotorreportaje

No es posible hablar de imagen sin hablar de cenizas.

Georges Didi-Huberman

Justo como menciona Georges Didi-Huberman, la imagen permanece como un producto que sobrevive a un incendio, que se mantiene hasta cierto punto intacto o trastocado, pero principalmente como cenizas que transmiten lo ocurrido. Tal como la luz es la naturaleza de la foto, la luz de un tiempo o época lejana se conserva atrapada en los grises de la

¹³² James Alex Garza, *El lado oscuro del Porfiriato. sexo, crímenes y vicios en la Ciudad de México*, México, Aguilar, 2008, pp. 69-70.

fotografía. En este caso, el fuego da origen a lo que se observa, pero aquello que se percibe no es esa realidad pasada, sino el producto de la luz que alguien más decidió capturar.

Los años de 1906 y 1907 fueron clave para el Gobierno de Porfirio Díaz, pues la creciente inestabilidad —impulsada en gran parte por los grupos opositores— tuvo repercusión y focos de insurrección en el sector obrero; prueba de ello fue el complejo minero de Cananea y el textil de Río Blanco, en donde simpatizantes del PLM difundieron entre los trabajadores algunas de sus ideas, incitando levantamientos contra las empresas que, según se señalaba, perpetraban la explotación de los trabajadores con salarios desiguales y largas jornadas laborales. No sólo en estos dos complejos estallaron las huelgas y tensiones, pero fue en ellos donde la violencia se desbordó a causa de la inflexibilidad de las compañías y la falta de apoyo del Gobierno hacia los trabajadores.

En junio de 1906 fue aplastada en Sonora la huelga de Cananea, pero para ello el régimen contó con el apoyo de contingente de *rangers* estadounidense (lo que desató un escándalo nacional a causa de la transgresión de la soberanía nacional), aunque posteriormente intervinieron las autoridades nacionales, quienes se encargaron de aplastar la huelga. Meses después (enero de 1907) estalló un nuevo conflicto, esta vez en Río Blanco, Veracruz, donde ante la falta de apoyo de la textil y los Gobiernos local y federal, las demandas obreras de los trabajadores terminaron en la radicalización de su postura, y se generaron actos de violencia. Primero, los huelguistas incendiaron la tienda de raya del complejo textil, a lo que las autoridades respondieron masacrando y persiguiendo a los supuestos responsables, aunque lo cierto es que realizaron acciones de violencia indiscriminada contra el grueso de huelguistas.



Imagen 15. *Incendio en la fábrica de Río Blanco durante la huelga. 7 de enero 1907.*

En esta imagen es posible ver el incendio en la fábrica textil provocado por los trabajadores; parece haber sido tomada desde otro edificio, pues tiene un ligero ángulo en picada, o quizá desde el exterior del complejo, pues en la parte inferior de ésta se logra distinguir un muro y una cerca encima de éste que divide la zona desde donde se realizó la toma y la zona donde estaba el incendio. Del lado izquierdo es posible ver a una multitud frente al edificio en llamas, mientras que en el lado derecho aparecen algunos rurales a caballo, presenciando la escena. Las llamas ascienden a una altura considerable, bajo la oscura columna de humo. Se sabe que no sólo la tienda de raya del complejo fue

incendiada, sino también algunas casas, como la del presidente del Círculo de Obreros Libres. Silvia González Marín describe el conflicto:

En un ambiente de tensión, los trabajadores, que tenían ya varios días sin percibir salario, se dirigieron a la tienda de la fábrica de Río Blanco, propiedad de los hermanos Garcín, en busca de crédito, el cual les fue negado. El malestar cundió y se inició la sublevación de los trabajadores. El miedo se apoderó de los empleados, quienes al ver la furia reflejada en el rostro de los obreros, dispararon contra la muchedumbre matando a un obrero e hiriendo a otro. Los trabajadores indignados saquearon la tienda y el fuego redujo a cenizas el símbolo de la explotación y de la usura. El coronel José María Villareal, al frente del 13 batallón, fue el encargado de reprimir la revuelta obrera. Con un gran despliegue de fuerza, los soldados dispararon contra los obreros, mataron e hirieron a varios de ellos y tomaron prisioneros a más de cincuenta [...] Los principales líderes fueron apresados y fusilados en presencia de sus compañeros y otros enviados a la prisión de san Juan de Ulúa.¹³³

Al día siguiente la prensa —principalmente *El Imparcial*— notificó sobre lo ocurrido en Río Blanco; en las notas referentes a los hechos se desprestigiaba a los huelguistas, destacando su actitud alborotadora, su negativa a incorporarse a trabajar en una actitud de holgazanería, se les señalaba como inclinados al pillaje y la destrucción de las zonas aledañas a la fábrica, y se les responsabilizaba también de robos a algunas casas. En la misma nota se indicaba lo siguiente: “La gravedad de los hechos amerita un castigo enérgico, y sabemos bien que nuestras autoridades tienen energía y medios suficientes para no dejar impunes estos delitos”.¹³⁴ Fue por medio de la prensa que se emprendió una campaña de desprestigio contra los huelguistas. En la nota se destacaban también los acontecimientos violentos cometidos por los huelguistas, incluso la liberación de los presos de la prisión de Río Blanco. Es decir, sólo un tipo de violencia, la ejecutada por los trabajadores, es la que se condena; a diferencia de la ejercida por el Estado, la cual se considera legítima y se entiende además como una vía para restablecer el orden.

Los días siguientes se continuaron publicando notas en la prensa sobre los hechos ocurridos en la fábrica y la manera como los líderes del movimiento eran perseguidos por las autoridades. El 13 de enero se publicó nuevamente en *El Imparcial* una edición especial sobre el conflicto laboral de la textil, sin embargo la estrategia fue distinta, pues en la

¹³³ Silvia González Marín, “Huelga de Cananea y Río Blanco”, en *Diccionario de la Revolución mexicana*, pp. 100-105.

¹³⁴ *El Imparcial*, México, 8 de enero de 1907, p. 1.

página final se incluyó un primer reportaje hecho por medio de fotografías que mostraban los destrozos realizados por los huelguistas.



Imagen 16. *El Imparcial*, México, 13 de enero de 1907, p. 8.

Las fotografías contenidas en *El Imparcial* muestran varios de los daños causados por los huelguistas. Principalmente se exponen algunas de las tiendas que fueron incendiadas, incluso en la imagen inferior del lado izquierdo se puede ver un grupo de rurales que, tras capturar a algunos de los obreros involucrados, los conducen muy probablemente hacia la prisión de San Juan de Ulúa, lugar en donde muchos de los participantes fueron reclusos. Lo interesante de este reportaje es que recurre a las fotografías como una manera de testimoniar los disturbios realizados por los obreros inconformes; ahora bien, si ya en las notas pasadas se desprestigiaba a estos últimos, aquí

las fotografías funcionan como pruebas de esos argumentos y se refuerza la información divulgada por *El Imparcial* en sus números anteriores.

A lo largo del país, los movimientos obreros se volvieron un asunto preocupante para el Gobierno de Porfirio Díaz. Desde 1906 que se fundó el PLM, y comenzaron a diseminarse sus ideas entre los trabajadores de las fábricas, se afiliaron más seguidores a este grupo de oposición. Junto a este creciente movimiento, otros clubes liberales impulsaron ese mismo año un levantamiento en Coahuila, el cual no tuvo mayores consecuencias; sin embargo, dentro de los planes de la creciente oposición se encontraba la intención de organizar más levantamientos obreros por todo el país, con la finalidad de desestabilizar al régimen. Esta tentativa opositora no tuvo mayores consecuencias, salvo un recrudecimiento de la represión estatal hacia estas fracciones disidentes y una radicalización de los sectores reprimidos que mayormente operaban de manera clandestina.¹³⁵

El mismo año de 1906 se publicó el llamado “Programa y manifiesto del Partido Liberal Mexicano”, distribuido a través del periódico *Regeneración*, e impreso en un cuadernillo. El mencionado programa criticaba abiertamente el sistema político porfirista, exigiendo la reducción del periodo presidencial, la abolición de la vicepresidencia y la abolición de la pena de muerte, entre otros puntos. Este documento fue difundido principalmente entre los sectores de oposición, así como entre obreros a lo largo del país.¹³⁶ No obstante las limitantes en la distribución del programa, así como el ochenta y cinco por ciento de analfabetismo rampante en el país, la difusión de las ideas se dio gracias a las lecturas públicas entre obreros, lo cual no quiere decir que haya sido suficientemente divulgado entre todos los obreros. En suma, el Gobierno de Díaz comenzó a ser cada vez más criticado, por lo que pronto emprendió una labor de desprestigio y persecución de los simpatizantes del PLM. Las notas publicadas en *El Imparcial* —particularmente ésta—,

¹³⁵ Jacinto Barrera Bassols y Alejandro de la Torre Hernández, “Clubos liberales antiporfiristas” en *Diccionario de la Revolución Mexicana*, p. 404.

¹³⁶ Margarita Carbó Darnaculleta, “Programa del Partido Liberal Mexicano, 1906” en *Diccionario de la Revolución mexicana*, pp. 142-143.

donde se busca denostar los disturbios organizados por los obreros inconformes, son claro ejemplo de ello.

Como ya se ha mencionado, la huelga de Río Blanco marcó el inicio de dificultades para el régimen porfirista. El año de 1907 fue complejo para el Gobierno, pues meses después se desencadenó la crisis estadounidense que afectó a la economía mexicana; cayeron los precios de la plata, el cobre y el henequén, lo cual trajo el cierre de minas, golpeó la producción de algunas haciendas y, por ende, se redujo la oferta laboral para los trabajadores,¹³⁷ quienes, como se comentó anteriormente, ya tenían sus propios problemas, que se agravaron con la mencionada depresión económica.

Con el fortalecimiento de las garantías para los inversionistas, el Gobierno soslayó los derechos de los trabajadores; de hecho, las huelgas estaban consideradas fuera de la ley.¹³⁸ Por lo tanto, en conjunto con la campaña de desprestigio por la prensa, ello permitió al Gobierno usar la fuerza necesaria para aplastar los levantamientos obreros, lo que lejos de mejorar las condiciones, incrementó la presión en los sectores inconformes. Por tanto, estas fotografías colocadas en *El Imparcial* funcionan de igual forma como herramientas que buscan construir la imagen del desorden a partir una muestra visual de las consecuencias de las protestas y la violencia con que actuaron los participantes. Así, la fotografía es testimonio que, por un lado, refleja lo que pasaba desde la perspectiva oficial; y por el otro, construye una imagen de violencia y disturbios superpuesta a los reclamos de los trabajadores.

¹³⁷ Enrique Semo, “Crisis económica, 1907” en *Diccionario de la Revolución mexicana*, p. 62-63.

¹³⁸ José Rivera Castro, “Obreros” en *Diccionario de la Revolución mexicana*, p. 331.

Construcción de un sector violento: fotografiar la muerte y la aparición de la nota roja.

*En la nota roja, entre mentiras y drásticas inexactitudes
(nada es como se cuenta, salvo los muertos), el morbo
adquiere cualidades de “pesadilla tranquilizadora” [...]*

*El lector o el comentarista gratuito se alegran:
ellos siguen vivos y más o menos intactos*¹³⁹

Carlos Monsiváis

James Alex Garza afirma que la construcción de un bajo mundo plagado de vicios, riñas y corrupción fue un plan de las autoridades porfiristas a fin de ubicar los males sociales que impedían el progreso del país. La construcción de este submundo de violencia y crimen trajo como consecuencia la separación de la sociedad: por un lado los grupos considerados civilizados y, por otro, los que, se pensaba, no lo eran.¹⁴⁰ Si bien no se puede negar la existencia de crímenes violentos, asesinatos, riñas y segregación, resulta interesante observar en qué medida fue una construcción política, social y cultural, o al menos, el hecho de que se buscaba mostrar esa realidad con fines determinados. En este sentido, se parte aquí de la fotografía como uno más de los elementos que ayudó a la fabricación y difusión de ese bajo mundo plagado de males. Sobre esta cuestión, Garza explica:

En un esfuerzo por mantener la superioridad moral, construir una barrera ideológica entre la clase educada y la clase popular, e instruir a la clase media acerca de lo que ellas creían que eran conductas y costumbres apropiadas, las élites inventaron un bajo mundo criminal y lo poblaron de típicos mexicanos imaginarios: degenerados, groseros, borrachos, pervertidos y asesinos. En varios de los casos criminales más conocidos, las élites porfirianas idearon expedientes morales en los que se creaban lazos sociales entre los acusados y los residentes empobrecidos de las colonias marginales de la ciudad. Al relacionar los bajos fondos imaginarios con los pobres de la ciudad, como ocurrió en el caso de Guerrero [*Francisco Guerrero, alias “El Chalequero”, asesino de varias mujeres.*], las élites lograron etiquetar a la clase baja como intrínsecamente peligrosa, logrando tener un control e ingeniería sociales más efectivos. Las élites también acusaron a los pobres de la ciudad de “invadir” el corazón

¹³⁹ Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. México, Debate, 2010, pp. 21-22.

¹⁴⁰ James Alex Garza, *op. cit.*, pp. 15-17.

de la capital y cometer robos, aunque muchos de estos incidentes palidecían en comparación con los crímenes cometidos por la clase media.¹⁴¹

El miedo generado en la sociedad a partir de la creación de este mundo violento fue, en gran medida, un factor que le permitía al régimen mejorar el control de la población. En este sentido, a partir de lo anterior se podrá afirmar que miedo y poder van de la mano, emiten signos para la sociedad y buscan difundirse de manera rápida, pues de esta forma permean en conductas y permiten la perpetuación de un grupo en el poder. A su vez, se pone aquí en evidencia que el ejercicio del poder es legítimo en tanto que el grupo que lo ejerce muestre capacidad para solucionar los problemas que tiene la sociedad; por lo tanto, si ésta enfrenta problemas de violencia e inseguridad entre sus diferentes sectores y clases sociales, el grupo en el poder debe responder garantizando la tranquilidad a los ciudadanos, debe ser tan severo como el problema lo exija; entre el miedo y la violencia que ejerce estará el despliegue de fuerza y respeto que podrá infundir entre los gobernados. Si el grupo en el poder actúa contra quienes representan un riesgo para la estabilidad, es preciso que sus actos sean aceptados entre la población, y para ello es necesario presentar los delitos y crímenes de determinados sectores como agresiones contra la sociedad en general.¹⁴²

De este modo, hacia los años finales del Porfiriato la prensa ayudó en gran parte a conformar una idea y una atmósfera violenta, donde las clases bajas comúnmente tenían los reflectores apuntando en su dirección. Si bien algunos de los crímenes más sonados se remontan a la década de 1890 (como fue el caso de María Villa “La Chiquita” en 1897); el decenio de 1900 tiene una particularidad, debido a la consolidación de la prensa porfirista, a un notable incremento de los tirajes, así como a una reducción de los costos. Por ejemplo, *El Imparcial* tuvo un tiraje de alrededor de 100,000 ejemplares y un costo de centavo por ejemplar. No se hace mención únicamente a que las notas relativas al crimen y la violencia estuvieran orientadas a construir ese mundo, pues al causar gran sensacionalismo y convertir a los hechos violentos o delictivos en un objeto de consumo, este tipo de noticias también generaban ganancias económicas a las publicaciones. Además,

¹⁴¹ *Íbid.*, pp. 17-18 (las cursivas son de quien suscribe).

¹⁴² Miguel Ángel Vásquez Meléndez, “El miedo persuasivo en la ejecución de los asesinos de Dongo” en *Los miedos en la historia*, p. 319.

muchos de los periódicos que publicaban notas policíacas solían exagerar los hechos con el fin de impactar más y atraer un mayor número de lectores: “no se contenían al momento de describir los daños producidos por piedras, cuchillos y pistolas”¹⁴³. Esto permitiría en primer lugar, definir la frontera entre el lado salvaje de la sociedad y el lado civilizado; en segundo lugar, multiplicar los ingresos por la venta de periódicos. Lo cierto es que la prensa comenzó a incluir más notas con mayor contenido de violencia.

Cabe señalar que estas notas de violencia difundidas por la prensa, en su gran mayoría notificaban hechos ocurridos entre las clases bajas. Rara vez exponían acontecimientos concernientes a sectores más privilegiados y, si lo llegaban a hacer, se describían de otra manera, más a modo de una excepción trágica o de situaciones poco ordinarias que se encontraban lejos de volverse una amenaza para la sociedad.

Otro aspecto importante es el hecho de que, por medio de algunos periódicos, también se fomentaba una opinión determinada; de esta manera, apoyamos la idea de que a través de la prensa y la nota roja, así como del castigo a los culpables, se buscaba persuadir a los lectores —principalmente de clase media y alta— de que el Gobierno era capaz de combatir la violencia y el crimen que rodeaban el lado civilizado de la sociedad. Estas notas también funcionaban de dos maneras distintas, pues a la par que exponían ciertos temores sociales, igualmente se encontraba implícita la idealización de la seguridad que ofrecía el Estado. De esta manera, se pretendía lograr un proceso persuasivo de la sociedad en torno a aquellas conductas que eran aceptadas y a aquéllas que no lo eran. Como señala Marcela Suárez en su análisis sobre la prensa y nota roja:

[...] tal vez la prensa de estos años haya incrementado su sección sobre el delito y violencia en un intento por el logro de un incremento de público, ya que lo que hoy se le conoce como “nota roja” podía contener actualidad, proximidad y conflicto, elementos que satisfacían ciertas necesidades de la audiencia; quizá si se acepta la hipótesis funcionalista de los “usos y gratificaciones”, las publicaciones expandieron su espacio para los transgresores porque los receptores requerían satisfacer sus necesidades de seguridad, conocimiento y tal vez evasión de conflictos. Pero al final, por una u otra razón, las formas simbólicas creadas por la prensa controlada de alguna manera siempre contribuyeron a sostener las relaciones de dominación.¹⁴⁴

¹⁴³ James Alex Garza, *El lado oscuro... op. cit.*, p. 79.

¹⁴⁴ Maricela Suárez Escobar, “La prensa...” *op. cit.*, pp. 8-9.

El reportaje policiaco del Porfiriato generalmente incluía una reflexión moralizante para el lector, en donde la violencia se exaltaba casi a manera de moraleja y, de esta manera, lograba mantener el sentido del orden porfiriano. Como señala Alberto del Castillo, es posible entender tres aspectos fundamentales a partir de los reportajes policiacos: 1) ayudaron a reconfigurar la manera en que se entendían la realidad —al menos en lo que respecta a las problemáticas de seguridad—, 2) tuvieron importantes implicaciones políticas, pues “su diseño y difusión fueron discutidos por importantes grupos políticos con sus respectivos proyectos ideológicos y culturales” y, finalmente, 3) definieron la criminalidad y la violencia como un fenómeno propio de los sectores populares.¹⁴⁵

Al principio la nota roja iba acompañada de ilustraciones que fundamentalmente consistían en dibujos y/o grabados, por ejemplo, en *El Imparcial* del 9 de julio de 1908 hay un encabezado que dice: “Como [sic] prefiere morir un reo”, y se ilustra con una serie de dibujos que representan los métodos para ejecutar a los condenados a muerte. Se exponen: la horca, la silla eléctrica y la guillotina, y al final se muestra el dibujo de un fusilamiento en donde los encargados de llevar a cabo la ejecución son muy semejantes a miembros de la policía rural. Si bien estos dibujos permitían únicamente ilustrar el contenido de las notas, hacen público el modo en que se llevaba a cabo la pena de muerte en varios países, y le da a las imágenes determinada prioridad, en vista de que éstas ocupan mayor espacio en la nota.

¹⁴⁵ Alberto del Castillo, *Prensa, poder... op. cit.*, p. 60.

¿COMO PREFIERE MORIR UN REO? ¿EN LA GUILLOTINA, EN LA HORCA O FUSILADO?

LA MUERTE POR ASFIXIA SERIA LA MUERTE IDEAL

Breve Revista de los Procedimientos que se usan en Diversos Países para Privar de la Vida á los Criminales: Desde el Garrote hasta la Silla Electrica

No es difícil ver dentro de breves días y probablemente en fuertísimo número al delirante Rafael Márquez, cuya vida está pendiente en estos momentos de la resolución del Poder Magistrado de la República, que conoce de la solicitud de indulto interpuesta á favor de Márquez por su defensor, el Sr. El Negro Díaz.

En caso de actualidad tratar ahora de la pena de garrote, no considerándola legal ni conveniente, sino desistiendo, es difícil examinar las diversas maneras de ajusticiamiento que hay en las naciones civilizadas, y explorando la opinión de médicos

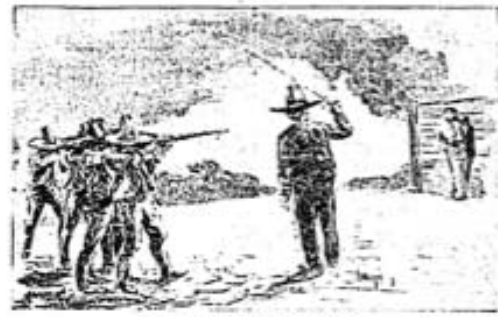
de gran reputación, respecto al probable dolor de muerte que tienen los reos, según los diversos medios con que se les arranca la vida.

Los medios que hay se emplean, son: la horca, guillotina, fusilamiento y electrocución. Los examinaremos:

LA HORCA.

Este procedimiento sólo se emplea en determinadas ciudades de los Estados Unidos. Cuenta con muchos partidarios y también tiene sus propios detractores.

La verdad de las cosas es que la muerte en la horca no es tan pro-



Diversas formas de ajusticiar.

... por que muchas personas que han sobrevivido á una operación de esta naturaleza, declaran que no piden el procedimiento rápidamente. Pueden sentirse entonces que los alfileres sufren muy poco.

Los farmacéuticos que tienen más años de experiencia, son principalmente que hay un método profesional para la muerte que existe en este momento que por pena se dedica á estar á sus alrededores; el aspecto que tienen los cadáveres de los estrangulados, con la lengua salida, los que fuera de sus débiles y la espina amartada.

Además, son muy repugnantes las preparativas que se hacen para la ejecución, tales como averiguar el estado, pruebas de cordón, etc.

Criminólogos y médicos de la (Sigue en la octava página.)

Imagen 17. *El Imparcial*, 9 de julio de 1908, p. 1.

José Guadalupe Posada, conocido dibujante y grabador del Porfiriato, fue uno de los personajes que plasmaron este tipo de hechos violentos en publicaciones populares de la época. De esto último, Carlos Monsiváis señala:

En las *Gacetas callejeras*, Posada transforma hechos de la naturaleza social en “sensaciones”, en aquello “tan real” que es inverosímil, tan cercano que sólo si el arte o el escándalo los transfiguran se advierte su definitiva lejanía. Así, el horrible crimen de María Rodríguez, quien mató a su compadre de diez puñaladas porque él no quiso acceder a sus deseos, o el Tigre de Santa Julia, bandido famoso, o la Bejarano, asesina por antonomasia, o los robachicos, que secuestran para vender.¹⁴⁶

De este modo, la nota roja fue integrándose a la cultura mexicana como objeto de consumo, en donde el morbo, el temor o los peligros que acechaban las ciudades fueron publicados bajo un marco de sensacionalismo que despertaba el interés en la sociedad. En un principio, este tipo de reportajes de carácter policiaco fueron divulgados con amplias caracterizaciones morales que definían la figura del delincuente y el criminal. Fenómeno al que no se le debe restar importancia, sino que es preciso analizar hasta qué punto este tipo de contenidos en la prensa tenían cierta repercusión en la sociedad a partir de los intereses que impulsaban. No ha de descartarse la posibilidad de que por medio de ellos se difundieran en el fondo ideas de control, castigo y temor; de hecho, parece que éste fue su principal cometido, y que el aspecto sensacionalista simplemente impulsaba su difusión.

Hacia los años finales del Porfiriato, un mayor número de referencias de este tipo — donde la muerte y la violencia son el tema principal— fueron acompañadas de fotografías. De esta manera, en el Porfiriato se dio origen a la nota roja que incluía fotografías. Como apunta Alberto del Castillo, más allá de funcionar como simples soportes de objetividad en una sociedad que cada vez mostraba una mayor fascinación por las imágenes fotográficas, éstas se volvieron un elemento de representación¹⁴⁷ que resultaba verosímil, a fin de testificar lo ocurrido y convertir al público, testigo casi directo de las notas, pues las fotos fortalecían la información escrita, la retroalimentaban y, por ende, la hacían más creíble.

Un caso excepcional es el del accidente ocurrido en el colector central de drenaje, en donde perdieron la vida cuatro trabajadores. Dos de ellos eran familiares: padre e hijo. Los otros eran también trabajadores de la que en su momento fue una de las obras más representativas del régimen: el recolector del drenaje, donde los cuatro se encargaban de

¹⁴⁶ Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios... op. cit.*, p. 19.

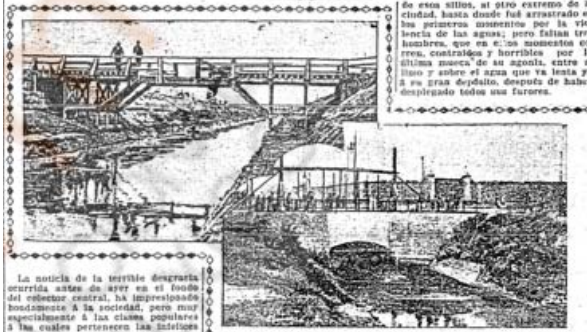
¹⁴⁷ Alberto del Castillo, *Entre criminalidad... op. cit.*, pp. 296-297.

limpiar el fango que obstruía el paso de las aguas negras. Una vez que comenzó la lluvia, los trabajadores fueron advertidos sobre el riesgo que implicaba seguir laborando, ya que la corriente se incrementaba de manera notable y ponía en peligro sus vidas. Sin advertir que el agua llegaría más rápido de lo esperado, y pese a los gritos de advertencia de los demás trabajadores, no pudo evitarse la desgracia. Otros más alcanzaron a salir a tiempo para salvar la vida, e intentaron ayudar a sus compañeros, pero sin resultado alguno.

PEREGRINACION SUBTERRANEA EN BUSCA DE LOS CUERPOS DE LOS PEONES MUERTOS EN EL COLECTOR

“¡AQUI HAY UNO!” “¡AQUI HAY UNO!” GRITO EL QUE IBA A
LA VANGUARDIA

Los Cadáveres Fueron Recogidos por el Personal de la Primera
Comisaria, y Seguidos por sus Deudos y un
Gran Cortejo de Curiosos



La noticia de la terrible desgracia ocurrida antes de ayer en el fondo del colector central, ha impresionado hondamente a la ciudad, pero muy especialmente a las clases populares a las cuales pertenecen las víctimas víctimas de la desgracia.

A guiso que el drama había ocurrido en la cloaca, un repórter de EL IMPARCIAL, ha ido para averiguar el secreto a la incógnita causa de la catástrofe.

EL VIENTRE DE LA CIUDAD
Leer, ¿has leído alguna vez a pensar en el sistema "vital" de las ciudades?

Porque las ciudades, como los hombres, tienen todo un sistema, y desde sus nervios, venas, arterias y vientro, y el vientro de las ciudades tiene todo el tipo de lo horrible y toda la hipocresía del mundo.

¡Hay un estómago poderoso de imaginación y ve, bajo camuflaje, llevando los pavimentos y mira a la ciudad.

La cloaca es el vientro de ese monstruo que así abierto, pasa al aire, los gases todas las horribles estruendos de su respiración, por donde se respira en marcha lenta todo lo podrido y todo lo inhumano.

Esas que parecen nervios azules a ratos de tierra, son los cables eléctricos, es decir, son el nervio de la luz y de la fuerza.

Se llama se fuerte como el tendón e inevitable como los nervios de los hombres.

¡Mira, mira cómo se enlazan y se estrechan con estos otros más gruesos, porque llevan todas las advertencias de la tierra. Pero también esos son nervios, también llevan la vida

La cruz marca el lugar donde fueron con el agua del lejano manantial y el calor de los malditos. Ahóquenos más, un poco más, para llegar al monstruo al sistema venoso que han creado la ingenuidad y la higiene, para llevar la sangre roja de los diestros ciudadanos, a la gran arteria del formidable colector. Ya estamos en pocos vientos de la ciudad y en el sitio de la catástrofe, porque por esta arteria del organismo de la población, corre, no sólo el agua que lava todo lo inhumano, sino que así se corre también: la muerte, y ayer sin ir más lejos, el agua y la muerte han corrido juntas entre la inocuidad de esta ciudad y el furor de esa vida, que todavía de la como un resaca indolente, algo de las aguas que la formaron.

UN TRABAJO SUBTERRANEO Y TERRIBLE

Y mientras arriba, allá sobre el pavimento de las calles, el gran rumor del tráfico correa, haciendo llegar hasta este fondo el eco de sus ruidos de ruidos, esos hombres, empujados sus ropas hasta las rodillas, buscan...

No todos los cadáveres han sido encontrados. Uno solamente ha podido ser resaca pocas horas después de la catástrofe, por el rancho de los sondadores; y uno ha sido muy lejos

de esos sitios, al otro extremo de la ciudad, hasta donde fue arrojado en los primeros momentos por la violencia de las aguas; pero faltan tres hombres, que en esos momentos oyeron, estruendos y horribles por la última muestra de su agonía, entre el llanto y sobre el agua que va lenta ya a su gran destino, después de haber castigado todos sus furres.

recibidos los ahogados. Desde la noche anterior, cuadrillas de peones sujetos a la cintura por largas cuerdas, y llevando en la mano la linterna que dirige la oscuridad y el castigo que ahonda el fango, van en busca de sus compañeros muertos a quienes se pretenden encontrar, siquiera para dar a sus familias el último y terrible consuelo de verlos vivos en los cuerdos que todavía ayer iban anillos al trabajo. Pesosa ha sido la tarea. El agua ha luchado por guardar su secreto, y como se averiguará en "EL IMPARCIAL", guarda celosamente en su seno a las víctimas. Nada se encontró durante la noche, y muy de mañana se reanudaron los trabajos, y con los miembros de la cuadrilla, en con los que el informante de EL IMPARCIAL, ha bajado también a la cloaca.

LA CURVA DE YECATAN
La cuerda de peones avanza cuidadosamente por entre el tubo, y de vez en cuando, claridades que hacen adelantar la proximidad de los pozos de visita, van desfilando, haciendo caballear sobre el agua densa y maloliente, las claridades del sol que allá arriba brilla a plena luz. Las simulaciones del colector han sido escrutadas con cuidado minucioso. (sigue en la octava página.)

Imagen 18. *El Imparcial*, México, 10 de julio de 1908, p. 1.



Imagen 19. *El Imparcial*, México, 10 de julio de 1908, p. 8.

Al día siguiente del accidente la prensa publicó la noticia, dando cuenta de cómo los cuatro trabajadores perdieron la vida. Es importante subrayar el modo en que se expuso la noticia, ya que presentaba la vida y muerte de los trabajadores de una manera bastante mórbida y llena de desgracias, propias de las condiciones de vida que parecía tener la clase baja ante los ojos de la élite. La nota fue publicada en primera plana e incluía fotografías; también fue dividida en dos partes, con su continuación en la octava página del periódico. En la primera parte se mostraba el lugar del colector en donde fueron recogidos los

cadáveres de los trabajadores; y en la segunda —que resultaba más gráfica— se mostraba en un plano general una fotografía de los familiares de las víctimas, de modo que exponía la desgracia que recién les había ocurrido. Las otras fotografías mostraban los cadáveres de los fallecidos, dentro de éstas resaltan tres imágenes: una de uno de los trabajadores, otra del padre y una tercera mostraba el cadáver del niño ahogado. Las tres imágenes resultan impactantes si se toma en cuenta la descripción que el periódico hacía del accidente, pues la nota se presenta plenamente cargada de desgracia y describía las terribles condiciones en que quedaron los cuerpos de los ahogados. Sobre el cadáver del niño relataba lo siguiente:

Es un niño amoratado por la asfixia y destrozado por el rudo golpear contra las paredes del colector en el inmenso recorrido. Sus brazos roídos por los codos, destrozados por las muñecas, y sus piernas con los huesos de las rodillas completamente pelados, están en una semiflexión espantosa. Sus dedos contraídos, como si en los supremos momentos de su agonía hubieran buscado algo a qué asirse, hacen el efecto de una garra informe y sangrienta. Están cerrados sus ojos, y de su cabellera abundante y negra, corre el agua en largos hilos sucios.¹⁴⁸

Más allá de dar a conocer lo ocurrido, la descripción busca mostrar las pésimas condiciones en que vivían y morían las clases bajas. Estos grupos sociales, habitantes de ese bajo mundo plagado de inmundicia, sólo podían esperar una muerte similar. Sus condiciones de vida repercutirían —sin variación alguna— en sus condiciones de muerte. Como señala James Alex Garza sobre este caso:

Padre e hijo fueron hallados muertos más tarde, flotando en el fétido canal que pasaba por la Penitenciaría en San Lázaro. Ambos, al parecer, habían sido víctimas de uno de los proyectos de construcción más grandes de la época porfiriana: la construcción y conclusión del sistema de drenaje y alcantarillado de la Ciudad de México, creado para purificar la capital de las aguas negras, el sistema cobró dos vidas: dos pérdidas más de la modernidad.¹⁴⁹

Reportajes como el anterior empezaron a llenar lugares prioritarios en los contenidos de la prensa, y dotaron a la fotografía de un poder informativo mayor, pues superó el nivel netamente ilustrativo y, en su lugar, construyó una nueva forma de acercarse a las noticias y a los hechos. Mostrar gráficamente los cadáveres reforzaba ampliamente la descripción de las notas y en la mayoría de los casos, el público no necesitaba detenerse a leer la noticia

¹⁴⁸ *El Imparcial*, México, 10 de julio de 1908, p. 8.

¹⁴⁹ James Alex Garza, *El lado oscuro... op. cit.*, p. 218.

completa, pues las imágenes detallaban lo ocurrido y mostraban el horror del accidente. Además, las imágenes ampliaban el horizonte informativo para un público en su mayoría analfabeto. Como apunta Alberto del Castillo:

La primera plana del periódico estaba constantemente ocupada por algún caso “terrible” ocurrido en la Ciudad de México o en el interior del país, generalmente algún homicidio, asalto o suicidio, acompañado de las ilustraciones correspondientes que, lejos de desempeñar un rol secundario, ocupaban un lugar central. Jugaban un papel estratégico en la nueva lógica didáctica-sensacionalista dirigida a un público semi-analfabeto que, como es natural, muchas veces imponía su propio código de lectura a partir de su visión del mundo y sus experiencias.¹⁵⁰

En el Porfiriato la nota roja se volvió uno de los aspectos más atractivos de la prensa, pues si ya antes las referencias sobre crimen, asesinatos o suicidios tenían una difusión amplia entre los lectores, la fotografía vino a darle un atractivo extra. Asimismo, aunado al incremento del tiraje en las publicaciones que presentaban esta sección, se llevaban a cabo las famosas lecturas en público de los periódicos, por lo cual las noticias llegaban a más oídos. Otro aspecto interesante en la difusión de la nota roja se dio por medio de pequeñas publicaciones más accesibles a la población, como pequeñas gacetas u hojas sueltas que contenían narraciones sobre los hechos violentos ocurridos en la ciudad y ampliaban la difusión de este tipo de periodismo; al contener ilustraciones y ser divulgadas por medio de relatos y corridos ampliamente conocidos entre la población, hacían de las notas policiacas y rojas parte de la cultura popular.¹⁵¹

Otro caso interesante —sin consistir propiamente en una nota roja— es el de un reportaje presentado en *El Mundo ilustrado*, publicación vinculada con *El Imparcial*, ambas propiedad de Rafael Reyes Spindola. El reportaje se refiere al caso de los infantes delincuentes y a cómo éstos se iban forjando una carrera directa hacia el crimen, en gran parte orillados a seguir los pasos de los adultos de su clase social, dentro de un mundo en donde el juego, el robo, la prostitución y las constantes visitas a pulquerías sólo podían derivar en el consecuente camino delincencial y una realidad plagada de violencia.

¹⁵⁰ Alberto del Castillo, *Prensa, poder... op. cit.*, p. 34.

¹⁵¹ Elisa Speckman, *Crimen y castigo... op. cit.*, p. 69.

La preocupación por los menores delincuentes fue una constante desde los años finales del Siglo XIX, pero a partir de la década de 1890, con el incremento de la delincuencia urbana y de los textos científicos que pretendían encontrar los orígenes y control de la tasa de criminalidad, el asunto de los menores delincuentes se volvió una preocupación para el Gobierno porfirista y los sectores acomodados, pues veía en los infantes de este tipo a los delincuentes del futuro. Esta preocupación se muestra muy claramente en una nota del periódico católico *El Tiempo* con fecha del 17 de marzo de 1905, y la cual se titulaba: “La corrección de menores”. En ella se puede leer: “La frecuencia con que los niños y los jóvenes menores de edad cometen delitos y faltas, que les abren las puertas de las cárceles, debería de llamar la atención del Gobierno, para dedicarse a curar un mal grave que es de mucha trascendencia y que acusa una gran desmoralización de parte de la masa social más considerable de la capital, cual es la clase pobre”.¹⁵²

En su mayor parte, la nota muestra una preocupación desde la perspectiva católica. En ella se hace un llamado a endurecer los castigos y las penas contra los menores delincuentes, de tal manera que fuera posible evitar el incremento de menores que se inclinaban hacia este camino. Del mismo modo, se culpaba de este mal a una clase popular carente de moral entre sus familias, así como a un mundo de vicio que fomentaba esa senda en los niños.

¹⁵² *El Tiempo*, México, 17 de marzo de 1905, p. 2.

chaveta, aguda y reluciente. El arma trilló al sol, describiendo una curva, como un relámpago; se clavó hasta las costillas en el pecho del «chirriado», y todos saltaron a correr. En la esquina apareció un guardiarse... el mismo guardiarse que trajo hasta aquí al herido.....

••

Esto es lo que yo digo al Comisario, á guisa de espontánea declaración; es lo que vi, y nada más que lo que vi..... Y mientras el escribiente va, sobre el libro, reproduciendo mi declaración, pienso que tal vez sea preciso, simultáneamente preso, establecer tribunales donde se juzgue y se trate á los pequeños delincuentes, no como se trata y se juzga á los hombres atezados al crimen; porque si es verdad que aquí, en la Comisaría, está el pilleto que acaba de herir y que se mira—esa indiferencia con que ve al Comisario, no lo dice—de haberlo hecho, verdad es también que hay otros niños, otros rapaces que no merecen ir á donde todos van; que estarían mejor al abrigo de una institución donde nunca hubieran con aquellos que han cometido verdaderos delitos y verdaderos crímenes; donde se les educa, luchándose cívica sus viejas ideas, pero también sus putanías miserias.....

¿Qué, á estos otros pilletos se presenta un guardiarse llevando de la mano á otros dos niños; se les va á castigar como á incendiarios? Estos graves se fueron de paso, y, según lo afirma el guardiarse, con un carillo y unos rascos prendieron fuego á un jacal destinado al ganado que cuidaba de unos terrenos de propiedad de la nación.



—Que trasladan el cuerpo al Hospital; hoy que dame prisa para ir á dar mi informe al Sr. Secretario.
El herido, el accidentado, es llevado á un seguro, donde se le incomunican.

De allí, así sale un juez, ante el mismo juez acostumbrado á calificar los delitos, los delitos de los grandes, á destituir y medir responsabilidades, según el artículo de la ley. Luego..... á la Escuela Correccional; al dicho establecimiento ahora ahora puede ir para purgar, trabajando, su crimen.....

Atardecido, sereno, lleno de horror, salgo de la Comisaría. Por la esquina, para el departamento seguido de una turba de muchachos desahogados, está detenido.

KODAK.



Los niños delincuentes llevados á la Escuela Correccional.

Esto no puede ser; no será, indudablemente, á pesar de todo. ¿Qué juez habrá que dreague sobre ellos todo el peso de la ley?

Bien hace, pues, el Congreso de México, al considerar en su programa el asunto de la delincuencia infantil. Hombres de ciencia y de buena voluntad, son los llamados, por su cargo suyo, al estudio de este problema de positiva trascendencia social. Lo que se iniciará ante el Gobierno es el establecimiento de tribunales especiales que juzguen las faltas de los niños, y que apliquen la pena correspondiente. Esta pena nunca será efectiva; como que, más que pena, será un acto disciplinario que tenga por objeto corregir educando; cosa que ahora sólo se consigue en parte, imperfectamente....

••

—El chamacazo herido acaba de morir, dice á secas un guardiarse descubriéndose ante el Comisario.



En la Comisaría.

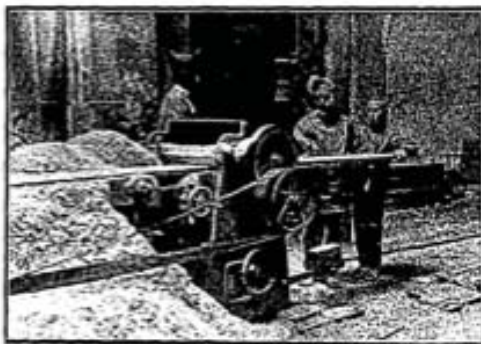


Imagen 21. *El mundo ilustrado*, México, 7 de junio de 1908, p. 15.

Las imágenes anteriores ilustran el reportaje de *El Mundo ilustrado*. Como se puede observar, el artículo incluye fotografías con las cuales se ilustran las actividades de los niños delincuentes. Las imágenes revelan una secuencia en donde se describe en primer lugar a un individuo que fue despojado de sus pertenencias; luego la riña entre los menores a causa del juego, en donde un menor asesta un golpe a su rival de edad semejante; después viene la posterior persecución de ese menor por parte de un policía. Las imágenes siguientes muestran que tras la detención de los menores, éstos son llevados ante las autoridades, las cuales no los castigan, sino que se encargan de darles oficios. Si bien las imágenes evidentemente fueron preparadas para el reportaje y no son propias de un caso específico, sí pretenden mostrar el mundo violento en donde los menores van forjando su destino, así como las consecuencias de su modo de vida. Las autoridades no muestran el castigo, pero sí manifiestan un lado casi paternalista en el que éstas son las encargadas de llevar a los niños por el camino correcto, fomentando en ellos la cultura del trabajo, tan impulsada por el régimen porfirista.

Lo interesante de esas imágenes es que ocupan un lugar principal en el reportaje, sin que sea absolutamente necesario leer el contenido, puesto que la intención de ellas es contar una historia. De igual modo, éstas construyen o ayudan —en determinada manera— a definir la visión de una violencia presente en la infancia de las clases bajas, y le dan al público lector un medio para observar la realidad de los infantes del bajo mundo. En consecuencia, “las fotografías van más allá de la simple ilustración: forman parte de la ficción del reportaje, representando el papel que les asignó la crónica del reportero”¹⁵³.

En suma, se puede observar que en este reportaje la fotografía ocupa un espacio mayor al del texto, otorgando un mayor valor a la imagen que, lejos de mostrar un hecho real, lo construye o, mejor dicho, lo representa. En este sentido, Alberto del Castillo señala que en este reportaje la fotografía busca “proporcionar escenarios de representación”¹⁵⁴. Por ende, es posible concebir que para esta época la fotografía tenía un peso significativo en la manera de entender y explicar las problemáticas de violencia y crimen en la sociedad. Ante

¹⁵³ Alberto del Castillo, “Entre criminalidad...” *op. cit.*, p. 295.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 296.

todo, la fotografía exponía una manera de ver esos problemas: se trataba una herramienta informativa del discurso periodístico.

El violento paso de la muerte



Imagen 22. *Cadáver junto a un árbol, ca. 1910.*

Caso significativo el de la imagen anterior, donde se observa el cadáver de una mujer, el cual yace junto a un árbol, recostado boca arriba, en avanzado estado de

descomposición. Es posible observar algunas de las prendas de vestir desgarradas que apenas lo cubren; del mismo modo se pueden advertir algunos golpes que seguramente ocasionaron la muerte violenta de la mujer. La imagen resulta impresionante, dadas las condiciones en que el cadáver fue retratado. La fotografía, fechada 1910, se localiza en el Archivo Casasola y su autoría le es atribuida a Agustín Víctor Casasola.

Dado que la imagen no fue publicada, probablemente haya sido realizada con la finalidad de registrar las condiciones en que el cuerpo fue hallado. Quizá con esta fotografía se buscaba identificar a la víctima y dar pistas para aclarar el crimen. La posibilidad de que la aparición de un cadáver en estas condiciones causara impacto en las autoridades y en algunos sectores sociales era bastante grande, pues la brutalidad del hecho resulta sobrecogedora. Un antecedente criminal directo fue el caso de Francisco Guerrero, “El Chalequero”, conocido asesino de mujeres del Porfiriato, quien tras ser encarcelado un tiempo en San Juan de Ulúa salió de prisión y regresó de nuevo a la ciudad de México, en donde su modo de operar delató nuevamente su presencia tras el hallazgo de una más de sus víctimas.

Hacia los años finales del Porfiriato, y al momento de la recaptura del mencionado personaje, éste ya gozaba de una fama y reputación bien conocida, pues la brutalidad de sus crímenes hizo eco entre la población durante la última década del Gobierno de Díaz. Por lo tanto, encontrar un cadáver nuevamente en estas condiciones despertó seguramente gran temor entre los habitantes de la ciudad, ante la posibilidad de que Guerrero hubiese escapado de prisión. Como menciona James Alex Garza: “[para 1908] el asesino serial se había convertido en la personificación viva del bajo mundo imaginario y una parte importante del proyecto de control social y regeneración moral comandado por las clases porfirianas”¹⁵⁵.

Naturalmente, no se tiene la intención de atribuir este crimen a Guerrero, dado que era imposible que él lo realizara, pues tras el hallazgo de una más de sus víctimas fue detenido nuevamente y enjuiciado en 1908, y fue recluso en la cárcel de Belén, de donde

¹⁵⁵ James Alex Garza, *El lado oscuro... op. cit.*, p. 107.

no logró salir debido a que murió días antes del estallido del movimiento revolucionario de 1910. Sin embargo, fue a partir de la muy conocida leyenda negra de este criminal surgido en ese submundo plagado de violencia y crimen que los crímenes más violentos llegaron a tener determinada resonancia entre la población y las autoridades, pues el temor existente en la sociedad estaba referenciado en los atroces asesinatos cometidos por el homicida. Es por ello que se puede afirmar que el hallazgo de un crimen perpetrado con ese grado de violencia mostraba que, en efecto, Guerrero no era el único delincuente de la época. En este sentido, este tipo de crímenes fortalecía la idea de que en las clases bajas seguían apareciendo criminales violentos, pero por otra parte también mostraban de alguna manera la incapacidad del régimen para garantizar la seguridad de la población.

Es importante tomar en cuenta que esta clase de crímenes comúnmente se reportaban en las zonas marginales de la ciudad, lugares en donde las problemáticas entre hombres y mujeres, riñas en cantinas o en la vía pública, eran hasta cierto punto cotidianas. La violencia con que ocurrían los crímenes fortalecía la idea de que las clases bajas realmente se estaban degenerando.¹⁵⁶ Fue así que la fotografía se volvió el instrumento de registro de estos hechos, es decir, se convirtió en el medio por excelencia para el estudio del crimen y, por ende, en un visor de lo que ocurría fuera del espacio de lo que se consideraba “civilizado”. Los hallazgos de cadáveres de mujeres fueron percibidos tanto por las élites como por las autoridades a partir de un profundo contenido moral, que marcaba divisiones sociales; comúnmente se culpaba a las clases bajas de generar las condiciones para este tipo de crímenes violentos, dadas sus tendencias a los vicios y a problemáticas sociales como el alcoholismo y la prostitución, fenómenos que se consideraban exclusivos de este sector social. De alguna manera se instruía a las mujeres de bien a no acercarse a lugares inseguros de la ciudad, y a evitar con ello el modo de vida de la clase baja, pues de hacerlo sus vidas corrían riesgo.

La prensa ayudó a construir la frontera de un bajo mundo plagado de violencia, a partir de un afán moralista y de escarmiento que buscaba prevenir a la población para que no se involucrara en actividades de vicio, pues se pensaba que los llevaría a cometer delitos

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 118.

y a agravar el problema. Un caso interesante es el que menciona Garza, muy cercano a la fecha de esta imagen:

En 1909, por ejemplo, los informes de la prensa exageraron la historia de una mujer que había abandonado la casa de sus padres en busca de una aventura, sólo para terminar muerta en las turbinas del Río San Joaquín [...] La policía supuso que la mujer había caído presa de varios hombres en la Alameda de Anzures, una gran extensión de parque natural cerca del Castillo de Chapultepec. Los asaltantes no identificados habrían matado a la víctima en el parque y habrían arrojado su cuerpo al río, según la policía. Unos trabajadores que se dirigían a las haciendas aledañas descubrieron su cuerpo. Aunque nunca se encontró a los atacantes, la policía concluyó que los asesinos provenían de la clase baja, por lo tanto, los agentes distribuyeron fotografías del cuerpo en las pulquerías con la esperanza de que alguien identificara a los asesinos.¹⁵⁷

El caso anterior muestra cómo los informes que se realizaban de estos crímenes tenían la finalidad de alejar a sectores de la población de determinadas prácticas o, en su defecto, que se abstuvieran de buscar aventuras, ya que las colonias populares se encontraban llenas de peligros. Cabe subrayar que las autoridades distribuyeron fotografías del cadáver para capturar a los delincuentes, y que lo hayan hecho principalmente en las pulquerías habla de la asociación que hacía la autoridad entre crimen y espacios “de vicio”, donde se pensaba merodeaban los culpables.

En el caso particular de la imagen que se presenta, no se puede asegurar que fue una fotografía difundida para aclarar el hecho, sin embargo tampoco se puede descartar esa posibilidad, pues hacia los años finales del régimen porfirista la imagen tenía un lugar privilegiado para el estudio e investigación del crimen. Si algo es cierto es que este tipo de imágenes se producían como un testimonio verosímil e incuestionable de que las clases bajas vivían en un espacio en decadencia y sólo podían esperar un fin trágico de sus vidas. Es decir, para el discurso de poder de las instituciones del Porfiriato este tipo de imágenes tuvo una función específica, de modo que la violencia en ellas contenida buscó, por un lado, entender y explicar el fenómeno del crimen y la violencia en la sociedad; pero por el otro ayudó a representar las ideas que las élites y las autoridades tenían acerca de esas problemáticas.

¹⁵⁷ *Ibid.*, pp. 44-45.

Con el estallido del movimiento revolucionario se incrementó de manera notable la publicación de fotografías, muchas de éstas ofrecen testimonio de la crueldad de los enfrentamientos entre los grupos revolucionarios y las fuerzas federales. Si bien abundan muchas imágenes que ilustraban los acontecimientos en Chihuahua y otras ciudades fronterizas, gran parte de ellas no fueron publicadas en prensa, por lo que es difícil saber la circulación que tuvieron entre la sociedad. En este sentido, habría que preguntarse hasta qué punto el régimen de Díaz y la prensa oficiosa evitaron mostrar estos hechos con la finalidad de minimizarlos. Lo anterior sólo es posible de entender en conjunto con otras imágenes con o sin contenido violento que sí fueron difundidas y puestas en circulación entre la sociedad; casos muy sonados como el de Jesús Negrete o el de los asesinos del policía Tomás Morales, así como los preparativos del Centenario de la Independencia, cumplieron muy probablemente el objetivo de exaltar las acciones del Gobierno y desviar la atención de la oposición y violencia emergentes. De esta manera, ensalzar las acciones del régimen y soslayar el avance revolucionario fue una estrategia que buscaba orientar la opinión de la sociedad a favor del Gobierno de Díaz. Sin embargo, la circulación que tuvieron las fotografías de los combates por medio de fotografías y tarjetas postales — principalmente en el norte del país— mostraría muy pronto que la fotografía comenzó a ser utilizada por los grupos revolucionarios. Bien sabido es que estos grupos también llevaban a sus propios fotógrafos, por lo que las fotografías muestran la perspectiva antiporfirista de los hechos.

Capítulo 4. La violencia en la fotografía como medio de disuasión y castigo

*El cuadro de horror se agrandaba,
los que lo presenciamos
no lo olvidaremos jamás*¹⁵⁸

Se dará aquí un viraje hacia la lectura de otras imágenes, en los capítulos anteriores se analizó la fotografía a partir de sus usos para la vigilancia y la definición de la violencia entendida desde las instituciones de Gobierno, más a manera de testimonios útiles para comprender la violencia en el Porfiriato. En el presente capítulo se analizarán las imágenes a modo de herramienta discursiva del régimen de Díaz, mediante la cual ciertamente se buscó incidir en el comportamiento de los sectores disidentes; fue así como el discurso gubernamental de poder, orden y castigo encontró en la fotografía vehículos transmisores de un mensaje cuya parte medular era la violencia. Así mismo, en este apartado se analizará en las imágenes la interacción de otros factores con los cuales la violencia cobra un sentido aceptable y legítimo, por ejemplo: la muerte, el miedo y el dolor. Sin dejar de lado el carácter testimonial de la fotografía, se buscará encontrar en ella otro uso y una nueva forma —ésta “pública”— de ejercer el poder y el control en la sociedad surgida en el Porfiriato. Tal como manifiesta el epígrafe que abre este capítulo, la fotografía se gestó como una manera más cuya finalidad era recordar a los opositores del régimen que había un precio que deberían pagar si se salían de las premisas del orden porfirista.

Hacia finales del Siglo XIX el régimen se había consolidado; la llamada *pax porfiriana* había sido implantada luego de décadas de caos político y social. Hacia el año 1900 se vislumbraba no sólo el siglo entrante, sino la marcha hacia el anhelado progreso planteado por el régimen de Díaz. Si bien es cierto que se logró la pacificación del país, ello no implicó la ausencia de determinado tipo de manifestaciones que revelaban cierto malestar social. Las rebeliones indígenas y campesinas fueron una constante a lo largo del Gobierno porfirista y, de igual modo, la criminalidad fue uno de los temas importantes que

¹⁵⁸ *El Imparcial*, México 30 de abril de 1909 p. 8.

se buscó combatir desde el ejercicio del poder en nombre de una paz y prosperidad nacional.

Así, el crimen y la violencia en México fueron vistos como un problema que el régimen de Díaz busco solucionar, por lo que su control se volvió una necesidad para la estabilidad del orden social. Con el objetivo de mantenerlo, fue también necesario implementar nuevos mecanismos con los cuales sería ciertamente más fácil disciplinar a la sociedad. En términos foucaultianos: las tecnologías del poder serían aquellas que posibilitarían y permitirían el control de la sociedad. Prisiones, códigos penales, estudios sobre los delincuentes, castigos, registro de sujetos por medio de fichas delictivas y fotografías, habían sido algunas de las tecnologías empleadas por el régimen para mantener la paz en la sociedad mexicana.

La fotografía tuvo un papel transcendental como instrumento para el registro, control, identificación y construcción de los sujetos criminales. Incluso, antes de la llegada de Díaz al poder, desde los años del Segundo Imperio, el uso del recurso fotográfico en los registros carcelarios ya se había implementado.¹⁵⁹ La tan característica verosimilitud de la imagen fotográfica permitió —al menos en un principio— tener un mayor reconocimiento de reos y criminales. Por tanto, resulta necesario analizar cómo la fotografía fue una de las tecnologías de poder usada por el régimen porfirista para el mantenimiento de la paz y el orden, así como para disciplinar a la sociedad; de igual modo, para el traslado de una retórica de control y castigo al plano visual. Es decir, no existe fotografía inocente, y es la ideología dominante la que establece —o en su defecto, pretende establecer— el tipo de relación de una sociedad con la imagen. En el caso que aquí compete, los marcos institucionales del régimen porfirista fueron los que establecieron determinado uso y producción de imágenes.

La violencia en la fotografía fue en constante aumento hacia los años finales del Porfiriato, y surgió como producto de varios aspectos, entre los cuales es posible destacar el

¹⁵⁹ Véase, Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996. Olivier Debrouse, *Fuga mexicana: un recorrido por la fotografía en México*, México, CONACULTA, 1994.

rápido desarrollo de la tecnología fotográfica; paralelo a ello, la amplitud de usos de este mismo medio dentro de las sociedades occidentales.

Bajo la idea de una “copia fiel”¹⁶⁰ de la realidad, la imagen fue percibida y apreciada como prueba, verdad y testimonio, lo cual trajo consigo nuevas formas de inclusión de fotografías dentro de los discursos científicos, políticos y jurídicos. Por su parte, la prensa fue el medio impreso que ayudó a definir el nuevo rol de la fotografía y su valor como prueba documental. De igual modo, fue en el Porfiriato en donde la foto comenzó a tener una mayor circulación entre la sociedad y, por ende, adquirió una importante función dentro de la cultura visual de la época, la cual a su vez definió una nueva forma de transmisión de la información, así como de las acciones y el uso de este medio de representación emprendido por el régimen porfirista.

En suma, la violencia que se plasmó en la fotografía no fue ni fortuita ni tampoco resultado de ella, sino parte de un tenso proceso por el mantenimiento y continuidad de una paz impuesta, de manera paralela al desafío de un régimen autócrata. Así pues, la violencia retratada es burda, altamente gráfica y, en principio, busca ser “didáctica”; es decir, dar una enseñanza y ofrecerla desde una perspectiva de control del grupo en el poder. Sin embargo, en el plano fotográfico la violencia y el discurso son “volátiles”,¹⁶¹ lo que quiere decir que puede ser leída de distintas formas; asimismo, se caracteriza por la polisemia de su contenido y bien puede generar tanto empatía como rechazo. Debido a esto último, resulta necesario dialogar con la imagen, entenderla desde el lugar de un sujeto histórico situado en un espacio cronológico posterior y ubicarla dentro de su circunstancia.

¹⁶⁰ Véase Geoffrey Batchen, *Arder en deseos: La concepción de la fotografía*, Barcelona, Gustavo Gili, 2004, 251p.

¹⁶¹ Norman Bryson, *Visión y pintura. La lógica de la mirada*, Madrid, Alianza editorial, 1991. Para Bryson la lectura y comprensión de una imagen que es producida para ser entendida de una forma no garantiza que eso ocurra, incluso puede ser leída en un sentido opuesto al pretendido. Por ejemplo, castigo-obediencia = represión, etc., es una lectura que dependerá de los códigos de lectura y los referentes ideológicos o culturales del espectador. El historiador del arte Ernst Gombrich conceptualiza metafóricamente lo anterior como “Biblioteca mental”; es decir, los elementos psicológicos y culturales con los que cada individuo realiza la interpretación de imágenes. Las ideas de ambos autores ayudan a no establecer una sola visión estática de las fotografías. Contrario a la generación de un problema, enriquecen las lecturas de la imagen. Justo en la tensión de esas variables de lectura e interpretación, es en donde históricamente se intentará establecer un punto de referencia por medio de un diálogo con la imagen. Véase Ernst Gombrich, *La imagen y el ojo: nuevos estudios sobre la psicología de la representación pictórica*, Madrid, Debate, 2000.

Si se parte del supuesto de que la imagen fungió como una herramienta de control y disuasión, resulta necesario analizar en qué medida la foto se incluye en un discurso de castigo legítimo y, por ende, definirse como un tipo de “aleccionamiento visual” para los sujetos espectadores. En otras palabras, la muerte, el dolor y el miedo son elementos que buscan prevenir el comportamiento subversivo en determinados grupos, de modo que dichos elementos se incluyen en las fotografías, pues así se facilita la difusión del mensaje.

Sin perdón ni misericordia: el caso de Jesús Negrete, “El tigre de Santa Julia”

Primeramente, se está frente al retrato de Jesús Negrete, mejor conocido como *El Tigre de Santa Julia*, quien debido a sus famosos crímenes fue un conocido bandido hacia la última década del Porfiriato.



Imagen 23. Jesús Negrete, *el Tigre de Santa Julia*, ca. 1905.

En la imagen es posible apreciar a Negrete usando una chaqueta corta, pantalón oscuro y sombrero. No parece ser alguien peligroso, su vestimenta es normal e incluso posee relativa elegancia respecto a la vestimenta de las clases bajas, capa social a la que pertenecía. Fue fotografiado de perfil tres cuartos, como lo indicaba el canon retratístico de la época. Su rostro es serio y relajado, no muestra inquietud alguna. Es muy probable que

fuera fotografiado a petición de él mismo, ya que para esta época el retrato fue uno de los géneros más populares entre la población, y todo aquél con la posibilidad económica de hacerse una efigie lo hacía como una manera de visualizarse y ubicarse socialmente. El retrato fue, ante todo, una cuestión de estatus social. La imagen se encuentra fechada hacia 1905, un año antes de la aprehensión del bandido. Se ha decidido utilizar esta foto de Negrete para contrastarlo con una imagen posterior a su detención, para con ello destacar cómo, a través de dos retratos, es posible entender el castigo a un criminal y la manera como se trató el caso en la prensa oficialista, en este caso *El Imparcial*.



Imagen 24. *Jesús Negrete, El Imparcial*, México, 14 junio de 1908.

Se observa el rostro de un hombre. Su mirada, pese a la dificultad que presenta la toma, denota cierta angustia y preocupación —o por lo menos eso destaca la nota—. ¿Qué puede interferir en la tranquilidad de un individuo retratado? Puede ser la misma presencia de la cámara, que inquieta a cualquiera que se ubique enfrente con la agresiva mirada de la

lente. Ciertamente hay incomodidad en su rostro, pues sin duda no es posible pensar que el acto fotográfico que produjo este retrato haya sido un evento de confort. Pareciera que el espectador se encontrase ante un individuo forzado a colocarse delante de la cámara y, por lo tanto, se trata de un individuo sin libertad.

No es necesario que la violencia muestre cuerpos ensangrentados, golpeados o mutilados. El caso de esta imagen es el de una violencia que sugiere y he ahí que lo interesante. En comparación con el primero, este retrato muestra al individuo de frente; un rasgo fundamental es que el cabello de Negrete ha sido cortado a rape; probablemente esto respondió a necesidades de higiene dentro de las cárceles, ya que de esta manera se evitaba la proliferación de parásitos entre los reclusos. Sin embargo, bien se le puede dar otra lectura, pues se trata de una posible “desnudez” ejercida sobre el sujeto, que junto con el retrato de frente hecho en primer plano, no busca otorgar una posición social, sino funcionar a manera de registro y reconocimiento del retratado. El cuerpo de Negrete se ha vuelto el objeto en donde el poder se ejerce, lo controla y lo recorta hasta enmarcarlo,¹⁶² una agresividad paralela al “golpe fotográfico”.¹⁶³

El juicio de Negrete fue uno de los más sonados de finales del Porfiriato, pues aunado a la gran cantidad de fechorías que le fueron atribuidas, su escape de la cárcel de Belén lo rodeó de una amplia popularidad entre la población. Se le imputaban cargos por robo con asalto a la Hacienda de Aragón, así como al Molino de Valdés; las lesiones al

¹⁶² Véase Michel Foucault, “Los cuerpos dóciles” en *Vigilar y Castigar. El Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2009.

En los cuerpos retratados siempre se ejerce un tipo de poder. Es necesario resaltar que este poder no podemos definirlo como algo bueno o malo, sino algo que define la manera en que el sujeto se construye en la imagen, y que del mismo modo determina cómo es entendido y observado el retratado.

Tagg menciona lo siguiente al respecto: “Los cuerpos —trabajadores, vagabundos, criminales, pacientes, locos, pobres, razas colonizadas— son fotografiados uno a uno: aislados en un espacio estrecho, cerrado; convertidos en rostros enteros y sometidos a la mirada sin respuesta posible; iluminados, enfocados, medidos, numerados y nombrados; forzados a rendirse ante el más minucioso escrutinio de gestos y rasgos. Cada dispositivo es el trazo de un poder sin palabras, duplicado en innumerables imágenes, cada vez que el fotógrafo prepara una toma, en la celda de una comisaría, una prisión, una misión, un hospital, un manicomio o una escuela” John Tagg, *El peso de la representación...*, p. 86.

¹⁶³ El golpe fotográfico es un concepto propuesto por Philippe Dubois, por medio de éste busca explicar la capacidad de la foto para extraer un “fragmento de la realidad pasada”, se trata de un golpe que corta el tiempo y el espacio, dado el mismo carácter mimético del medio fotográfico. Philippe Dubois, *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*, Barcelona, Paidós, 1999.

gendarme Rafael Bejarano y aquéllas proferidas al rural José Álvarez; el homicidio de Marcelino Molina, el del gendarme Arnulfo Sánchez, el de Lauro Frías, el de Leonardo Enríquez y el del rural Regino Aguilar. Asimismo, tenía una reputación bien conocida por haber escapado a varios intentos de captura en redadas policiacas. Como indica la nota de *El Imparcial*: “La situación de Negrete, en efecto, bajo el punto de vista de su responsabilidad criminal, era bien desfavorable. La opinión pública lo presentaba como el tipo del más temible delincuente, y por su parte la sociedad, representada por el Agente del Ministerio Público, pedía para él nada menos que cinco veces la pena de muerte.”¹⁶⁴

En el fragmento anterior es posible leer la manera en que se presentaba a Negrete: al tiempo que se le define como temible delincuente, se indica la manera en que debe interpretarse su retrato (imagen 24); es decir, como el de un individuo castigado y privado de su libertad por razones de justicia. Es necesario señalar que la imagen debe ser situada dentro de su medio de circulación (si es que se incluyó en alguno). En el caso de esta imagen, el periódico encargado de publicarla fue *El Imparcial*, junto con un artículo en donde se describía el proceso judicial del mencionado delincuente.

¹⁶⁴ *El Imparcial*, México, 14 de junio de 1908, p. 1.



Imagen 25. *El Imparcial*, México, 14 de junio de 1908, p.1.

La portada anterior pertenece al periódico en que fue publicada la imagen antes descrita. Es evidente cómo al presentarse en primera plana y ocupar un lugar central en la página se le otorgaba la función de destacar la nota. Ahora bien, es indispensable señalar que la amplia circulación que *El Imparcial* tuvo lo convirtió en un excelente medio difusor de la visión del régimen respecto a la sociedad que gobernaba. *El Imparcial* fue, ante todo,

un medio que filtraba la información a conveniencia del mismo régimen, enaltecía las acciones llevadas a cabo por Díaz, al tiempo que popularizaba negativamente a una parte de la sociedad mediante este tipo de notas sobre el crimen y el desorden social. De igual modo, en su momento fue un medio privilegiado, pues gracias al subsidio recibido por parte del régimen pudo contar con tecnología de punta, lo que le permitió tener un gran tiraje y facilidad para publicar fotografías. Fue el primer periódico en hacer de lo fotográfico una parte fundamental de su contenido, en este sentido, John Mraz menciona lo siguiente:

Diseñado para dar prioridad a lo ocular, *El Imparcial* fue originalmente subtítulo "Diario ilustrado de la mañana" [...] Así, sus páginas estuvieron llenas de noticias de desastres, choques de trenes, accidentes de tranvías, fuegos, robos homicidios, suicidios y asaltos que sembraban miedo a través de "noticias" que demostraban que el país necesitaba la mano firme de un dictador.¹⁶⁵

De la misma manera, John Mraz refrenda una premisa fundamental hasta aquí sugerida, al indicar que el miedo presentado en las notas de *El Imparcial* tenía la función de legitimar la presencia de Díaz y su estricta manera de gobernar; es así que, siguiendo ese razonamiento, Jesús Negrete formaba parte de esos peligros que acechaban a la sociedad, mientras que el Gobierno fungía como su contraparte.

En los años siguientes a la aprensión de Negrete se realizó un seguimiento de su proceso penal y sus años recluido en la Penitenciaría de Lecumberri por medio de la prensa. La captura de tan conocido delincuente fue uno de los logros del régimen que más fueron destacados por *El Imparcial*. Lo más sonado del caso fue tratado en la prensa con una posición muy moral y con un sentido de lección respecto al comportamiento criminal. Exhibir el retrato de Negrete pudo tratarse tanto de una estrategia para mostrar la eficacia del aparato policiaco porfirista como de una manera de hacer visible la condición del condenado, mediante la exhibición de su rostro. Así pues, esta imagen hacía pública la

¹⁶⁵ John Mraz, *Fotografiar la Revolución Mexicana. Compromisos e íconos*, México, INAH, 2010, p. 25. Sin duda resulta debatible la visión de Díaz como dictador; sin embargo, se concuerda con la idea de Mraz respecto a la finalidad del periódico y sus contenidos, como medio informativo y difusor de miedo. De igual modo, considerarlo como un medio masivo sólo es posible en relación con el tiraje que tuvo: cerca de 1908 alcanzó los cien mil ejemplares. Otro aspecto importante es analizar el público lector, posibilidad que se aleja de las pretensiones de este trabajo y en la cual no se habrá de profundizar aquí.

identidad del personaje, aspecto seguramente importante, pues facilitaría la ubicación del condenado en caso de que lograra escapar.

Resulta necesario destacar que la captura de Negrete no fue tratada de manera homogénea en la prensa. Mientras que *El Imparcial* y la *Gaceta de policía* destacaron la labor de los cuerpos policiacos en la captura del afamado delincuente, *El País* se enfocó en la pérdida de valores familiares que generaban este tipo de comportamientos en los individuos. Un caso particular es la imprenta de Vanegas Arroyo, pues en sus gacetas callejeras destacó el tiempo que Negrete estuvo prófugo de la justicia, mostrando así la ineficacia de los cuerpos policiacos porfiristas.¹⁶⁶

*El señor presidente negó el indulto a J. De Jesús Negrete*¹⁶⁷

La leyenda anterior aparece al inicio del expediente de Jesús Negrete. En estos documentos se destaca la regeneración moral del condenado, mediante lo cual se buscó obtener el indulto directamente del presidente Díaz. No obstante, hacia el año de 1910, y con la inestabilidad política y social en el país, el régimen se tornó más estricto, los actos de perdón y benevolencia hacia los considerados sujetos inclinados a alterar el orden y la seguridad fueron muy limitados. En este sentido y puesto que el indulto muestra flexibilidad, mientras que el castigo es ejemplar; para el mantenimiento del orden, el segundo resultó más viable.

Ahora se da paso al terreno de la mirada, porque la mirada y el juego de observar y sentirse observado también incluyen un determinado acto de violencia. Este retrato de Negrete es un “contacto” con la muerte, porque se observa a alguien que, se sabe bien, ya no está, alguien que fue condenado a morir. Se trata de un diálogo con la ausencia, una mirada a la sensación de la condena; y aunque no se la experimente como tal, es posible acercarse a ésta. Al observar el retrato, el espectador se hace partícipe de un acto: la

¹⁶⁶ Para un análisis más completo de cómo el caso de Negrete se trabajó en la prensa véase Elisa Speckman, “I was a man of pleasure, i can’t deny. Histories of José de Jesús Negrete The Tiger of Santa Julia.” en Pablo Piccato y Robert Buffington, *True stories of crime in modern Mexico*. New Mexico, University of New Mexico Press, 2009. p. 71.

¹⁶⁷ AGN, GD117, Secretaría de Justicia, Reos, Caja 739, Año 1910, expediente 5477, foja 2.

disciplina que cae sobre un individuo, ya que observa un cuerpo recortado, definido sólo a través del rostro. Se puede afirmar que Negrete no deseaba morir, su regeneración como individuo buscó su indulto, el perdón de sus culpas; la intranquilidad en su mirada es parte de un sentimiento que no es ajeno al ser humano. Como espectadores de un condenado se hace un acercamiento a una historia personal, hecha pública a través de la vigilancia y el sentido de orden de un Gobierno autócrata, como lo fue el de Porfirio Díaz. En realidad, sólo se percibe un fragmento de esa historia personal, resulta imposible entender el papel del sufrimiento del individuo que se observa, pero lo que sí es posible saber es lo que ocurrió o, en su defecto, que así deseaba exponerse en los medios, pues el dolor del encierro y la condena llevan consigo un mensaje moral, en donde todo aquél que se incline a cometer actos delictivos, pagará por ello, sufriendo las consecuencias. En este sentido, el caso de Negrete se vuelve un ejemplo de la eficiencia y rigor del régimen porfirista.

El historiador Javier Moscoso menciona el papel del espectador frente al dolor en el siguiente fragmento:

En el drama del dolor, el espectador tiene también un papel, y no pequeño. Aun cuando asumimos con demasiada celeridad la imposibilidad de compartir experiencias sensoriales, no hay escena de padecimiento que resulte indiferente. Por el contrario, sólo a través de sensaciones interpuestas podemos reaccionar ante la brutalidad y la barbarie. Los sentimientos de compasión, de impotencia, de indignación, de vergüenza o de lubricidad que acompañan al dolor de otros provienen siempre de emociones presentidas. En la base de la mirada humanitaria y de la conciencia filantrópica, la simpatía hacia el sufrimiento ajeno configura nuestra experiencia del daño [...] Cualquiera que sea su naturaleza o la manera en que se manifieste, no hay forma humana de enfrentarse a la experiencia del daño que no sea a través de la mirada del espectador [...] La implicación más obvia de esta circunstancia teatral, por la que la víctima no sólo siente dolor, sino que también se siente observada, es que obliga a concluir que allí donde no hay observador, el dolor no puede considerarse humano.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Javier Moscoso, *Historia cultural del dolor*, pp. 85-86.

La mirada del espectador se encuentra históricamente definida, por lo que el acercamiento a este retrato de Negrete fue a través de la complicidad del juego de miradas, decisión arbitraria, quizá, pero el dolor humano lo he tomado como punto de partida, y no como algo históricamente igual, sino como sensaciones humanas semejantes; que, cabe decir, también contienen su propia historicidad, la cual rebasa los límites de este trabajo.

*Si así está mandado, ¡qué se haga!*¹⁶⁹

La condena de Negrete se llevó a cabo hacia finales de 1910, bajo el marco de los inicios de la movilización antirreeleccionista. El descontento social y político ocasionó que el régimen de Díaz se tornara más estricto, situación que se venía desarrollando muy probablemente desde las huelgas de Cananea y Río Blanco (1906 y 1907, respectivamente).¹⁷⁰ Por lo tanto, es posible que la condena y ejecución de la pena capital a un conocido delincuente funcionara a manera de lección proporcionada por el Gobierno, con miras a disuadir posibles actos de subversión que, sin embargo, ya se venían realizando, principalmente por grupos anti reeleccionistas y también por grupos políticos con ideologías distintas, como el Partido Liberal Mexicano.

La pena de muerte de Negrete se realizó con un seguimiento muy marcado a través de la prensa, particularmente *El Imparcial*, que fue el encargado de mostrar los detalles de la ejecución. Así, es posible observar esto en un suplemento especial de dicho periódico, el cual, si bien no contiene fotografías, sí ilustra con dibujos cómo fue realizado el acto.

¹⁶⁹ *El Imparcial*, México, 21 de diciembre de 1910, p. 1.

¹⁷⁰ Elisa Speckman sugiere que la captura de Negrete, pero principalmente su fusilamiento, tuvieron un trasfondo político, y no se puede menos que coincidir con esta idea. “Condenado por el jurado popular a cinco penas de muerte, fue recluido en Lecumberri en espera de su ejecución. Se convirtió en un prisionero modelo y aprendió a leer y escribir. Todo indicaba que sería merecedor del indulto por parte de Porfirio Díaz, pero fue fusilado el 22 de diciembre de 1910, un mes después de haber estallado el movimiento revolucionario y quizá, justamente, por el endurecimiento de las autoridades frente al alzamiento”. Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo... op. cit.*, p. 177.

SI ASI ESTA MANDADO QUE SE HAGA....!

**"EL TIGRE DE SANTA JULIA"
VA EN CAMINO DEL PATIBULO**

**HOY ENTRARA EN LA CAPILLA, Y EN ESA ANTESALA DE LA MUERTE
PASARA LAS VEINTICUATRO HORAS MAS ANGUSTIOSAS DE SU VIDA**



El Tigre de Sta Julia al salir de la Penitenciaría



El Sr. L. C. Gallardo al salir de la Penitenciaría



Padre Julian G. Villalain

**AYER SE CONFESO CON
EL PADRE VILLALAIN,
Y SU CONFESION
DURO MAS DE
DOS HORAS**

Se hace cumplir la terrible sentencia.
A las seis de la mañana de hoy, se hizo cumplir en la prisión acostumbrada el cumplimiento del fin.
El recluso de Amato de mil novecientos y noventa y tres, sigue en la ca. plana cabeza ca.

El epitafio de la serie de delitos primer paso en el camino del patíbulo son constituido la vida de José Luis Negrete, "El Tigre de Santa Julia". Hoy, a las seis de la mañana, el está ultimándose. Su traslado, ayer Juez primer Presidente de Debate, tarde, de la Penitenciaría a la casa de la autoridad que lo juzga, lo encerró en un calabozo, el cual el será el gobierno del Distrito, que de-

Imagen 26. *El Imparcial*, México, 21 de diciembre de 1910, p. 1.

En primer lugar, aparece la nota en donde se muestra la orden de ejecutar la pena capital contra Negrete, posterior a la negación del indulto por parte de Díaz. Es interesante la manera como parafrasea un relato del éxodo bíblico: “sí así está mandado que se haga”. Esto es importante, pues de igual modo permite ver la manera en que una orden del presidente Díaz equivalía a su realización, sin que mediara pretexto alguno. De igual modo, destaca su confesión con el sacerdote Villalain y el comienzo de sus últimas horas, sin duda

las más angustiosas. Cabe considerar que esto tiene la función de difundir una idea de pensar en torno a lo que está por ocurrir, idea vinculada al castigo, nuevamente ejemplar.

*Yo no firmo mi muerte...*¹⁷¹



Imagen 27. *El Imparcial*, México, 22 de diciembre de 1910, p. 1.

En la portada es posible observar el amplio seguimiento y exposición de la condena de Negrete: “... un gran culpable”, la cual es la manera en que se construye en la prensa la identidad del mencionado criminal. A la frase: “Yo no firmo mi muerte...”, habría que agregar la pregunta: ¿acaso había elección? La contradicción del sistema penitenciario mexicano fue parte de las últimas estrategias del régimen para mostrar que aún tenía la capacidad para controlar a la sociedad. Un elemento interesante en esta misma portada es el

¹⁷¹ *El Imparcial*, México, 22 de diciembre de 1910, p. 1.

anuncio de la parte inferior, donde se informa que habrá una edición especial con todos los detalles del fusilamiento.

Finalmente, en la edición especial del 22 de diciembre de 1910 (imagen 28) se muestra en primera plana una imagen en donde es posible observar a Negrete frente al paredón. De cara a él se ubica el pelotón de fusilamiento; a la izquierda se ubica el hombre que da la señal para la realización del disparo. El objeto de este dibujo es claro: visualizar el acto de castigo de un reconocido criminal.



Imagen 28. *El Imparcial*, México, 22 de diciembre de 1910, p. 1.

El ajusticiamiento de un criminal tuvo cierto uso: el control y castigo no sólo definieron la muerte de Negrete, sino la manera en que ésta debía entenderse, distribuirse y observarse. Asimismo, cabe considerar una función más en este caso: la difusión de una imagen de implacabilidad del régimen. En este sentido, el diálogo con el retrato de Jesús Negrete resulta ser una interacción con el pasado. En gran medida eso es precisamente la

fotografía: una intersección entre la vida y la muerte. En realidad se dialoga con una ausencia; y bien se podría afirmar que el individuo existe en el mundo a partir de imágenes que arroja de sí mismo, y acaso sólo cuando éste queda en imágenes es que la muerte y la ausencia han verdaderamente ocurrido.

Una antigua estrategia reaparece: la insensibilidad y el comercio de la muerte



Imagen 29. *Cadáver de Enrique Chávez, 1907.*

Si bien el régimen de Díaz destacó el combate contra criminales y bandidos, a lo largo de todo el Porfiriato hubo numerosos casos de delincuentes que seguían operando en diversos estados del país. Ya antes se consideró el caso de Heraclio Bernal como uno de los más sonados, debido a su fama y a que fue asesinado a manos del Ejército. Por su parte, el caso de Enrique Chávez muestra que tras la inestabilidad política, social y económica hacia los años finales del régimen, nuevamente fue necesario mostrar que los intereses de los inversionistas se encontraban a salvo de los bandidos.

La imagen anterior muestra el cadáver del bandido Enrique Chávez, quien al igual que Bernal operó en el occidente de México, particularmente en el estado de Nayarit.

El cuerpo del bandido se puede observar hasta el abdomen, sus ropas poseen diversas manchas de sangre, al igual que su rostro, el cual muestra huellas de violencia: golpes y moretones. El cuerpo se encuentra recargado en un soporte. La imagen fue impresa en un formato ovalado y el nombre del bandido escrito a mano en la parte inferior. Esto último resulta interesante, pues esta clase de formatos de impresión habla de otro tipo de circulación de la fotografía, la cual, cabe señalar, no fue publicada en ningún periódico, pero sí fue enviada a Porfirio Díaz junto con otras dos imágenes que se muestran a continuación.



Imagen 30. *Cadáver de Enrique Chávez*, 1907.

A diferencia de la imagen 29, en esta fotografía del cadáver de Enrique Chávez la toma expone el cuerpo de frente, recargado sobre una parihuela improvisada con unas

tablas de madera, ligeramente inclinado hacia atrás. La camisa fue levantada, quizá con el propósito de mostrar las heridas de bala, al igual que el pantalón, remangado. La posición del cuerpo es poco natural, pues debido al *rigor mortis* los músculos comenzaban a entrar en estado de rigidez e inflexibilidad. Al fondo se observan varios individuos de origen campesino, hombres, mujeres y niños, quienes seguramente se acercaron a presenciar el cadáver del bandido.



Imagen 31. *Aglomeración de gente viendo el cadáver de E. Chávez, 1907.*

En la imagen superior se puede notar la gran cantidad de gente que se dio cita para observar el cadáver del abatido Enrique Chávez. Un aspecto que resulta sumamente interesante es que pareciera que las tres fotografías intentan mostrar, en primer lugar, al bandido asesinado y, en segundo, la resonancia social que causaba este tipo de ejecuciones. Sorprende también que el cadáver haya sido exhibido en la vía pública; pues este gesto buscaba hacer del castigo y, en este caso, de la muerte, un acto ejemplar hacia los pobladores. Otro aspecto que llama la atención es que nuevamente el occidente del país haya sido testigo de este tipo de prácticas. Se puede tomar en cuenta que el asesinato de Heraclio Bernal y la exposición de su cadáver, tanto en público como en la prensa, resultó

ser una estrategia que no garantizó la aparición de nuevos bandidos, por lo que nuevamente se recurrió a la exhibición de sus cuerpos. Otro punto importante es que las imágenes fueron enviadas por el autor de las mismas, de nombre Cruz Trejo, directamente a Porfirio Díaz, lo cual lleva a la reflexión sobre la posible trascendencia del hecho y el aún presente fenómeno del bandidaje; de igual manera, sobre el hecho de que este tipo de imágenes también funcionaban como pruebas de la labor realizada por las autoridades de Nayarit, muy a manera de "entregar resultados contundentes" al presidente.

Además, como ya se mencionó en el apartado dedicado a Heraclio Bernal, si bien la muerte y retrato fueron usados por el Gobierno para prevenir el incremento del mencionado fenómeno, surgió una especie de culto hacia este personaje, que lejos de condenarlo lo transformó en una suerte de héroe popular, rodeado de míticas hazañas en contra de propietarios y autoridades. De este modo, la imagen que en un principio definió el discurso de poder ahora tuvo una lectura diferente por parte de otros sectores sociales.

Sin embargo, la anterior estrategia de Díaz, que pareció funcionar muy bien hacia la década de 1880, reapareció en el Porfiriato tardío, lo cual habla del conocimiento que tenían las autoridades acerca de la función principal que tenía la divulgación y exhibición de cadáveres de bandidos, así como de las fotografías que de ellos se hacían. El sufrimiento, la crueldad, el dolor y la brutalidad que se encuentra de fondo en estas imágenes tienen como fin generar miedo entre los espectadores y, al mismo tiempo, dotar de un aura de eficiencia y mejorar la reputación de las autoridades respecto a su desempeño en los asuntos de seguridad para, de este modo, seguir garantizando la participación de los inversionistas.

Con todo, y del mismo modo que las de Heraclio Bernal, es muy peculiar el caso de estas imágenes, pues, hasta donde se sabe, fueron producidas en grandes cantidades con el fin de ser comercializadas debido al creciente interés de la sociedad en el coleccionismo de este tipo fotografías:

Dentro de la colección Porfirio Díaz se encuentran estas y otras fotografías cuyo tema principal fue la exhibición de cadáveres de bandoleros después de haber sido fusilados

o haber muerto en combate contra las fuerzas del régimen, tal es el caso de cuatro fotografías realizadas por Cruz Trejo e hijos de Tepic Nayarit en donde se muestran algunas escenas del cuerpo y la presentación al público del bandido Enrique Chávez que también fue reproducida y vendida. Este tipo de fotos en las que se presentan hechos militares importantes o se muestran cadáveres de bandoleros famosos fue haciéndose tan común y popular en el Porfiriato, que la gente las compraba y coleccionaba, las incluía en sus álbumes, y quizá de tanto verlas se insensibilizaba ante la realidad que representaban. Las fotografías de escenas militares llegaron a tener gran popularidad y éxito durante la Revolución.¹⁷²

Las líneas de Teresa Matabuena abren la pauta hacia nuevas reflexiones; en primer lugar, dejan ver que el comercio de imágenes con violencia incluida fue un fenómeno cada vez más común en el Porfiriato y, por lo tanto, hacían de ellas un objeto de consumo; en segundo lugar, el hecho de que fueran enviadas por el mismo Cruz Trejo a Porfirio Díaz, probablemente se haya tratado de un intento por ganar una buena reputación como fotógrafo y, de alguna manera, promocionar su trabajo; por último, la insensibilidad ante la realidad representada en estas imágenes por parte de la población restaba importancia a los usos y estrategias que el régimen y sus instituciones pudieran hacer de estas fotografías.

De igual manera, el comercio de este tipo de fotografías —inaugurado en el Porfiriato— tendría su momento más álgido con la llegada de la Revolución, al grado que fotografías de los combates entre revolucionarios y fuerzas federales, de cadáveres y destrozos, se convirtieron en una valiosa mercancía tanto en México como en los Estados Unidos; principalmente en los estados fronterizos de ambos países, en donde el comercio de postales con imágenes de este tipo se produjo en grandes cantidades.¹⁷³

¹⁷² Teresa Matabuena, *Algunos usos y conceptos... op. cit.*, p. 92.

¹⁷³ Paul Vanderwood y Frank N. Samponaro, *Los rostros de la batalla. Furia en la frontera México-Estados Unidos, 1910-1917*, México, CONACULTA, Grijalbo, pp. 25-26.

Derramar la sangre mala: los asesinos de Tomás Morales

*Muerte: cesación irreparable de la vida.*¹⁷⁴

A continuación se busca un acercamiento con la muerte como parte de una retórica de castigo que se hace visible. De esta manera, será necesario entrar por elementos innatos al ser humano como lo son el miedo y el dolor; pero principalmente, por realizar un acercamiento no sólo como lo haría un espectador de la foto, sino como sujeto histórico que participa en un intento por entender y leer un acto plasmado en la fotografía.

... mañana paso al frente del pelotón; mañana, siempre una calavera anda escondida en la esquina de mañana [...] ¿Va a haber tiempo para el arrepentimiento?, ni que me regalaran la vida de nuevo para arrepentirse de cada cosa; pero, ¡ay venganza que te tomas, muerte calaca, por andar uno creyendo que eres distinta de la vida! Tú eres todo, la vida te invade, te hiere. No es más que una excepción de la muerte. Ahí vamos dando tumbos, que dizque vamos a ser héroes, para acabar pensando ¿qué se siente cuando una bala de plomo, y luego otra, y otra más, se te clavan en la barriga y en el pecho, qué carajos se siente? ¿Vas a darte cuenta de tu propia sangre regada, de los ojos que dicen se te paran como cebollas? ¿Vas a saber cuándo se acerca otro hombre a darte el tiro de gracia, en la mera nuca, y tú ya no puedes hablar y pedir piedad? Ya la agotamos, la piedad, Diosito santo, ya la agotamos nosotros, ¿cómo vamos a pedirte a ti? Tengo miedo, Diosito santo, tengo puro miedo...y tú no vas a morir conmigo; ¡no quiero hablarle de mi muerte a los que no van a morir conmigo! Quiero contársela a mis camaradas, para que callemos juntos y muramos juntos, juntos, juntos. Se dejan cosas, cosas sin hacer... eso es la muerte...¹⁷⁵

Se ha recurrido a la cita de Fuentes, no tanto como una manera cómoda de relatar un fusilamiento, sino como un pretexto para reflexionar sobre una acción particular en la historia, una acción de castigo; en el caso específico de esta imagen, podría afirmarse que dicha descripción funciona para poder acercarse a ella y entenderla, más que para explicarla. Por lo tanto, hablar de un fusilamiento que ocurrió —y que en la imagen se puede percibir que va a ocurrir— es hablar de la muerte; de la muerte como un castigo, como lección, como la culminación del fin “correcto” y legítimo de la reducción de un criminal, de dar una identidad a los condenados y, al mismo tiempo, quizá también de

¹⁷⁴ Diccionario de la Real Academia Española, versión digital para consulta vía internet. Consultado 24 mayo de 2012.

¹⁷⁵ Carlos Fuentes, *La región más transparente*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 92-93.

disuadir a otros de optar por la vía delictiva. Porque ante todo, ese es el sentido del castigo: servir de paradigma para una comunidad o sociedad.¹⁷⁶ En el caso específico que aquí se analiza, es a través de la foto que se difunde tanto lo ejemplar como la disuasión del acto. Hay una lección y escarmiento en el cuerpo de los condenados y ello se transmite y experimenta por medio de la fotografía.

De igual forma, las palabras de Fuentes le dan voz al condenado, intentan exhibir qué sucede al interior del pensamiento de alguien que está a punto de morir al ser pasado por las armas, y obliga al siguiente cuestionamiento: ¿por qué iban a ser fusilados?, en segundo, ¿por qué fue fotografiado este fusilamiento?, y ¿en dónde circuló esta fotografía, si es que lo hizo?

Del mismo modo, el discurso interior acerca de la angustia y el sufrimiento, tan bien relatado en el fragmento de Fuentes, da la pauta para realizar una aproximación a la siguiente fotografía. Frente a la cual no se considera únicamente útil el colocarse como espectador de la violencia, sino como sujeto partícipe de la misma, pues en cierto sentido presenciar una imagen es entablar un diálogo con ésta.

¹⁷⁶ Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo... op. cit.*, p. 54.



Imagen 32. *Ejecución de los asesinos de Tomás Morales por tropas rurales*, 28 abril de 1909.

En la imagen se observan tres individuos, los tres de origen campesino, su vestimenta los delata. Todos ellos se encuentran de pie, uno tiene los ojos tapados con una venda de color blanco. Se encuentran dando la espalda a una construcción, al lado de ellos se ubica un individuo más, que se distingue por su uniforme de gendarme y mantiene el brazo en alto, con el cual levanta una espada. Frente a los tres hombres campesinos, emplazados, seis individuos pertenecientes a la policía rural porfirista apuntan sus rifles contra los tres condenados. Al fondo del lado izquierdo, es posible apreciar a un hombre vestido de negro, contemplando aquello que ocurre y, más atrás, se ve un rural que monta a caballo. La luz se distribuye en cada elemento de la fotografía, y proviene del lado izquierdo de la imagen, pues proyecta la sombra de los rurales y los sentenciados hacia el lado derecho de la imagen, muy probablemente se trate de un amanecer, pues las ejecuciones solían realizarse a tempranas horas de la mañana.

En esta fotografía el espectador tiende a dirigir la mirada hacia los tres individuos de blanco, es decir, irónicamente es casi como si los rifles dirigieran las balas, la mirada del

espectador y la del propio fotógrafo. La imagen se encuentra depositada en el Fondo Casasola del Sistema Nacional de Fototecas, y la información con que se conserva indica una fecha precisa: treinta de abril de mil novecientos nueve, con el título: “Ejecución de los asesinos de Tomás Morales por tropas rurales”.

La información con la que cuenta la fotografía brinda pistas sobre el porqué de esta imagen y, por ende, explica parte del fusilamiento; es decir, los tres campesinos son delincuentes, asesinos castigados. Con esta simple información es posible conocer desde un primer momento por qué serán ejecutados los tres individuos. La fotografía permite la visualización de ese acto, lo congela y al mismo tiempo también lo señala; da testimonio de ese hecho y, sin embargo, va aún más lejos, pues lo explica y lo narra. En la imagen se sabe que el disparo es casi inminente, el espectador lo espera, pero también, en determinada medida, busca su causa y su conclusión.

Desde la postura de Roland Barthes (*La cámara lúcida*), se puede encontrar en la fotografía una relación con la muerte, principalmente porque si hay algo que muestra la fotografía es la ausencia de ese *algo*, del pasado y de aquello que fue retratado. Sin embargo, también es de considerar que la fotografía implica una resistencia a la muerte, se percibe aquello que *no está* y se considera presente, solamente estático, simplemente *se ve que ocurre*. La fotografía señala lo que va a morir o, en este caso, lo que ya falleció. Toda foto/imagen es en cierto modo una fisura o rasguño de lo que se suele llamar *realidad*, una grieta de la vida:

Yo leo al mismo tiempo: esto será y esto ha sido; observo horrorizado un futuro anterior en el que lo que se ventila es la muerte. Dándome el pasado absoluto de la pose (*aoristo*), la fotografía me expresa la muerte en futuro. Lo más punzante es el descubrimiento de esta equivalencia [...] Tanto si el sujeto ha muerto como si no, toda fotografía es siempre esta catástrofe.¹⁷⁷

En el caso de esta fotografía (imagen 32), la muerte anunciada es más que evidente, se sabe que para el momento en que fue capturada estos sujetos estaban condenados a morir. Hay entonces una dualidad que retroalimenta el sentido de la fotografía; el disparo

¹⁷⁷ Roland Barthes, *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*, Barcelona, 1989, p. 146.

de los rifles a punto de ocurrir y, por otro lado, el “disparo” de la cámara. En consecuencia lo que muestra esta fotografía es, en gran medida, la muerte anunciada. Pero la muerte no es sólo la pérdida irremediable de la vida, ya que tiene sentido y significado a partir de la manera en que se da en cada sociedad, y es justo allí donde se pueden encontrar argumentos para un mejor entendimiento de la imagen.

Hacia el año de 1909, el clima político y social en México presentaba condiciones por demás complejas. La agitación de la sociedad fue en aumento y dos hechos ocurridos un año antes tuvieron impacto en el ámbito político, al punto que cambiaron la orientación de las acciones de Gobierno del régimen de Díaz hacia sus años finales. Tuvo lugar la entrevista Díaz-Creelman, la cual mostró la posibilidad de cambio político, pues el propio dictador fue quien declaró que el pueblo mexicano se encontraba con la madurez suficiente para ser democrata y elegir libremente a sus gobernantes. Como consecuencia, apareció el libro *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, de Francisco I. Madero, en respuesta a las declaraciones de Díaz; el texto mostró que nuevos actores políticos buscaban una mayor participación, así como la necesaria alternancia en el poder. Por otro lado, no hay que soslayar que las huelgas de Cananea y Río Blanco (1906 y 1907, respectivamente) ya habían mostrado la inconformidad de la clase obrera ante su situación y, al mismo tiempo, la reacción violenta de un régimen que no estaba dispuesto al diálogo.

Ante la inestabilidad política y social, el Gobierno de Díaz pretendió mantener control de la situación; de modo tal que le fue necesario mostrar una postura rígida ante sus detractores y opositores. Ya hacia los primeros años del régimen, se había conseguido la paz y orden, a un alto costo de vidas. El propio presidente explicó sus razones y motivaciones:

Empezamos castigando el robo con pena de muerte y apresurando la ejecución de los culpables en las horas siguientes de haber sido aprehendidos y condenados. Ordenamos que donde quiera que los cables telegráficos fueran cortados y el jefe del distrito no lograra capturar al criminal, él debería sufrir el castigo; y en el caso de que el corte ocurriera en una plantación, el propietario, por no haber tomado medidas preventivas, debería ser colgado en el poste de telégrafo más cercano [...] Fue mejor derramar un

poco de sangre, para que mucha sangre se salvara. La que se derramó era sangre mala; la que se salvó, buena.¹⁷⁸

Sin duda Díaz tenía su muy particular visión y conceptualización del castigo contra los criminales y bandidos, incluso reconocía la dureza de la medida, ya que ante la posibilidad de no condenar al delincuente, se castigaba a quienes se consideraba responsables de la integridad y mantenimiento del orden. En efecto, se trató de una medida fuerte y con el claro objetivo de servir de ejemplo para otros, de dar una lección a quienes atentaran contra la paz porfiriana. Para Díaz, los criminales eran “sangre mala”, por lo que su eliminación se entendía como una manera de “extirpar” lo maligno de la sociedad. El fragmento también muestra una identidad construida hacia la criminalidad, ya que la ejemplifica como una amenaza que atentaba contra el orden y el progreso porfirianos. Incluso, hacia los años finales del régimen el incremento en la criminalidad — principalmente dentro de las clases bajas urbanas— fue visto como una justificación para los actos de represión, vigilancia y sanción. Lo anterior, ciertamente fue un enfoque que tuvieron las élites respecto a los problemas de seguridad en las clases populares.¹⁷⁹

Dadas las circunstancias, la muerte representada o registrada a través de la fotografía, y analizando la esencia ejemplar del acto de castigo, surgen nuevas posibilidades de lectura para esta fotografía. El acto de castigo cobra más relevancia si se toma en cuenta la inestabilidad social y política de los últimos años del régimen; es decir, que si un acto de este tipo fue fotografiado en ese momento, ello significa que de alguna manera se buscaba no sólo dejar testimonio de ello, sino visualizar la manera en se llevaba a cabo, además de que este tipo de hechos siempre tenían mucho de “noticioso” y, por lo tanto, resulta necesario determinar si esta imagen circuló en la sociedad, pues de ser así abre las puertas para localizar el uso y la función al interior de la sociedad.

¹⁷⁸ James Creelman, *Entrevista Díaz-Creelman*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 22.

¹⁷⁹ Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos... op. cit.*, p. 98.

A continuación se muestra la imagen 33, localizada en el mismo archivo que la anterior, lo cual indica que ambas forman parte de una serie tomada durante el mismo acontecimiento.



Imagen 33. *Asesinos de Tomás Morales reciben el tiro de gracia en un paredón. 28 abril de 1909.*

Se puede observar la situación inmediata posterior a la descarga de los rurales; los cuerpos de los tres condenados yacen en el piso, en parte recargados sobre el muro frente al que fueron colocados. El condenado del lado izquierdo es apenas visible. El que se encuentra al centro mantiene el brazo derecho ligeramente levantado, su rostro cubierto por el paño blanco oculta la expresión, lo cual no atenúa el impacto de la imagen; a este ejecutado es al que un rifle apunta de frente, para dar quizá el tiro de gracia que concluya lo que los disparos anteriores no hicieron. El individuo del lado derecho mantiene los ojos cerrados, en él la muerte es evidente. Dos hombres de pie observan muy de cerca lo que está a punto de ocurrir; al fondo, el oficial que con la espada hizo la señal para abrir fuego contempla el acto y mantiene la espada abajo. En el muro de fondo es posible observar varias sombras de sujetos que no se ven a simple vista, pero que delatan su presencia a

manera de huellas de luz. Junto a los fusilados se encuentra un sombrero, cuya presencia resulta extraña desde la primera imagen. Otro elemento interesante se encuentra a la izquierda, es parte del atuendo del individuo vestido de negro que aparecía al fondo de la imagen 32. Esto permite entender que el fotógrafo buscó retratar el tiro de gracia, asomándose detrás de este hombre, quién, cabe señalar, es en realidad el sacerdote que confesó a los condenados horas antes de morir.

La fotografía se encuentra en el repositorio antes citado, bajo el título *Los asesinos de Tomás Morales reciben el tiro de gracia en un paredón*. Es sumamente relevante, ya que indica el motivo del fusilamiento, así como la pena infringida a sus asesinos. Se ha optado aquí por realizar un enfoque en el análisis de la manera en que esta imagen circuló y la función que quizá tuvo en la época, pues si bien se trata de un registro, también fue parte de una cultura visual específica y, por ende, es *documento* pero también *dispositivo*, discurso e instrumento.

Mucho ha de preguntarse acerca de la identidad de Tomás Morales, el individuo asesinado por los tres sujetos; se considera pertinente señalar que fue un policía, muerto justo dos años antes de la ejecución. Esto contribuye bastante a la lectura e interpretación de la imagen, ya que mostrar la condena y la aplicación de la pena capital a los asesinos de un representante de la ley tiene por objeto mostrar la eficiencia y fuerza del sistema policiaco porfirista.

La imagen fotográfica cobra mayor sentido a partir de las instituciones que la definen, sus significados son orientados en la medida en que el poder los define y usa como estrategias de control o disciplina. Al respecto, John Tagg argumenta sobre cómo es que una fotografía se codifica al ser utilizada como tecnología del poder. De este modo, se construye una verdad y un uso en la fotografía, al mismo tiempo que se define su sentido:

Al igual que el Estado, la cámara nunca es neutral. Las representaciones que produce están sumamente codificadas y el poder que ejerce nunca es su propio poder. Como medio de registro, llega a la escena investida con una autoridad especial para interrumpir, mostrar y transformar la vida cotidiana; con un poder para ver y registrar; un poder de vigilancia que provoca una completa inversión del eje político de la representación que ha confundido a tantos historiadores laboristas. No se trata del

poder de la cámara, sino del poder de los aparatos del Estado local que hacen uso de ella, que garantiza la autoridad de las imágenes que construye para mostrarlas como prueba o para registrar una verdad.¹⁸⁰

Si se parte de la idea de que a través de la fotografía se establece una visualización del mantenimiento del orden, se tiene que estas imágenes funcionan a manera de masificación de un ritual, porque ante todo eso es justamente un fusilamiento: un ritual en donde el castigo, al ser público, adquiere gran relevancia. La acción se muestra a más individuos con la finalidad de dar un “aleccionamiento visual”, esto es, demostrarles de forma concreta las consecuencias de delinquir. En este sentido, la muerte cobra una significación distinta, pues ésta se infringe como suplicio legítimo para el mantenimiento de un orden social. La defunción se vuelve un acto de merecimiento para algunos, legible para todos y en la fotografía se masifica, se vuelve una forma de desechar la “sangre mala”; pero va más lejos: pues al mostrar de forma contundente el medio por el cual se lleva a cabo (pasar frente a las armas al criminal), tiene el propósito de persuadir a la sociedad de evitar ese comportamiento. En este sentido, estas fotografías son prueba, evidencia e instrumento disuasivo.

Si bien para Michel Foucault con la formación de los Estados-nación modernos, el poder deja de ejercerse con los mecanismos de terror del periodo clásico (violencia-espectáculo-control); en el caso que aquí ocupa, en ese momento la circulación del poder recurrió a mecanismos que, por la eficiencia que mostraron a inicios del régimen, permitieron pacificar al país. De este modo, el terror cumplió con su función en un ritual de castigo, y se hizo presente en la moderna difusión mediática de la prensa porfirista. Es importante señalar que el terror siempre se encuentra ligado a una idea de dolor y miedo, por lo que es necesario mirar y entender estas fotografías como un péndulo entre el sufrimiento de quienes van a morir y la aceptación de ese sufrimiento y dolor por medio del temor que visualmente genera. A mayor abundamiento:

La mayor parte de las personas que sufren, aunque sea en soledad, consideran su dolor de ese modo: bajo la forma de transitoriedad, de lo que tarde o temprano debe ser

¹⁸⁰ John Tagg, *El peso de la representación... op. cit.*, p. 85.

remediado. La experiencia adquiere aquí su sentido más dramático, relacionado con el desplazamiento y el peligro. Tanto para quien padece como para quién mira el dolor — si tiene que ser considerado como tal— es un drama que nos coloca en el espacio fronterizo [...] En otras, sin embargo, la distancia es meramente simbólica: afecta no a la víctima, sino al testigo, que no debe colocarse ni demasiado lejos ni demasiado cerca del escenario real de la violencia.¹⁸¹

Resulta imposible experimentar intrínsecamente el dolor de otros, sin embargo, es posible percibirlo o entenderlo a través de la imagen. El dolor y el sufrimiento han tenido una función histórica dentro de los actos de justicia y las representaciones de los mismos, pues ambas sensaciones se inscriben en el ámbito de lo imaginario, en donde lo visual y lo narrativo se entrecruzan para indicar la forma en que deben ser entendidos. Se trata así de un sufrimiento legítimo, en tanto que se origina y fortalece en la idea de justicia.¹⁸²

Ambas fotografías fueron publicadas en la primera plana de *El Imparcial*. Esto hace que las imágenes cobren mayor sentido, pues al circular dentro del periódico con mayor tiraje de la época, y tratándose de una publicación pro-porfirista, integra a las imágenes dentro de una retórica de poder y verdad. Cabe tomar en cuenta que los elementos visuales que mostraba *El Imparcial* ayudaron en gran parte no sólo a expandir la visión del régimen, sino también a construirla y a definir a los sujetos sociales que ahí se mostraban.

¹⁸¹ Javier Moscoso, *Historia cultural... op. cit.*, p. 19.

¹⁸² *Ibid.*, p. 36.

una nota, se tiene que el vínculo entre imagen y texto posee la función que este último codifica, y a su vez dicta la manera en que una fotografía debe ser entendida. En la nota se explica algo que ocurrirá (la ejecución de los tres asesinos), pero se destaca como un acto de justicia; inclusive el hecho de presentar al cuerpo ejecutor de la condena tiene un sentido. Es decir, no se presenta a los condenados, sino a un cuerpo de vigilancia y encargado del mantenimiento del orden: la policía rural. Además, en esos años la reputación de la policía rural porfiriana era la de un violento cuerpo represor. Es necesario tomar en cuenta la cuestión editorial de la nota, que se presenta en primera plana y abarca casi la mitad de la página, con la intención de que la nota sea leída desde un principio.¹⁸⁴

La nota comienza con la afirmación: “Pocas veces puede uno darse cuenta de la impresión que en la sociedad causa una ejecución de justicia”¹⁸⁵. Queda manifiesta la manera en que esta nota y la misma imagen deben entenderse, es decir: la nota y la fotografía poseen cargas ideológicas que dirigen el proceso o la manera en que un público lector entiende la imagen.¹⁸⁶

“Bandidos, miserables, facinerosos” es la forma en la que se califica a los condenados, por lo que su muerte no posee un sentido negativo; por el contrario, refuerza la idea de exterminar los males que aquejaban a la sociedad porfiriana. A su vez, las descalificaciones hacia los tres sujetos entran en juego con la imagen de la justicia, representada por los rurales.

¹⁸⁴ Para Barthes, es necesario que en la fotografía de prensa se tomen en cuenta los textos que la acompañan y la manera en que es presentada dentro de la publicación, pues de esa forma una imagen se va codificando y va cobrando significado dentro de la sociedad que la recibe. Explica lo siguiente: “Como es natural, incluso desde el punto de vista de un análisis puramente inmanente, la estructura de la fotografía dista de ser una estructura aislada; mantiene, como mínimo, comunicación con otra estructura, que es el texto (titular, pie o artículo) que acompaña siempre a la fotografía de prensa [...] Además, las dos estructuras del mensaje ocupan espacios reservados, contiguos pero no —homogeneizados—...”

Barthes, Roland, “El mensaje fotográfico”, en *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*, España, Paidós, 1986, p. 12.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 1.

¹⁸⁶ Es de tomar en cuenta que desde 1896, año en que hizo su segunda aparición, *El Imparcial* fue un periódico de tendencia porfirista y uno de los medios subsidiados por el Gobierno; incluso fue de los pocos periódicos que usaron la tecnología de “medio tono”, técnica que permitió la impresión y uso de fotografías dentro de sus notas. Lo anterior tiene relevancia en tanto que la fotografía y las notas contenidas en este periódico son presentadas dentro de un discurso a favor de las acciones del Gobierno, por lo que mostrar cierto contenido respondía evidentemente a las políticas de poder, control y verdad del régimen.

Así, la imagen de los rurales y el estereotipo que de ellos se construyó tuvo en la prensa un medio de difusión muy eficaz:

Los mitos que rodean a la policía son por lo menos igual de poderosos que los que rodean a los bandidos [...] Cuando la reputación de una fuerza de policía padece, decae también su poder; entonces la policía trata de defender su imagen como puede, y los que se consagran al control social constantemente tienen que estar alimentando el mito de su policía. Porfirio Díaz así lo entendía. Las modernas comunicaciones masivas hacen de la información algo de lo más refinado, eficaz e insidioso. Don Porfirio tenía que contar con los viajeros, los uniformes, los desfiles, los periódicos, las opiniones del extranjero y la comunicación oral para difundir el mensaje, ¡y hacía buena labor! La gente constantemente estaba leyendo y hablando de los miles y miles de rurales de élite que estaban al servicio del país. Los mexicanos los saludaban como a héroes nacionales y se sentían orgullosos de su fama de policía diestra y dura. Criticar a la policía rural era atacar al Presidente y aún a México, de modo que la organización se volvió intocable. Al hinchar sus éxitos y esconder sus fallas, los rurales resultaban invencibles.¹⁸⁷

Vale la pena subrayar que, como señala Paul Vanderwood, la fama es una de los factores más importantes que rodean a las instituciones policiacas, la cual forja una imagen de éstas que, en cierto modo, también es parte de su eficiencia como institución de vigilancia, por lo que construirle a la policía rural una imagen de justicieros implacables fue una de las estrategias del régimen para fomentar el respeto y temor hacia los rurales, sobre todo en años difíciles para el Gobierno de Díaz. Por tanto, esta foto fortalece la imagen de los rurales como ejecutores de la ley, quienes en un momento de inestabilidad en el país se exhiben como fuerzas de control. Asimismo, con este tipo de notas también se fortalecía la idea de que los intereses de inversionistas y la seguridad de los mexicanos estaban a salvo.

¹⁸⁷ Paul Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, p. 175.

JABON APOLO
Para los Niños y para el Baño
PUENZA 30 CENTAVOS
En las Principales Droguerías y Boticas

EL IMPARCIAL

**DESDE HOY OFRECEMOS
PRECIOS EXCEPCIONALES**
EN TODOS NUESTROS REGISTROS
VEAN APARADORES
Y CERCERAS FRANCESA
S. MANDELA Y CAL. AV. H. REVOLTA, 10

Temp. XXVII—Núm. 4607—México.

VALE DOS CENTAVOS

DIARIO DE LA MAÑANA

VALE DOS CENTAVOS

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1909.

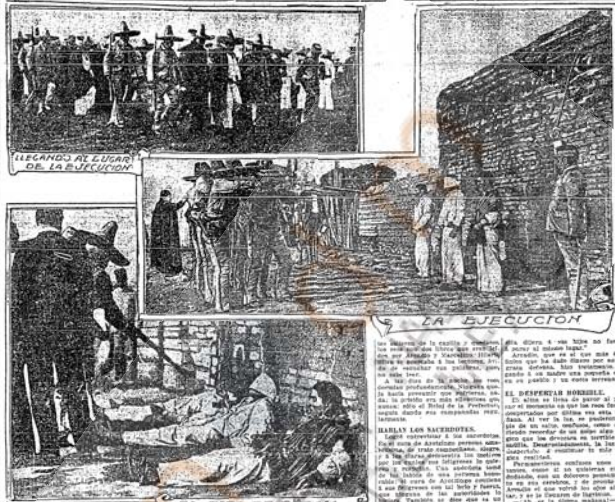
A BRILLANTE FIESTA DEL SABADO

EN EL CASINO ESPAÑOL

LA COLEGIA ESPAÑOLA PARA UN BAILE EN HONOR DE LA SEÑORA MARCELA RIVERO DE RAZ

Organizada y dada con los señores que desde antiguo se reúnen en el Casino Español, esta noche se celebrará un baile en honor de la señora Marcela Rivero de Raza. La fiesta será dada en el Casino Español y se dará principio a las ocho y media de la noche. En ella se dará un baile en honor de la señora Marcela Rivero de Raza. La fiesta será dada en el Casino Español y se dará principio a las ocho y media de la noche. En ella se dará un baile en honor de la señora Marcela Rivero de Raza.

EN LA MAS BELLA MAÑANA DEL MES DE ABRIL, FUERON EJECUTADOS LOS TRES ASESINOS DE TOMAS MORALES, EN EL DISTRITO DE CHALCO



LA EJECUCION

El tipo de gracia

UNA EJECUCION EJEMPLAR EN LA CAPITAL DE TURQUIA

NADIR PASHA EXPÍA CON SU VIDA LOS CRIMENES QUE COMETIÓ SIENDO FAVORITO DE ABDUL HAMID

LA PRENSA TURCA, EL PUEBLO Y LAS NACIONES EUROPEAS HAN ACCIDIDO CON GENERAL BENEFICENCIA LA SELECCION DEL NUEVO SULTAN Y ESPERAN UNA ERA DE PROSPERIDAD

SALUTACION A UN GRAN DIA PATRIO

POR LOS VETERANOS

EL C. PEDRO MAGISTRADO GRATIFICAR A LOS VETERANOS DE FERRETEROS DE LA HISTORIA JORNADA DE 1862

El primer aniversario de la guerra de independencia de México se celebra hoy con gran solemnidad. Los veteranos de la guerra de independencia de México se reúnen hoy para celebrar el primer aniversario de la guerra de independencia de México. Los veteranos de la guerra de independencia de México se reúnen hoy para celebrar el primer aniversario de la guerra de independencia de México.

VERTE TEMPORAL EN LOS EE. UNIDOS

HAN NUMERO DE PERSONAS HAN RESULTADO HERIDAS EN DISTINTAS CIUDADES

ABARCA UNA GRAN PARTE DEL OESTE

La ciudad de Chicago se resaca una formidable tempestad ocasionando serios perjuicios. En Chicago se resaca una formidable tempestad ocasionando serios perjuicios. En Chicago se resaca una formidable tempestad ocasionando serios perjuicios.

PESIMA SITUACION EN EL ASIA MENOR

LA CIUDAD DE JERUSALEM FUE TOTALMENTE DESTROYIDA POR EL FUEGO

Depredaciones de las tropas turcas. Las víctimas en todo el distrito se calcula que llegará a treinta mil.

LA REVENTO UN OJO UNA BALA PERDIDA

MARGARITA DAVALOS Y MARIA MARTINEZ EN APATADO TANCOS UN DERRIBO DISPARA SOBRE SU MUESTR Y LA BEBE DE

La reventó un ojo una bala perdida. Margarita Davalos y Maria Martinez en apatado tancos un derribo dispara sobre su muestr y la bebe de.

LA CIUDAD SUSTENTANA

LA CIUDAD SUSTENTANA

La ciudad sustentana. La ciudad sustentana.

LA CIUDAD SUSTENTANA

LA CIUDAD SUSTENTANA

La ciudad sustentana. La ciudad sustentana.

LA CIUDAD SUSTENTANA

LA CIUDAD SUSTENTANA

La ciudad sustentana. La ciudad sustentana.

Imagen 35. El Imparcial, México, 30 de abril de 1909, p. 1.

El 30 de abril de 1909 *El Imparcial* publicó la nota en donde se exponen las fotografías analizadas, bajo el título: "En la más bella mañana del mes de abril, fueron ejecutados los tres asesinos de Tomás Morales, en el distrito de Chalco"¹⁸⁸. Nuevamente aparece en primera plana y ocupa un lugar principal en la distribución de los elementos de

188 *El Imparcial*, México, 30 de abril de 1909, p. 1.

la página. Cabe señalar la aparición de una fotografía más, la cual va acompañada del pie de foto: “Llegando al lugar de la ejecución”. Dicha imagen no fue localizada en archivo, sin embargo se reproduce en el diario, no obstante, es evidente que forman parte de la serie. Incluso, las tres fotografías se encuentran dispuestas de tal manera que narran visualmente la secuencia. Las otras dos fotografías también incluyen su pie de foto en donde se explica la situación: “La ejecución” y “El tiro de gracia”. El porqué se presentan las imágenes en forma de serie resulta interesante, pues su importancia radica en que, sin necesidad de leer la nota sobre el fusilamiento, los lectores pueden comprender el desarrollo de los hechos, e incluso permitiría ampliar el mensaje ante una inmensa mayoría de público analfabeta. Esto último también muestra un creciente conocimiento de las capacidades de la imagen en serie por parte de los editores de *El Imparcial*.¹⁸⁹ Del mismo modo, estas fotografías tienen la intención de transmitir de una forma verosímil la ejecución que presencié el fotógrafo.

Por otra parte, es interesante la manera en que la nota fue escrita, pues narra detalladamente los momentos previos al fusilamiento, e inclusive hace énfasis en la angustia por la que pasaron los reos. Justo como advierte Carlos Fuentes, en la nota los reos cobran voz y reflexionan sobre su muerte. La tortura que implica la sentencia de la pena capital, así como el dolor de sus familiares, tienen una función moral para el público lector. Se menciona la última cena de los reos horas antes de morir y el papel del sacerdote, quien detalla de la siguiente manera la despedida de la madre de uno de los reos de nombre Arcadio:

El cura de aquí está enfermo, pero a tal grado, que ahora que salía de la prisión estaba bañado en sudor, por el temor o la impresión que le causa el tormento de los infelices en su organismo debilitado. Díjome el señor cura de Ayotzingo, que la despedida entre Arcadio y su madre fue tiernísima. Dijo el asesino que “se figuraba que iba a un largo

¹⁸⁹ Sobre el uso de las series fotográficas en la prensa, John Berger cuestiona si puede pensarse en un tipo de narrativa fotográfica y señala: “Existe ya una práctica fotográfica establecida que utiliza imágenes en serie: el reportaje gráfico. Éste narra sin lugar a dudas pero narra de forma descriptiva desde el punto de vista del extraño. Una revista manda al fotógrafo X a la ciudad Y para que envíe imágenes. Muchas de las mejores fotografías hechas pertenecen a esta categoría. Pero lo que cuenta es en definitiva lo que vio el fotógrafo en Y. Para hablar de su experiencia con las imágenes sería necesario introducir imágenes de otros sucesos y otros lugares, porque la experiencia subjetiva siempre establece una relación”, John Berger, *Otra manera de contar*, Barcelona, Gustavo Gili, 2005, p. 279.

viaje y que conociendo el camino él, ella dijera a sus hijos no fueran a pagar al mismo lugar.”¹⁹⁰

La información está impregnada del drama alrededor de la muerte de los tres individuos, en la cita anterior es posible apreciar cómo Arcadio, al despedirse de su madre y sabiendo cómo terminará, le pide que oriente a sus hijos para que éstos no sean criminales, no sean como él y eviten ese sufrimiento. En este sentido, el castigo se vuelve moral, ejemplar y trágico tanto para quien lo enfrenta como para quien lo contempla; por lo que su prevención es, en gran parte, la función de esta nota. Asimismo, la fotografía muestra de una manera convincente la situación del fusilamiento, y junto a los textos que la acompañan (todos ellos indicadores ideológicos de cómo debe ser recibida la imagen) se vuelve parte de una retórica de poder que se divulga en este medio de comunicación.

La referencia continúa en la página ocho de la publicación y detalla cómo fue realizado el traslado de los reos, la bendición del sacerdote, las últimas palabras de los tres y los tiros de gracia que a cada uno le fueron dados. Menciona también los nombres de los fusilados: Arcadio Jiménez, Rosalío Martínez e Hilario Silva; el primero es a quien los ojos le fueron vendados y se hace cierto énfasis en él. Además, aparece otra fotografía — tampoco localizada en archivo— con el pie de foto “Camino al patíbulo”, en la que se observa a los rurales a caballo conduciendo a los condenados al lugar donde serán ejecutados públicamente. De esto último, cabe resaltar que los tres hombres fueron fusilados en el lugar donde cometieron el delito, lo que es de llamar la atención, pues el que el ajusticiamiento se realizara en la vía pública tenía por objetivo que los habitantes de la localidad pudieran ser testigos para, de alguna manera, darles una lección y mostrarles las consecuencias de asesinar no sólo a un individuo cualquiera, sino, a un representante de la autoridad, en este caso, el policía Tomás Morales.

¹⁹⁰ *El Imparcial*, México, 30 de abril de 1909, p. 1.

hicieron las balas, o de los labios apretados fuertemente. Las contracciones denotaban un sufrimiento cruelísimo y un estertor como de carnero degollado salía de los tres cuerpos. Las familias sollozaban y sus gritos llenaban el campo. El cuadro de horror se agrandaba, los que lo presenciamos no lo olvidaremos jamás.¹⁹¹

Como afirma John Mraz, la posibilidad de que estas imágenes tuvieran un sentido ejemplar y principalmente aleccionador fue muy alta. Entran en juego diversos aspectos, pero lo espectacular del hecho y el momento histórico fueron quizá la mayor motivación para la circulación de dichas fotografías.

Las imágenes fueron localizadas en el Fondo Casasola del SINAFO, sin embargo, es bien sabido que estos fotógrafos compraron gran cantidad de imágenes que no fueron capturadas por ellos mismos. No obstante, una parte del trabajo de Agustín Víctor Casasola fue producido mientras trabajó como fotógrafo en *El Imparcial*. Según Jesse Lerner, eran características en los Casasola sus tomas espectaculares, con las que lograban cultivar y beneficiarse del interés público por el crimen y el castigo.¹⁹² De esta manera, es de suponer que la imagen, a pesar de estar catalogada como anónima, tiene una alta probabilidad de ser obra del mencionado fotógrafo:

Las imágenes de los Casasola, por el contrario, quieren excitar e impactar. Aquellas fotografías circulaban entre especialistas, pero éstas alcanzaban a un público masivo. Aquellas respondían a un discurso de degeneración, atavismo e inferioridad racial; en estas, resuenan significativamente los miedos y angustias de una edad moderna emergente.¹⁹³

Para terminar, hay que volver al epígrafe con el que se inicia este capítulo, así se podrá concebir más claramente cuál es el sentido del terror, el castigo y el fusilamiento, así como el impacto que éstos tienen en una sociedad y lo que se persigue con ellos. Puesto que es una estrategia del poder, con la fotografía se persigue justamente “agrandar el cuadro de horror”; se busca que por medio del temor y la tragedia que rodea al suplicio, se logre amedrentar a una sociedad y disciplinarla —en este caso de una forma rigurosa—. “Los que lo presenciamos no lo olvidaremos jamás”; esa es la manera en que, se considera aquí, estas

¹⁹¹ John Mraz, *op. cit.*, pp. 25-26.

¹⁹² Jesse Lerner, *El impacto de la modernidad...*, p. 44.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 44.

fotografías operan en la sociedad, por lo menos en un público lector y quizá en aquéllos que observaban la primera plana de los diarios. Estas publicaciones tienen la función de masificar, junto con el acto de castigo, una política de verdad, justicia y poder, en un momento en que la inestabilidad atenta contra el control del grupo o individuo gobernante. De alguna manera, buscan esculpir en la memoria de los espectadores un miedo y respeto hacia el orden y el ideal de paz del régimen, en donde desafiarlo es también condenarse. Ante todo, ésta es una manera de mostrar las consecuencias trágicas que tiene el desafiar la autoridad impuesta; se trata, pues, de un uso administrado de la violencia llevado al plano visual.

Resulta significativo que los rurales sean un elemento de gran peso en las fotografías, por tanto, justo como menciona Paul Vanderwood, con este tipo de imágenes se pretendía exagerar y enaltecer la reputación de este cuerpo policíaco casi como si estuvieran encargados de la mayor parte de las labores de vigilancia. La prensa exageraba los éxitos de los rurales¹⁹⁴ y, sin embargo, hacia 1910 se demostraría lo contrario: ni los rurales eran tantos ni estaban por doquier. Por lo tanto, se puede afirmar que si bien este tipo de imágenes orientaba y construía una determinada idea de los cuerpos de seguridad porfiristas, ésta distaba mucho de la realidad.

Otro aspecto importante fue que una vez desatado el movimiento revolucionario, principalmente en el norte, fueron pocas las notas referentes a estos hechos, incluso no iban acompañadas de imágenes. No se puede descartar que se haya tratado de una estrategia desinformativa, o en todo caso, de una omisión de los hechos con la finalidad de restar importancia al movimiento maderista, y de esta manera evitar que más actores se anexaran a sus filas. A pesar de todo, el régimen de Díaz buscó por todos los medios acabar con el empuje revolucionario, incluso la anteriormente útil “Suspensión de las garantías”, que le permitió enfrentar el caótico clima social posterior a la revuelta de Tuxtepec, se volvió aplicar en marzo de 1911. El Congreso de la Unión aprobó el 17 de marzo dicha acción, dada la gran cantidad de asaltos, saqueos y robos en diversos puntos del país. Asimismo, se difundió una gran cantidad de carteles que advertían: “Serán sometidos a consejo de guerra,

¹⁹⁴ Paul Vanderwood, *Desorden y progreso... op. cit.*, p. 161.

dentro de los ocho primeros días, los infractores, bandoleros, destructores de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos y líneas de transmisión eléctrica, ladrones, asaltantes de villas y plagiarios. La pena señalada para los convictos será la de muerte”¹⁹⁵. Con todo, el único destinado a desaparecer fue el Gobierno de Porfirio Díaz; tras la renuncia de este último, Madero decretó derogada la “Suspensión de garantías”. Quizá sólo así las diversas estrategias usadas por Díaz, que a inicios y mediados de su Gobierno fueron de gran utilidad para la pacificación y el control social, perdieron su funcionalidad a finales del Porfiriato.

Una herencia sangrienta en la prensa

En México, notas como las aquí analizadas muy probablemente marcaron el inicio de la fotografía acompañando la nota roja, pero el asunto es por demás complejo: se configuró un nuevo espacio para ejercer la violencia, darle un uso y consumo a través de la reproducción masiva en la prensa. En consecuencia, como parte de esa investigación se encontró que más allá de que en el Porfiriato se inaugurara la nota roja en la prensa mexicana, lo que aconteció fue la construcción de una nueva forma de difundir los mensajes del Gobierno. Fue así que la fotografía, en un primer momento, ofrece testimonio de los hechos; en segunda instancia, funge como un dispositivo mediante el cual el discurso de poder se masifica, incluso ante un público no alfabetizado. Un aura moral cubría a estas notas y lo trágico era más una representación dramatizada con fines de control social, en donde la muerte, el dolor y el sufrimiento eran parte medular de la trama, tal y como lo advierte certeramente Carlos Monsiváis:

La paga del pecado es la muerte, escribió el inflexible San Pablo y, también, la paga del pecado es conversión de la intimidad en escándalo, del escándalo en intimidad que comparten oyentes y lectores. Sí, la paga del pecado se traduce en cárceles, sobornos, escándalo público, sensaciones de fin del mundo, “muere civil” *eterna vergüenza* de la familia, dolor escénico de amigos y conocidos, y, sobre todo, la nota roja es manual (negociable) de costumbres y exorcismo contra la violencia. Asimilada como se puede la pena de los deudos, los crímenes más resonantes ya son componentes de la tradición sentimental. En la nota roja la tragedia se vuelve espectáculo, el espectáculo adquiere características sermoneras, se extravía el regaño moral en la fascinación por la trama, el relato aparece como cuento de la tribu...¹⁹⁶

¹⁹⁵ Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, México, Trillas, 1960, v.1, p. 250.

¹⁹⁶ Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios... op. cit.*, p. 24.

Será necesario reflexionar hasta qué punto los nuevos actores revolucionarios asimilaron la herencia de las prácticas fotográficas del Porfiriato. Un nuevo horizonte para la violencia retratada llegó con la Revolución, y todo apuntaba a que la continuidad del régimen de Porfirio Díaz se plasmaría en la historia, pero el asunto resulta más complicado que eso, pues muchos de los actores involucrados en el proceso revolucionario (Victoriano Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emiliano Zapata y Francisco Villa) conocían los alcances de la información visual, a tal grado que muchos de ellos se dieron a la tarea de contratar a sus propios fotógrafos para plasmar en la imagen sus logros y hazañas. La guerra de facciones por el poder también se libró en la prensa, en la fotografía y en la —hasta ese momento reciente— tecnología cinematográfica; en suma, la cultura visual se volvió un escenario de lucha de representaciones, y con ello se reconfiguró el uso y el testimonio de la violencia en la imagen.

Conclusiones

Se ha abolido lo intemporal y la propia historia se ha vuelto efímera. Ya no ofrece sus respetos a los muertos: los muertos son simplemente algo a través del cual ella ha pasado

John Berger, *Otra manera de contar*.

Durante el Porfiriato, las fotografías de violencia trajeron consigo la circulación de un nuevo tipo de imágenes en donde la muerte, el dolor y el sufrimiento humano se representaron y masificaron (por medios mecánicos) en un breve lapso de tiempo gracias a la práctica fotográfica. Con ello se generan aspectos que cuestionar: si bien es cierto que las imágenes tienen su propia historicidad, esto es su “vida fotográfica”, ¿cómo entender reacciones, sentimientos y sensaciones que se tienen frente a las imágenes?, ¿qué vigencia histórica puede tener la violencia ahí plasmada?

Como indica Berger, ¿será acaso que la historia está cruzando al individuo contemporáneo y en algún momento éste será ese algo fotografiado? En consecuencia, quizá quepa la pregunta: ¿cómo es que ha llegado el individuo a familiarizarse —con ello a aceptarlas— con imágenes de muertos y violencia que han trascendido con el tiempo?

En efecto, la experiencia de cada sociedad con este tipo de fotografías también tiene su propia historicidad; ha cambiado a lo largo del tiempo desde que se instauró la nota roja en los periódicos y circularon fotografías de muertos y castigados, luego en forma de tarjetas postales y ahora mediante la divulgación de imágenes violentas por internet y televisión. En la actualidad, predomina el sentimiento de que mientras más se reproducen las imágenes del presente, más débil es la memoria del individuo, y que éste acepta con mayor facilidad las condiciones de muerte del otro. Es decir, se puede observar un sinnúmero de acontecimientos violentos en fotografías, olvidarse de ellas con facilidad y continuar observando nuevas escenas de violencia, que a su vez serán olvidadas prontamente.

Justo como se pregunta Susan Sontag, ¿qué hacer ante el dolor de los demás?¹⁹⁷ Para la autora, el exceso de imágenes de guerra y violencia llevan hacia un precipicio de insensibilidad, en donde la misma trae como consecuencia que el individuo olvide su condición humana, y se vuelva sólo *algo* atravesado por la historia, de acuerdo con los planteamientos de Berger. En este sentido la violencia en la fotografía no sólo les ocurrió a los individuos retratados en un fusilamiento, tras un bombardeo, un asesinato, una riña, un accidente, sino que la violencia le ocurre al individuo como tal, ya sea como testigo o como espectador. Es por tanto necesario repensar las condiciones en que las imágenes de violencia llegan al individuo y cómo las consume o digiere. En consecuencia, el meollo del asunto reside en las interrogantes sobre dichas imágenes: ¿quiénes las usan y con qué fines lo hacen?

En la actualidad difícilmente se puede aseverar o suponer que un régimen autoritario produzca y difunda este tipo de imágenes con la finalidad de atemorizar y controlar a la sociedad que representa. Sin embargo, no resulta del todo descabellado el planteamiento, siempre y cuando se conozcan y comprendan las formas sutiles o veladas en que han sido producidas. Esto es: las estrategias de terror ya no son monopolio de los Gobiernos —lo cual tampoco asegura que algunos Gobiernos hayan abandonado esta práctica—, sino que trágicamente algunos otros grupos y sectores sociales se apropiaron de los mecanismos y funciones de la violencia visual. Un ejemplo concreto en México, son los grupos de crimen organizado, que tras la infructuosa guerra contra el narcotráfico declarada en 2006 por el entonces presidente Felipe Calderón, empezaron a utilizar con mayor frecuencia la violencia como medio de disuasión frente a sus enemigos, fueran estos grupos de narcotraficantes rivales o incluso el mismo Gobierno. A partir de entonces, las imágenes de violencia en el país se produjeron en grandes cantidades; fotografías de ejecutados con el tiro de gracia, hasta decapitados y colgados en puentes y carreteras. Si en otros momentos los grupos de crimen organizado luego de asesinar a sus rivales buscaban evitar que los restos fueran descubiertos, escondiendo los cadáveres de sus víctimas en lotes baldíos e incluso bajo densas capas de concreto; la circunstancia de guerra entre facciones criminales y Gobierno trajo consigo una eventual estrategia visual, puesto que, al parecer, de lo que se

¹⁹⁷ Véase Susan Sontag, *Ante el dolor de los demás*, México, Alfaguara, 2004.

trata es de resignificar a sus víctimas, para lo cual eran observadas, retratadas, videograbadas y expuestas en los medios de comunicación masivos como la prensa y la televisión. De esta manera, garantizaban que su mensaje y las consecuencias fatales de enfrentar a estos grupos llegaran a sus rivales. Sin embargo el dilema fundamental es que dichas imágenes se distribuyen por igual, sin discriminación alguna en una sociedad que empieza a acostumbrarse a la violencia visual, como parte de su cotidianidad.

Por su parte, el Gobierno optó igualmente por exhibir sus logros, pues tras la captura de las principales cabezas de los grupos delictivos, se hacían grandes convocatorias a los medios de comunicación para que registraran los éxitos de las fuerzas federales y, de alguna manera, —justo como Porfirio Díaz en su momento— buscaban mostrar la eficiencia de los cuerpos de seguridad y, al mismo tiempo, dotarlos de una buena reputación ante la sociedad. Seguramente con ello se buscaba satisfacer las demandas de seguridad de una sociedad acosada, como es la mexicana; pues al tiempo que se desprestigiaba a los criminales y se les exhibía a manera de trofeos, capturas o “botín de guerra” de las instituciones de seguridad gubernamentales, también se posicionaba al Gobierno federal como el portador de la ventaja en la guerra contra el narcotráfico. Sin embargo, los grupos criminales, amplios conocedores de las ventajas del miedo y el terror, también utilizaron una estrategia visual, difundiendo fotos y videos de sus rivales asesinados, “narcomantas” e incluso sitios en internet en donde se mostraba que el Gobierno se encontraba lejos de tener el control de la situación.

El factor mediático

En efecto, los mecanismos de terror visuales mantienen una vigencia y un uso contemporáneo, sea de individuos o grupos que buscan obtener ventajas en situaciones específicas, a fin de salvaguardar sus intereses particulares. Los medios de comunicación —con una actitud semejante, que no igual a la que se dio en el Porfiriato tardío—, han venido desempeñando un papel fundamental en la divulgación de la violencia generada tanto por la guerra contra el narcotráfico como por otras situaciones particulares como son: marchas de protesta que desembocan en enfrentamientos, hechos violentos en eventos sociales, culturales o deportivos; guerras, accidentes, etcétera; lo cual deja ver que la

violencia ya no sólo tiene un sentido específico (combatir un mal común, como el crimen y la inseguridad) sino que por el contrario, a la par de las nuevas tecnologías, se han volatilizado y multiplicado los mensajes y significados que la violencia tiene en una sociedad. Es decir, hoy en día gran cantidad de personas pueden considerarse victimarios y víctimas. El uso y el abuso de la imagen reconfiguraron un tipo de “educación y adecuación” visual que hace poco sensible y vulnerable al espectador.

En la actualidad, la misma realidad histórica—social ha sufrido intensos golpes de transformación. La imagen fotográfica se ha utilizado de manera indiscriminada para transfigurar las noticias, victimizar algunos sectores y criminalizar a otros. En ninguna etapa anterior la realidad se ha visto tan perturbada por la imposición de un mundo de fotografías *trucadas*; y no es que en otras épocas no existiera la alteración de fotografías, la manipulación de las fotos viene a la par que la historia de la fotografía misma; sin embargo, el exceso en la deformación y alteración fotográfica es lo que actualmente define a la misma. Como apunta Jean Baudrillard:

Doble asesinato simbólico: hoy todo toma forma de imagen, lo real ha desaparecido bajo la profusión de imágenes. Pero olvidamos que *la imagen también desaparece bajo el peso de la realidad*. La mayor parte del tiempo, la imagen está desposeída de su originalidad, de su existencia propia en tanto que imagen, condenada a una complicidad vergonzosa con lo real. La violencia que ejerce la imagen se ve ampliamente compensada por la violencia que se ejerce contra ella: su explotación como elemento de documentación, como testimonio, como mensaje (incluidos los mensajes de miseria y de violencia), su explotación con fines morales, pedagógicos, políticos, publicitarios...¹⁹⁸

El uso de las fotografías con violencia en prensa también se ha canalizado hacia cuestiones comerciales. De manera trágica la sangre humana tiene un “precio”, mejor dicho, una ganancia económica para la prensa de este tipo. A mayor exposición sangrienta, el medio logra mayor difusión y popularidad. De este modo, el individuo actual asiste ante un problema de grandes magnitudes, pues como integrante de la sociedad contemporánea se ve invadido por una violencia visual que lo consume y a la cual se ha ido acostumbrando, al grado tal que forma parte de su cotidianidad.

¹⁹⁸ Jean Baudrillard, *La agonía... op. cit.*, p. 55.

Ejemplo de ello, es que si antes una ejecución era un caso muy sonado, ahora las ejecuciones y asesinatos se han multiplicado; antes era un cadáver retratado, ahora son decenas. Crecieron las tragedias, los muertos y la violencia, absurdamente también lo hizo la indiferencia. Y no es que antes la situación fuera mejor, cada sociedad enfrenta su momento histórico con sus propias preocupaciones, miedos, intereses y deseos; lo alarmante es que parece que las lecciones de la historia han sido olvidadas, quizá jamás fueron aprehendidas, o en su defecto, aprendimos lo peor del pasado.

Es así que se debe pugnar por un periodismo de calidad y crítico, es necesario exigirlo y, al mismo tiempo, ofrecer resistencia a la explotación de esa violencia visual. El miedo que genera la presentación de estos hechos puede conducirse hacia un espacio de conciencia mayor, un espacio más positivo. El hecho violento en la prensa debe ser analizado más allá de su inmediatez, y ser situado en su tiempo histórico, más allá del límite de lo tolerable.¹⁹⁹ De lo contrario, es probable que se termine por tolerar, aceptar y asumir el incremento de la violencia. Es necesario equilibrar la información en la prensa y la sociedad debe exigir calidad periodística. Asimismo es menester ofrecer resistencia a la violencia visual. No se trata de omitir los hechos, ni de evitar la muerte de los individuos, sino de enfrentar este momento histórico con argumentos críticos y junto con esto, reconocer y asumir todo temor.

Observar el sufrimiento y la muerte de otros a distancia por medio de la prensa, o en las imágenes que circulan por otros medios, no significa en modo alguno que el espectador común esté exento de esa violencia. Ciertamente, la imagen acorta distancias y espacios; se percibe en tiempo presente la muerte de otros —entendida siempre desde el siempre subjetivo concepto de mortalidad—. En consecuencia, es posible sintonizarse con las imágenes y, desde luego, volverse parte de esa violencia, recibirla de otra manera, e igualmente verse afectado. La distancia con la violencia debe ser marcada desde la conciencia y crítica de los hechos.

¹⁹⁹ Gérard Ímbert, *Los escenarios de la violencia... op. cit.*, p. 50.

Los usos de la violencia en la imagen se ha reconfigurado de formas más sutiles pero igualmente poderosas. Pepe Baeza encuentra tres usos fundamentales en la imagen: “Los usos persuasivos (publicitarios y propagandistas), los usos espectaculares y modelizadores (pan y circo y autoidentificación programada) y los usos de vigilancia (que violentan constantemente —más que en ningún otro ámbito— la intimidad del individuo).”²⁰⁰ Habrá que tomar en cuenta que en estos usos se presentan múltiples variantes que harán el problema más complejo, aunque no imposible de entender.

No se trata pues de proponer de manera simplista la desaparición de la violencia en la imagen y su distribución en medios de comunicación, pues cabe considerar que ésta también puede canalizarse hacia espacios de reflexión más adecuados para un buen desarrollo social. A fin de cuentas, todas las sociedades necesitan las imágenes.

La violencia siempre ha existido y difícilmente acabará, es parte misma de la naturaleza humana y animal, sin embargo, el individuo pugna por resistirse a determinados usos y abusos, y al mismo tiempo evita convertirse en cómplice de esa avasallante violencia.

²⁰⁰ Pepe Baeza, *Por una función crítica de la fotografía de prensa*, Barcelona, Gustavo Gili, 2003, p. 16. Con estos mismos usos planteados, nos podemos dar cuenta de que no estamos históricamente, tan distantes de los usos que se hicieron de la fotografía en el Porfiriato. Es decir, subsisten los paralelismos que obligan a reflexionar con la debida distancia, sobre las herencias que recibimos de esa etapa, así como las posteriores reconfiguraciones que la fotografía ha generado, a partir de un acoplamiento y hasta reestructuración con vías de construir determinadas orientaciones sociales. A diferencia del pasado, hoy día los horizontes de la imagen y las tecnologías de reproducción masiva se han ampliado.

A manera de reflexión final: combatir la indiferencia existente ante la violencia visual

*El artista y el historiador tendrían así una responsabilidad común, que es la de volver visible la tragedia en la cultura (para no separarla de su historia), pero también hacer visible la cultura en la tragedia (para no separarla de su memoria)*²⁰¹

Georges Didi-Huberman, *Arde la imagen*.

Partimos de la responsabilidad mencionada por Georges Didi-Huberman por cuanto a que tanto el historiador como el fotógrafo²⁰² hacen de manera subjetiva su reconstrucción del pasado, interpretado y analizado. En consecuencia, resulta fundamental estudiar la fotografía, para dotarla de sentido y encontrarle una correlación y continuidad en el tiempo. En ese proceso también hay opiniones e ideas que cada sujeto en su circunstancia histórica expone. De igual modo, esta interacción que se da entre la realidad y los sujetos que la analizan, muestra que el proceso en cuestión implica una tensión entre fuerzas que proveen y construyen el sentido de la historia y las representaciones que se hacen de la realidad, sea exponiendo lo trágico del desarrollo humano, o bien, ocultándolo. Se trata, en última instancia, de cuestionar la forma en que son reconstruidas las realidades.

Es menester analizar la circulación de las imágenes de violencia en la actualidad y la forma en que éstas operan sobre la concepción que del mundo tiene el individuo y su correlación con el presente. Toda vez que no son objetos vagos, sino por el contrario, definitorios de las ideas del individuo, resulta pertinente observar y determinar su poder en la sociedad. Así mismo, estas imágenes construyen una idea de cómo la violencia se desarrolla hasta convertirnos en cómplices, espectadores o consumidores. De esta forma, ¿hasta qué punto esta violencia visual es integrada en la cotidianeidad y hace inmunes ante la misma? Si párrafos atrás se mencionó la posibilidad de que exista un determinado tipo de culto a la violencia, ¿acaso somos nosotros el sacrificio ofrecido? En todo caso, el poder

²⁰¹ Georges Didi-Huberman, *Arde la imagen... op. cit.*, p. 26.

²⁰² Didi-Hubermann se refiere al artista, en este caso, no podemos considerar al fotógrafo siempre como artista, ni a toda la fotografía como obra de arte.

que circula en la sociedad ha vuelto el individuo semejante a uno que carece de voluntad propia, en tanto ha sido educado por sus miedos y temores, en favor de una economía de la violencia. Lo anterior es un punto fundamental, pues a mayor circulación de imágenes de violencia y muerte, el individuo se integra a ese sistema de poder que las define. En consecuencia se incrementa tanto el número de imágenes como lo gráfico de su contenido, y por ende, se genera una aceptación de las circunstancias, una contemplación pasiva de la muerte y dolor de los demás, una pérdida de los escrúpulos hasta llegar a la indiferencia. Queda pues la interrogante sobre la responsabilidad de historiadores, artistas, fotógrafos, y medios de comunicación. Es una labor ardua y complicada, habrá que llegar más lejos aún en el estudio de las representaciones de la violencia y su papel en la sociedad.

Fotografiar un cadáver, una ejecución, una riña, un incendio, un disturbio, un enfrentamiento violento, etcétera —más allá de la mera información o de los usos que de la imagen se hagan— tiene un sentido, porque será visto y observado por un público que permanentemente habrá de concluir: *él murió, ella murió, esto ha muerto*. Así, el espectador dará lecturas múltiples y diversas a la imagen e intentará recuperar el sentido de la fotografía como medio de vinculación con el mundo actual, con el saber, con las formas de vivir; mejor dicho, la fotografía le ayuda a entender cómo una sociedad enfrenta su circunstancia. Sin duda, la fotografía lleva implícita la carga de la memoria, así como del poder y la intención que la permean y definen; de esta manera, la foto es siempre para el espectador un recordatorio de su condición humana.²⁰³

²⁰³ Régis Durand, *La experiencia fotográfica*, México, Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2012, p. 38-39.

Bibliografía

Sobre fotografía e imagen.

Aparici, Roberto y García Matilla, Agustín. *Lectura de imágenes*, Madrid: Ediciones de la Torre, 1998. 122p. ils. fots.

Baeza, Pepe. *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: Gustavo Gili, 2003. 187p. fots.

Barthes, Roland. *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós, 2004. 188 p. Fots.

_____ “El mensaje fotográfico” en *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. España: Paidós, 1986.

Baudrillard, Jean. *La agonía del poder. Violencia de la imagen, violencia contra la imagen*. Madrid: Círculo de Bellas Artes, Universidad Autónoma de Madrid, 2010. 67p.

Batchen, Geoffrey. *Arder en deseos: La concepción de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili, 2004. 251p. ils. fots.

Benjamín, Walter. *El autor como productor*. México: Ítaca, 2004. 66 p.

_____ “Pequeña historia de la fotografía”. en *Discursos interrumpidos*, traducción, prólogo y notas de Jesús Aguirre, Madrid: Taurus, 1973, pp. 63-83.

_____ *La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica*. México: Ítaca, 2003. 127p.

Berger, John *Otra manera de contar*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007. 301p. fots.

Bourdieu, Pierre. *La Fotografía. Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili, 2003. 382p.

Bryson, Norman. *Visión y pintura, La lógica de la mirada*. Madrid: Alianza Editorial, 1991. 180p. ils.

Casanova, Rosa. “La fotografía en México en el siglo XIX” en *Documentos gráficos para la Historia de México 1848-1911*, vol. 1. México: Ediciones Sureste, 1985, p. 6-43.

_____ “Usos y abusos de la fotografía liberal. Ciudadanos, reos y sirvientes, 1851-1880”, en *La cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, México, noviembre 21, 1984. p. 36-38.

Casasola, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1960*. México: Trillas, 1960. 4v., v.1.

Castillo, Alberto del. “Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el porfiriato” en *Historia mexicana*, vol. XLVIII, núm. 2, octubre – diciembre 1998.

Debriose, Olivier. *Fuga mexicana: un recorrido por la fotografía en México*. México: CONACULTA, 1994. 223p. ils. fots.

Didi-Huberman, Georges. *Arde la imagen*. México: Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2012. 90p. fots.

Dorotinsky, Deborah “La fotografía como fuente histórica y su valor para la historiografía” en *Fuentes humanísticas*. México: UAM-Azcapotzalco. Departamento de Humanidades. Núm 3 | julio-diciembre 2005. pp. 117-139.

Dubois, Philippe. *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Barcelona: Paidós, 1999. 187 p.

Durand, Régis. *La experiencia fotográfica*, México: Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2012. 219 p. fots.

Freund, Gisele. *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili, 2001. 207p. ils. fots.

Gombrich, E. H. *La imagen y el ojo. Nuevos estudios sobre la psicología de la representación pictórica*. Madrid: Debate, 2000.

Lerner, Jesse. *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la ciudad de México*. México: Editorial Turner, 2007. 135p. fots.

Matabuena, María Teresa. *Algunos usos y conceptos de la fotografía durante el porfiriato*. México: Universidad Iberoamericana, 1991. 166p. ils, fots.

Meyer, Eugenia (coord.). *Imagen histórica de la fotografía en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978. 160p. ils.

Mraz, John. “Una historiografía crítica de la historia gráfica”, en *Cuicuilco*. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Nueva Época. México, vol.5, núm. 13, mayo-agosto de 1998.

_____ *Fotografiar la Revolución Mexicana. Compromisos e íconos*, México, INAH, 2010.

Pérez Montfort, Ricardo. "Fotografía e historia. Aproximaciones a la historia de la fotografía como fuente documental para la historia de México". en *Cuicuilco*, Antropología e imagen. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Nueva Época, vol. 5 núm 13, agosto 1998 p. 9-29.

Régis Durand, *La experiencia fotográfica*, México, Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2012. 224p.

Ritchin, Fred. *Después de la fotografía*. México: Ediciones Ve, Fundación Televisa, 2010, 230 p. ils., fots.

Rosenblum, Naomi. *A world history of photography*. New York: Abbeville, 1989. 671p. ils.

Sánchez Vigil. Juan Manuel. *El documento fotográfico. Historia, usos y aplicaciones*. España: Ediciones Trea, 2006. 404 p. ils, fots.

Tagg. John. *El peso de la representación: ensayos sobre fotografías e historias*. Barcelona: Gustavo Gili, 2005. 331p. fots.

Torre Rendón, Judith. "Las imágenes fotográficas de la sociedad mexicana en la prensa gráfica del porfiriato", en *Historia mexicana*, XLVIII, núm. 2 (1998) p. 343-373.

Vanderwood Paul y Frank N. Samponaro. *Los rostros de la batalla. Furia en la frontera México-Estados Unidos, 1910-1917*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, Camera Lúcida, 1993. 303 p. ils, fots.

Sobre porfiriato.

Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz y la revolución. Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del general Porfirio Díaz*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008. 305p.

Cosío Villegas, Daniel. *El Porfiriato, La vida política interior*. México: Editorial Hermes (Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México, t. X)

Creelman, James. *Entrevista Díaz-Creelman*. México: 2008, 51 p.

Garner, Paul. *Porfirio Díaz, del héroe al dictador. Una biografía política*. México: Editorial Planeta, 2009. 319 p. ils. fots.

Garza, James Alex. *El lado oscuro del porfiriato. Sexo, crímenes y vicios en la Ciudad de México*. México: 2008. 300 p. ils, fots.

Mora, Gregorio. “Sonora al filo de la tormenta. Desilusión con el porfiriato, 1900-1911” en Jaime E. Rodríguez (coomp). *The revolutionary process in Mexico. Essays on political and social change, 1880-1940*. UCLA, 1990, 331p.

Pérez Montfort, Ricardo. “El pueblo y la cultura. Del Porfiriato a la Revolución” en *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2005. 282p.

Piccato, Pablo. “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia fin del porfiriato” en Pérez Montfort, Ricardo. *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad, drogas durante el Porfiriato tardío*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997. 228p. ils.

Speckman Guerra, Elisa. “El Porfiriato” en *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México, 2010. 818p. ils.

Tenorio Trillo, Mauricio y Gómez Galvarriato, Aurora. *El porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2006. 166 p.

Vanderwood, Paul. “Los rurales: producto de una necesidad social” en *Revista Mexicana*, México, Vol. 22, No. 1, julio-septiembre de 1972, pp. 34-51.

Bibliografía general.

Agostoni, Claudia; Gonzalbo, Pilar y Speckman Elisa (coord.). *Los miedos en la historia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, 428 p., maps, fots.

Arase, Daniel. *La guillotina y la figuración del terror*. Barcelona: Editorial Labor, 1989. 177p. ils.

Asención Reyes, José. *Heraclio Bernal (El Rayo de Sinaloa)*. Novela mexicana. México: Editorial El libro español, 1920. 224p.

Buffington, Robert. *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. México: Siglo XXI, 2001. 265p.

Castillo, Alberto del. “Prensa, poder y criminalidad a fines del siglo XIX en la Ciudad de México” en Pérez Montfort, Ricardo. *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad, drogas durante el Porfiriato tardío*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997. 228p. ils.

Cázares Aboytes, Pedro. *Heraclio Bernal. Entre el bandolerismo y la rebeldía*. México: Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa, 2009. 186p. ils, fots.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI editores, 2009. 359p. Ils

Fuentes, Carlos. *La región más transparente*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

García, Clara Guadalupe. *El Imparcial: primer periódico moderno de México*. México: Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003. 276p. ils.

Knight, Alan. *La revolución mexicana. Del Porfiriato al Nuevo régimen constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010. 1405p.

Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. España: Ariel quincenal, 1976. 181p.

Imbert, Gerard. *Los escenarios de la violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*. Barcelona: Icaria Editorial. 223p.

Monsiváis, Carlos. *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. México: Debate, 2010. 222p.

Moscoso, Javier. *Historia cultural del dolor*. México: Taurus, Santillana, 2011. 383p. ils.

Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo nacional para la Cultura y las Artes, 2010. 394p. grafs, ils, fots.

Speckman Guerra, Elisa. “Sujetos y objetos del miedo en el ámbito criminal (Ciudad de México, (1860-1930)” en en Elisa Speckman, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru coords., *Los miedos en la historia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2009. 428p.

_____ *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia, Ciudad de México; 1872 – 1910*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002. 357 p. fots.

_____ “De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano”. en de los Reyes, Aurelio (coord.) *Historia de la vida cotidiana*. v.5 Siglo XX campo y ciudad v.1. 465p. ils, fots.

_____ “La identificación de criminales y los sistemas ideados por Adolphe Bertillon: discursos y prácticas (Ciudad de México 1895-1913)” en *Historia y grafía*, México, v. IX, n. 17, 2001, p. 99-129.

_____ “Menores delincuentes en la Ciudad de México” en Agostoni Urencio, Claudia y Speckman, Elisa (coord.) *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en*

América Latina (1850-1950). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. 386 p. ils, fots.

_____ “I was a man of pleasure, i can’t deny. Histories of José de Jesús Negrete The Tiger of Santa Julia.” en Pablo Piccato y Robert Buffington, *True stories of crime in modern Mexico*. New Mexico: University of New Mexico Press, 2009. pp. 51- 105.

_____ “Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato” en *Historia mexicana*, XLVII, n°. 1, 1997. pp. 183-229.

Suárez Escobar, Marcela. “La prensa y la construcción de las representaciones sobre el delito en la Ciudad de México (1876-1910)”, II *Encuentro internacional de Historia de la prensa en Iberoamérica, 1792-1950. La prensa en las regiones*. Universidad Veracruzana, 1-5 de marzo de 2004.

Tecla, Alfredo. *Antropología de la violencia*. México: Taller Abierto, Sociedad Cooperativa de Producciones, 1995. 167p.

Torres Pares, Javier y Villegas, Gloria (coord.) *Diccionario de la Revolución mexicana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. 919p.

Vanderwood, Paul. *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI, 1976. 269 p.

Vásquez Meléndez, Miguel Ángel. “El miedo persuasivo en la ejecución de los asesinos de Dongo” en *Los miedos en la historia*. coordinación de Elisa Speckman, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2009. 428p.

Verján Vásquez, Yanceli. “Bandolerismo en el siglo XIX. Una revisión legislativa” en Speckman, Elisa y Cárdenas, Salvador (coord.) *Crimen y justicia en la historia de México. Nuevas miradas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de compilación y sistematización de Tesis, 2011. 570p.

Hemerografía

Boletín de Policía. Manuel Gutiérrez (1909) y Carlos Roumagnac (1910), directores.

Gaceta de Policía. Víctor M. Venegas, director.

El Diario del hogar, Filomeno Mata, director.

El Imparcial, Rafael Reyes Spíndola, director.

El Mundo ilustrado, Rafael Reyes Spíndola, director.

La Patria ilustrada, Ireneo Paz, director.

El Tiempo, Victoriano Agüeros, director.

Archivos consultados

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM).

Colección Porfirio Díaz (CPD) Universidad Iberoamericana.

Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Justicia.

Fondo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas, INAH.

Fondo Felipe Teixidor, Sistema Nacional de Fototecas, INAH.